



# Un proyecto cultural para la década de los Bicentenarios

El desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana

DOCUMENTO  
PARA EL  
**DEBATE**



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

---

Conferencia Iberoamericana  
de Ministros de Cultura

---

Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos

Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



# ÍNDICE

Presentación	5
<b>Capítulo 1</b>	
<b>El sentido del proyecto cultural iberoamericano: ¿hacia dónde queremos ir juntos?</b>	9
La comunidad iberoamericana y la centralidad de la cultura	9
Los objetivos de desarrollo del milenio	18
Estrategias para entender la diversidad de las expresiones culturales	20
La Carta Cultural Iberoamericana	24
El valor de la cultura iberoamericana	25
El sentido del documento	27
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Las claves de la cultura iberoamericana hoy</b>	29
Los públicos	31
Los creadores	38
El patrimonio y el turismo cultural	40
Las industrias culturales	51
Las nuevas tecnologías digitales	58
<b>Capítulo 3</b>	
<b>La Carta Cultural Iberoamericana, hoja de ruta para el desarrollo de la cultura y de la cooperación</b>	63
Principios de actuación	63
Ámbitos de aplicación	69
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Metas y programas de acción para construir el espacio cultural iberoamericano</b>	89
<i>Programa 1.</i> Compromiso con la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO y desarrollo del espacio cultural iberoamericano como pertenencia compartida	91
<i>Programa 2.</i> Ampliación de la participación de la sociedad en la acción cultural	95



<i>Programa 3. Incremento de la formación de públicos para el acceso y el disfrute de la cultura</i>	98
<i>Programa 4. Incorporación de los pueblos originarios, afrodescendientes y poblaciones migrantes como actores estratégicos para el desarrollo cultural</i>	101
<i>Programa 5. Apoyo a los creadores</i>	104
<i>Programa 6. Impulso al patrimonio a través del turismo cultural y del compromiso de las ciudades</i>	106
<i>Programa 7. Fortalecimiento de las industrias y de las ofertas culturales nacionales e iberoamericanas</i>	111
<i>Programa 8. Formación en todos los ámbitos culturales</i>	115
<i>Programa 9. Invertir más y mejor en proyectos culturales</i>	117
<i>Programa 10. Impulsar la evaluación de la acción cultural</i>	119
Capítulo 5	
<b>La financiación y la evaluación de las políticas culturales</b>	123
Financiación de las políticas culturales	123
Evaluación: el Observatorio Iberoamericano de las Culturas	130

## PRESENTACIÓN



Las culturas de Iberoamérica son su mayor riqueza y el legado máspreciado para las nuevas generaciones. A lo largo de los siglos, los países iberoamericanos han tejido una red de lazos de sangre, lenguas, expresiones, narraciones, credos, valores e historias compartidas que fortalece su identidad y les posibilita un lugar privilegiado en el mundo.

Esta riqueza, sin embargo, se enfrenta con serias dificultades para extenderse a todos los pueblos y llegar a la vida de las personas. La pobreza, en muchas ocasiones extrema, las profundas desigualdades, la marginación de lenguas y culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como la escasez de recursos públicos y privados para apoyar el desarrollo, el acceso y participación de todos en los bienes económicos, sociales y culturales, limitan enormemente el futuro de nuestro patrimonio primordial.

Sin embargo, hoy nos encontramos ante un momento histórico inmejorable, un corte sincrónico que es preciso aprovechar. En 2009 y 2010 se inició para la gran mayoría de los países iberoamericanos la celebración de los Bicentenarios de las independencias, una conmemoración que habrá de extenderse hasta 2021. Es, pues, una década que estará atravesada por el reencuentro con las raíces culturales de los pueblos y por el planteo de acciones concretas que nos permitan hacer frente a los retos históricos, en pos de un futuro esperanzador con el que nos hemos ilusionado. Con el impulso de los Bicentenarios hemos de reforzar las señas de identidad iberoamericanas y promover el desarrollo que nos permita desempeñar un papel destacado en el mundo. La fuerza de nuestras culturas ha de ser no solo el vínculo que nos una y sirva para el reconocimiento específico por parte de las demás regiones, sino también el catalizador de nuestra acción. Somos un buen ejemplo de mestizaje y de convivencia, y así debemos continuar y manifestarnos.



Hemos de ser conscientes de que vivimos en una era tecnológica y en un mundo globalizado, en el que la riqueza de los intercambios culturales y de la movilidad espacial facilita la internacionalización y el conocimiento. Nos encontramos, pues, ante una nueva visión de la cultura, la que ha de incorporarse a las dinámicas internacionales y contribuir al desarrollo económico y social sostenible, pero que debe, al mismo tiempo, preservar su identidad y asumir un papel relevante para la inclusión social, el acceso y la participación de todos en los bienes culturales, y la recuperación del equilibrio, de la armonía y del vivir bien de todos los pueblos.

En este mundo y en esta nueva sociedad hemos de situar nuestras señas de identidad, singulares al mismo tiempo que plurales. Así lo puso de manifiesto la UNESCO en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, al defender y situar la diversidad como patrimonio de la humanidad. Una diversidad que se manifiesta en las distintas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de sus expresiones, a través de diferentes modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. Como afirmará también la Convención de la UNESCO, esa protección y promoción presuponen el reconocimiento de la igual dignidad y respeto por todas las culturas, comprendidas las pertenecientes a minorías y las de los pueblos originarios y afrodescendientes.

En esta misma perspectiva se sitúa la Carta Cultural Iberoamericana cuando establece entre sus fines la promoción y protección de la diversidad cultural, origen y fundamento de nuestra identidad, así como la multiplicidad de lenguas y tradiciones que la conforman y enriquecen, y la consolidación del espacio cultural iberoamericano como un ámbito propio y singular, con base en la soberanía, la solidaridad, el respeto mutuo, el acceso plural al conocimiento, a la cultura y al intercambio cultural.

Es preciso, por tanto, situar la cultura en el centro de los debates sociales, fortalecer sus expresiones y hacer partícipes a todos los ciudadanos de su riqueza. La cultura no es solo bagaje, patrimonio del pasado, sino un sistema que se recrea constantemente, vivo y dinámico. El apoyo a los creadores es, en consecuencia, una necesidad ineludible. La formación de ciudadanos cultos, y por ello libres, en sociedades democráticas e igualitarias, es la aspiración de nuestros esfuerzos compartidos.



El documento que aquí presentamos pretende abrir un gran debate social en torno a los ejes y políticas culturales que contribuyan a dar sentido al Espacio iberoamericano. En esta línea, la Carta Cultural no es solo un mapa de su superficie: es una hoja de ruta para transitarlo y, fortalecidas las señas de identidad comunes y diversas de nuestros pueblos, favorecer el papel de Iberoamérica y sus lenguas en el mundo.

Enrique V. Iglesias  
*Secretario General de la SEGIB*

Álvaro Marchesi  
*Secretario General de la OEI*





## EL SENTIDO DEL PROYECTO CULTURAL IBEROAMERICANO: ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR JUNTOS?

### La comunidad iberoamericana y la centralidad de la cultura

#### UN PROYECTO CULTURAL COMPARTIDO

Nos convoca una tarea vasta e irrenunciable: un proyecto cultural iberoamericano hacia el cual queremos avanzar juntos, con la voluntad sólidamente plantada en el presente y el futuro como horizonte, enmarcado en el contexto de los Bicentenarios de muchas de sus repúblicas. Proyecto que varias generaciones han venido ya forjando y que nos sentimos comprometidos a potenciarlo, con la energía —y ojalá que la sabiduría— exigida por los inéditos desafíos y la renovada conciencia de la centralidad de la cultura en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Somos 564 millones de habitantes —casi la décima parte de la población mundial— en un territorio de 22 millones de km<sup>2</sup> —casi un quinto de la superficie terrestre—, partícipes de la dignidad de ser llamados iberoamericanos. Tenemos la fortuna de compartir dos lenguas mayoritarias nacidas de la misma matriz latina —el español y el portugués—, y de mantener muchas más, expresión de la presencia y de la riqueza cultural de los grupos originarios en nuestras sociedades. Constituimos una formidable cantera de recursos humanos, de memoria histórica y patrimonial, de bienes culturales ancestrales, y otros actuales, en incesante y masiva producción, de creatividad e imaginario incalculables. De este modo, la historia nos ha instalado en el planeta como una comunidad cultural con una tradición compartida, fundamento para un posible y esperanzador futuro común, y una identidad que, aunque multifacética, nos distingue de las otras grandes comunidades culturales.

Es ampliamente aceptada la afirmación de que la cultura constituye el entramado de nuestros pensamientos, nuestros sentimientos, nuestros sueños, nuestras formas de relación y de comunicación, nuestra creatividad y la expresión de nuestro ser y estar en el mundo, así como moldea el de nuestros hijos y el de



todos aquellos que se integran a ella. La cultura es aquello que asigna identidad a nuestra vida individual pero también a nuestra vida colectiva. En la actualidad, la cuestión que se plantea no es si desempeña o no un papel central en la sociedad y la vida individual, sino, como afirma Amartya Sen (2004)<sup>1</sup>, de qué manera la cultura importa y cómo se constituye en una de las experiencias fundamentales para el desarrollo tanto personal como colectivo.

Hemos de aspirar a la felicidad y al buen vivir de todos los seres humanos, fundamento último de la ética griega y también de la cosmovisión de los pueblos originarios de Latinoamérica. Y para el logro de este anhelo, los principios de participación y acceso de todos a los bienes culturales, la canalización de sus muchas expresiones, así como de su enriquecimiento, se convierten en una estrategia prioritaria y en una de las principales responsabilidades de los poderes públicos.

Vivimos, no obstante, en entornos sociales y culturales complejos, sometidos a tensiones y contradicciones, en los que los principios genéricos anteriormente enunciados coexisten con situaciones, a veces dramáticas, que acontecen por la negación de los mismos o por la existencia de factores que impiden, no ya alcanzarlos sino, incluso, que se logren niveles mínimos de realización. La reflexión, por tanto, sobre el papel de la cultura en el desarrollo de los pueblos, en un mundo crecientemente globalizado y tecnológico y en sociedades multiculturales, es una tarea necesaria, urgente e inexcusable.

## CULTURA Y DESARROLLO HUMANO

Al aceptarse que el desarrollo humano significa que todas las personas deben tener la posibilidad cierta de realizar a plenitud sus capacidades vitales y convertirlas en una experiencia verdaderamente humana, pero destacando no solo determinados principios abstractos y universales, sino «lo que las personas más valoran», se está colocando en primer plano el tema clave de la diversidad y de las diferencias humanas y, sobre todo, consolidando una propuesta ética asociada a la dignidad de las personas que exige al mismo tiempo la defensa de todos sus derechos.

Factores de naturaleza subjetiva, la solidez de las relaciones de confianza, los modos de asociarse, los valores y las dimensiones intersubjetivas, la mayor o menor cohesión de las redes societarias entre las personas y entre estas y las

<sup>1</sup> SEN, A. (2004). «How Does Culture Matter?» (¿De qué manera importa la cultura?), en *Culture and Public Action*. Washington, DC: The International Bank for Reconstruction and Development, Stanford University Press. Disponible en: [letraslibres.com/pdf/7641.pdf](http://letraslibres.com/pdf/7641.pdf).



instituciones, esto es, los elementos culturales que atraviesan transversalmente la vida social, se integraron como un nuevo tipo de respuestas que el discurso tradicional había soslayado.

Asistimos, pues, a un cambio radical. No hay ya modelos universales del buen convivir y el buen vivir, y no es aceptable la tesis de que todas las sociedades deberían atravesar más o menos las mismas etapas hasta alcanzar el modelo encarnado por los países desarrollados de Occidente. Cambio radical respecto del maniqueísmo cultural de los últimos siglos, pero nada nuevo en la historia del hombre y del arte. No sin pruebas, el escritor polaco Ryszard Kapuscinski identifica ya en Heródoto no solo al «primer globalista» que, en su opinión, supo entender que «el mundo no está poblado por una sola cultura», sino más: que el objetivo de Heródoto era «descubrir que había “otros”» y mostrar que su cultura estaba tan desarrollada y madura como la griega, intentando comprender al «otro», al bárbaro, como en la época se llamaba a todo aquel extraño que no hablara griego.

Cada sociedad, cada pueblo, cada grupo cultural debe sentirse respaldado y reconocido en lo que más valoran de su historia, de sus visiones del mundo, de sus tradiciones y de sus expresiones, es decir, de su cultura. No al margen de los otros pueblos o grupos culturales, o frente a ellos, sino con ellos, en un intercambio continuo de valores y expresiones culturales. Somos los nuestros, pero también lo de ellos es nuestro. En esta permanente dialéctica se encuentran la riqueza y los desafíos de la diversidad cultural. El ser humano es uno y múltiple, y sus culturas reflejan esta multiplicidad, fruto de los avatares de su historia y de los recursos de su inteligencia e imaginario.

## LA CULTURA EN UNA SOCIEDAD TECNOLÓGICA Y GLOBALIZADA

Ante el avance arrollador de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, de la globalización económica y de la fuerza hegemónica de determinados modelos culturales, se pensó que este proceso iba a marginar a las nuevas formas de expresión y de creación cultural, y probablemente a afectar la supervivencia de las culturas tradicionales. Sin embargo, la situación es bien distinta, aunque llena de tensiones y contradicciones. Es más, sirva como dato inequívoco el hecho cierto de que, con bienes culturales nuevos, pero también y fundamentalmente a partir de elementos culturales «tradicionales», se ha desplegado un poderoso desarrollo de las industrias culturales, creativas y del entretenimiento en el producto interno bruto de las naciones. Ha existido un crecimiento exponencial del peso de industrias como la musical, la cinematográfica o el turismo cultural en relación con otras industrias tradicionales; y se confirma el enorme peso del sector en el grueso del comercio mundial. Pero, tal



vez, el hecho más relevante sea la constatación de que las industrias culturales y creativas, junto a los nuevos usos de internet y sus redes sociales, son los sistemas y canales en donde se produce el mayor número de intercambios simbólicos, comunicacionales o de entretenimiento entre los ciudadanos y, por tanto, juegan un papel decisivo en la creación de los imaginarios colectivos, convirtiéndose así en el principal agente de comunicación entre culturas, naciones y civilizaciones.

En este contexto de transformación constante de la sociedad y de sus expresiones culturales, aparecen ciertamente nuevos desafíos y nuevas respuestas. La propuesta, por ejemplo, de la excepción cultural, que propone excluir de los tratados de libre comercio internacional (TLC) la circulación internacional de ciertos productos culturales —libros, registros discográficos, productos audiovisuales, especialmente cinematográficos— bajo el principio de que los mismos transmiten valores y referencias simbólicas —como el idioma, la historia, la memoria, la creación artística—, manifiesta la tensión entre la cultura global y las culturas nacionales.

También es preciso adentrarse en el debate sobre los derechos de autor y sobre la propia noción de autor, en la medida en que se requiere reconocer y resguardar los derechos creativos, interpretativos y afines, y su correlato económico —como en toda actividad humana—, y hacerlos compatibles, equilibrarlos, con los cambios ocurridos en la comercialización y el acceso a esos bienes que ofrecen los nuevos soportes tecnológicos. Tales soportes ya de alcance masivo, prácticamente universal, además de ser difícilmente controlables, al ser adquiridos como bienes de uso diario y privado que incluyen funciones de captación de otros productos, no aparecen como medios de adquisición fraudulenta de tales productos. Esta compleja articulación de elementos instala la urgencia de buscar mecanismos razonables para hacer compatible la defensa de derechos legítimos con el uso cotidiano de las tecnologías en millones de hogares.

En cualquier caso, lo que es preciso reconocer es que los países que alcanzan mayor capacidad para producir y comercializar productos y servicios culturales, además de lograr reafirmar la identidad cultural y los imaginarios de sus pueblos, están en mejores condiciones para interactuar con las identidades e imaginarios de otros.

## JUVENTUD, IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN

Los cambios sociales, tecnológicos, culturales y laborales afectan a toda la sociedad, pero de forma especial a la juventud. Mientras que las generaciones adultas han vivido situaciones con las que compararse y modelos de identificación a través de los cuales construyeron su propia personalidad, la identidad y la cultura de los jóvenes está basada en la tecnología y en la comunicación.



Sus señas de identidad no están afectadas por la irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), sino que son parte indisociable de su estar-en-la-sociedad.

La aparición de un ecosistema comunicativo se está convirtiendo para nuestras sociedades en algo tan vital como el ecosistema verde, ambiental. La primera manifestación de ese ecosistema es la multiplicación y densificación cotidiana de las tecnologías comunicativas e informacionales; pero su manifestación más profunda se halla en las nuevas sensibilidades, lenguajes y escrituras que las tecnologías catalizan y desarrollan. Y que se hacen más claramente visibles entre los más jóvenes: en sus empatías cognitivas y expresivas con las tecnologías, y en los nuevos modos de percibir el espacio y el tiempo, la velocidad y la lentitud, lo lejano y lo cercano (Martín Barbero, 2006)<sup>2</sup>.

Este cambio cultural de la juventud tiene, como no puede ser de otra manera, una enorme importancia en la educación. Las industrias culturales, afirma Germán Rey, están estrechamente relacionadas con las narrativas televisivas, con los modos y sentidos de la lectura, con las afiliaciones que la música, el vídeo y las nuevas tecnologías como internet promueven entre los jóvenes. Ante estos cambios, la escuela no puede permanecer anclada en sus modelos y simbolismos del pasado, sino que tiene que abrirse a ellos, valorarlos de forma crítica y establecer un puente constructivo entre los conocimientos necesarios para el mundo de hoy y de mañana y las claves culturales de los jóvenes. Ellas se expresan, como afirma Martín Barbero en la cita anterior, en un ecosistema comunicativo, en el que se conjugan conocimientos, afectos, tecnologías, relaciones, innovación y consumo.

## CULTURA, COHESIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA

Posiblemente dos de las características más profundas y lacerantes que definen a la inmensa mayoría de los países de la región sean la pobreza y la desigualdad. Según las estimaciones de la CEPAL (2009)<sup>3</sup>, las personas en situación de pobreza llegarían a los 189 millones en 2009 (34,1% de la población), mientras que las personas en situación de indigencia alcanzarían los 76 millones (13,7% de la población).

En términos de la distribución del ingreso la región es la más desigual del mundo. Una situación similar se encuentra en los ingresos laborales. En buen número de países, el 10% de las personas con mayores ingresos percibe entre el 35% y el 45%

<sup>2</sup> MARTÍN BARBERO, J. (2006). «Jóvenes: comunicación e identidad», en revista *Pensar Iberoamérica*, n.º 10, pp. 6-15.

<sup>3</sup> CEPAL (2009). *Panorama social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.



de las rentas de trabajo. En cambio, el 20% de los trabajadores con menores ingresos capta solo entre el 2,5% y el 5% de los ingresos laborales.

Como destaca el documento sobre el proyecto «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios»<sup>4</sup>, la pobreza y la desigualdad se manifiestan también en el retraso educativo de amplios sectores de la población y reproducen las diferencias existentes entre los más pobres y los más ricos. Basta señalar que existen cerca de 34 millones de personas analfabetas, lo que supone casi el 10% de la población, y que la cifra de jóvenes y adultos que no han culminado la educación primaria se sitúa cercana a los 100 millones de personas.

A esto se deben agregar dos problemáticas, propiamente contemporáneas y de difícil solución, que gravitan de manera negativa para alcanzar un desarrollo cultural equilibrado. Por un lado, los detectados —y alarmantes— índices de comprensión de lectura, que esconden el drama consistente en que, en algunos países, más del 50% de la población que lee y escribe no comprende a cabalidad los contenidos captados por sus habilidades. Y, por otro, la brecha digital que, reproduciendo las desigualdades en el acceso a los aparatos electrónicos (computadores y demás *hardware*) y al *software*, condiciona el acceso e inclusión de amplios sectores de diversos países al mundo digital, al ciberespacio, a las redes informáticas y a los instrumentos comunicacionales contemporáneos.

En este contexto de desigualdad y de exclusión, ¿cuál es el papel que le asignamos a la cultura? ¿El de meta inalcanzable en una torre de marfil alejada de toda «contaminación», baluarte e instrumento de poder de los sectores más favorecidos de la sociedad? ¿O propiciamos el fortalecimiento cultural, es decir, su apropiación, trabajosa pero tenaz, por parte de la sociedad para convertirla en un factor de progreso, transformación e inclusión social de la gran mayoría? Aunque es preciso escribir la historia para que los modelos de cambio y de desarrollo muestren si su rostro anticipado es el que aparece en el mañana ya presente, esta última opción es la que late en el sentido profundo de la cultura y la que inspira los principales documentos de los organismos internacionales del sector. La cultura ha de convertirse, pues, en un factor indispensable para la cohesión y la inclusión social.

En un sugerente documento de la CEPAL-SEGIB<sup>5</sup> sobre la cohesión social, se destacó que esta se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de

<sup>4</sup> OEI (2008). *Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Documento para debate*. Madrid: OEI. Disponible en: [www.oei.es/metas2021/indice.htm](http://www.oei.es/metas2021/indice.htm).

<sup>5</sup> CEPAL-SEGIB (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile; CEPAL-SEGIB. Disponible en: [www.oei.es/quipu/cohesion\\_social/AL\\_CEPAL.pdf](http://www.oei.es/quipu/cohesion_social/AL_CEPAL.pdf). Este documento sirvió de marco conceptual para la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Chile.



inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Entre tales mecanismos inclusivos, se identifican el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social, entre otros. En el ámbito de la cohesión social se identifican los comportamientos y valoraciones de los sujetos, que abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y la solidaridad, la aceptación compartida de normas de convivencia, y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos. Sin duda la cohesión social exige el ejercicio de la ciudadanía democrática, reclama altos niveles de equidad y de participación, y se asienta en la formación de personas cultas, con una subjetividad activa, crítica y participativa, capaces de expresar una ciudadanía libre en sociedades democráticas e igualitarias.

La inclusión social y la cohesión social, factores con valor propio en las sociedades democráticas, son, además, elementos de ciertas condiciones que contribuyen a otros factores considerados estratégicos para la consolidación de la democracia y la viabilidad de procesos de desarrollo humano sostenibles en el tiempo: la gobernanza y la gobernabilidad.

En la necesaria búsqueda de mayor cohesión social, la cultura es un factor determinante a la hora de encontrar los equilibrios necesarios entre tradición y modernidad, pasado y futuro, identidad y globalización. Como señaló de forma acertada Eugenio Llona en la reunión preparatoria de la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura (2007), la ciudadanía cultural no puede plantearse como secundaria respecto de la ciudadanía política. La dimensión creadora, intangible y estética de la cultura se entrelaza con la factibilidad de desarrollo de un Estado democrático, de derecho y participativo. Por ello, las políticas públicas en cultura se entrelazan con la cohesión social y las políticas sociales inclusivas, al poner su énfasis en la participación activa, crítica, democrática y pluralista, cuya naturaleza se manifiesta y encarna en el sentimiento de pertenencia a un proyecto común. Por ello, continúa Llona, la cohesión social se vería acrecentada con factores como la democratización en la participación en los bienes y servicios culturales; la recuperación de la memoria colectiva; un ambiente de libertad cultural sin censura, y el fomento de la participación en la vida cultural de la comunidad para construir entre los ciudadanos significados democráticos que generen pertenencia afectiva a un proyecto común y conciencia de ello.

En este proceso, el reconocimiento creciente de las libertades y los derechos culturales como nueva dimensión de los derechos fundamentales, debe ser valorado como una respuesta positiva frente a las restricciones, exclusiones y discriminaciones relacionadas con las creencias religiosas, la lengua materna, los modos de vida, el color de la piel, las características regionales, los orígenes nacionales o la pertenencia a una determinada etnia.



El Informe sobre Desarrollo Humano 2004<sup>6</sup>, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), constituye un hito histórico. En su prefacio establece una máxima definitiva:

Si el mundo desea lograr los Objetivos del Desarrollo del Milenio y erradicar definitivamente la pobreza, primero debe enfrentar con éxito el desafío de construir sociedades inclusivas y diversas en términos culturales.

En el Informe se establece que la libertad cultural

[...] implica permitir a las personas la libertad de escoger sus identidades —o de llevar la vida que valoran— sin ser excluidas de otras alternativas que les son importantes, como las correspondientes a la educación, la salud o las oportunidades de empleo.

La libertad cultural es, así, entendida como una dimensión fundamental de la libertad humana, y apunta a impedir la exclusión, discriminación o estigmatización por el modo de vida que un grupo ha elegido, o la negación de su derecho a participar cuando las personas son discriminadas o se encuentran en abierta desventaja en cuanto a sus posibilidades sociales, políticas o económicas a causa de su identidad cultural.

## Cultura y educación

Ante desafíos tan enormes es preciso volver la mirada hacia la educación, a la que no es posible pensar al margen de la cultura, como tampoco es posible pensar la cultura marginada de aquella. La educación para una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria y responsable es, en los comienzos del siglo XXI, una de las grandes tareas de la sociedad y de los sistemas educativos. No en vano, la agudeza de Jorge Luis Borges sentenció: «No sé si la instrucción puede salvarnos, pero no sé de nada mejor».

En una sociedad con índices de desigualdad tan extremos como la iberoamericana, la formación de ciudadanos libres, cultos y solidarios debe ser establecida como una de las estrategias principales que pueden contribuir, por el compromiso colectivo de los diferentes sectores sociales, a superar la pobreza, la marginación y la inequidad. Y, en estrecha correspondencia, no se puede desarrollar una educación capaz de cumplir estos objetivos si no se incorporan en las escuelas de forma activa, participativa e innovadora las claves de las culturas de nuestro tiempo, en las que el pasado esté siempre presente.

<sup>6</sup> PNUD (2004). *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Disponible en: [hdr.undp.org/en/media/hdr04\\_sp\\_overview.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_overview.pdf).



## Ciudades para la cultura

Para que la cultura pueda lograr las metas que se están formulando, es necesario buscar y establecer un gran marco de alianzas orientadas hacia ese objetivo: las instituciones públicas y la empresa privada, las fundaciones, las escuelas, las universidades, los creadores, los distribuidores, las empresas culturales. El riesgo de esta confluencia de intereses e iniciativas es la dispersión. El desafío, la búsqueda de una integración dinámica e innovadora. Y en esta dinámica integradora para promover la participación ciudadana y la cohesión social, el papel de las ciudades es fundamental. La ciudad como lugar de encuentro y de pertenencia social, en la que los diversos grupos sociales se encuentran y reconocen. La ciudad como espacio de convivencia y de expresión de las diferentes culturas que la atraviesan. La ciudad como garantía de identidad compartida y de multiculturalismo creador. La apuesta por ciudades de la cultura es uno de los objetivos principales del proyecto de desarrollo de la Carta Cultural que en estas páginas se expone. Un objetivo ya iniciado en muchas de ellas pero también en experiencias culturales emblemáticas como en Almada (Portugal) en 2007, en Buenos Aires (Argentina) en 2009 y en Las Palmas (España) en 2010, cuyo tema será «Cultura, cooperación y desarrollo local».

En esta misma perspectiva se sitúa la Agenda 21 de la Cultura (Barcelona, 2004), documento aprobado por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de las condiciones para la paz. La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la Cultura como documento de referencia de sus programas y asumió la coordinación del proceso posterior a su aprobación. El Grupo de Trabajo de Cultura de CGLU, constituido en Beijing el 9 de junio de 2005, fue el punto de encuentro de ciudades, gobiernos locales y redes que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo.

## TODOS HACEMOS CULTURA: NUEVA CONCIENCIA Y NUEVAS ALIANZAS

En términos poéticos pero no poco precisos, Gustav Radbruch definió a la cultura como «todo lo que el hombre ha sido capaz de colocar entre el polvo y las estrellas». Sentencia que precisó el profesor Agustín Squella (2007) al agregar:

[...] desde la rudimentaria primera caña de pescar que fabricó algún día para procurarse alimento hasta las catedrales que levanta para adorar a sus dioses. Desde la invención de la bicicleta a internet. Desde las religiones hasta la economía, y desde la economía al derecho (Squella, 2007)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> SQUELLA, A. (2007). «Análisis comparado de las experiencias de Chile y Estados Unidos». Ponencia presentada en el Seminario sobre Políticas Públicas en Cultura. Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.



El nuevo modo de concebir el papel de la cultura que nos hace afirmar que si queremos construir sociedades inclusivas y modelos de desarrollo humano sostenible debemos poner a la cultura en el centro de esos procesos, es justo y necesario. Pero, de algún modo, lo formalizamos así porque la cultura misma se nos escapa en su imposible definición. Ella antecede y encierra los conceptos y procesos que la definen. La cultura es el modo vital de convivencia societaria. Lo que se trata de hacer con las políticas públicas en cultura es incidir en algunos de sus aspectos para contribuir mejor al tipo de desarrollo al que aspiramos.

Porque nada en las personas es ajeno a esta «casa del hombre» que es la cultura, y porque los actos culturales, por aislados y diferenciados que sean, son interactuantes e indivisibles, es preciso llamar la atención de las sociedades para superar arcaicas percepciones en las que la cultura es un asunto de artistas, estudiantes y funcionarios, e insistir ante el conjunto de la sociedad en que cada intervención y acto social significativo constituye, a su vez, un acto cultural vinculado a la convivencia en la sociedad, y, en el presente, a la convivencia planetaria.

De allí la necesidad de promover respecto de la cultura su reconocimiento como un espacio de responsabilidad compartida, del mismo modo en que se ha generado conciencia por el respeto de los derechos humanos, acerca del medio ambiente y la suerte ecológica de nuestro planeta.

## Los objetivos de desarrollo del milenio

### UN MARCO DE REFERENCIA INTERNACIONAL

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas reunió en el año 2000 a un gran número de dirigentes de todo el mundo a efectos de acordar una serie de metas y objetivos dentro de un ambicioso marco de acción, con el fin de mejorar la calidad de vida de la humanidad y promover el desarrollo sostenible. El resultado de la conferencia fue la adopción de la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000), a través de la cual los Estados miembros se comprometieron a ofrecer soluciones multilaterales a los problemas de las zonas en desarrollo, en lo relativo a la paz y la seguridad colectiva, los derechos humanos y el estado de derecho, así como colaborar para el fortalecimiento mismo de Naciones Unidas<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS (2000). A/RES/55/2. Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración del Milenio. Disponible en: [www.un.org/depts/dhl/spanish/res-decls/res55\\_1s.htm](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/res-decls/res55_1s.htm).



Este pacto sin precedentes, que constituye un marco referencial internacional en materia de políticas para el desarrollo y que se conoce como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fue acordado por los países miembros de las Naciones Unidas. La mayoría de los objetivos que se establecieron en la Declaración del Milenio no eran nuevos, sino que suponían compromisos suscritos y ratificados con anterioridad en conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990 y en un conjunto de normas y leyes internacionales codificadas en las últimas décadas.

Los ODM, que se plasman en un compromiso de ocho objetivos articulados en torno a 20 metas y más de 60 indicadores, buscan responder a las mayores y más urgentes preocupaciones del desarrollo mundial. Sus metas son, básicamente, erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la educación y la salud, lograr la equidad de género y la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

### LA CULTURA «AUSENTE»

A pesar de la envergadura y la importancia del compromiso, la dimensión cultural no está presente, al menos de forma explícita, en la enumeración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El sector cultural da por sentado que sin la dimensión cultural no será posible lograr avanzar en el logro de dichos objetivos. Supone que aun cuando la cultura no está expresamente citada en el documento, es absolutamente «perceptible» en todos ellos y se encuentra implícita en las estrategias de desarrollo local a través de diferentes formas, como la creatividad, la diversidad o el patrimonio.

Como señala Amartya Sen, la multiplicidad de caras de la pobreza y una visión multidimensional del desarrollo permite afirmar que la cultura es uno de sus pilares básicos y un marco a los derechos individuales y colectivos de la humanidad. En este contexto y con estos presupuestos se sitúa el presente documento: no hay desarrollo sin una apuesta decidida por la cultura y no es posible el progreso sin el acceso colectivo a los bienes culturales.

Numerosos expertos y analistas en el tema del desarrollo consideran a la cultura, a la diversidad cultural, a las políticas y a los derechos culturales como herramientas básicas para contrarrestar la exclusión, la marginación y la pobreza. Su aspiración es una mejor interpretación y aplicación de este concepto para traducirlo en estrategias locales específicas con el fin de lograr que la ayuda al desarrollo sea más eficaz en diversos y variados entornos culturales y sociales.

En esta misma línea se sitúa el PNUD cuando asume este concepto e introduce la cultura como factor esencial en sus políticas. Su tesis es que la adopción de



políticas que reconocen las diferencias culturales constituye el único enfoque sostenible para el desarrollo en sociedades diversas. La cultura tiene el potencial de canalizar oportunidades para generar puestos de trabajo y oportunidades para la gente joven y las mujeres, contribuyendo así a lograr la mayor parte de los Objetivos del Milenio.

El impacto sobre las políticas de género de estas acciones es evidente, ya que amplían los espacios públicos para las mujeres y ayudan a reducir la violencia. Tampoco debemos pasar por alto el aumento de la actividad económica y la consecuente subida de ingresos que provocan dichos planes de regeneración.

La ausencia formal de la cultura en los Objetivos del Milenio fue, de alguna manera, compensada por el acuerdo generalizado de los países en torno a la Convención de la UNESCO sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

## Estrategias para entender la diversidad de las expresiones culturales

### LA DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Sobre la base del informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO titulado «Nuestra diversidad creativa» (1996), así como del Plan de acción adoptado por la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998), la UNESCO impulsó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)<sup>9</sup> para incluir a la cultura en las estrategias de desarrollo nacionales e internacionales.

La Declaración aspira a proteger el patrimonio y la diversidad cultural de los pueblos y culturas, y dotar a los países de los medios suficientes para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales al interior y al exterior de sus fronteras.

Se trata de un instrumento que eleva la diversidad cultural a la categoría de «patrimonio común de la humanidad», tan necesaria como la biodiversidad para los seres vivos, y su salvaguardia se erige en imperativo ético indisoluble del

---

<sup>9</sup> UNESCO (2001). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Disponible en: [portal.unesco.org/es/ev.phpurl\\_id=13179&url\\_do=do\\_topic&url\\_section=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpurl_id=13179&url_do=do_topic&url_section=201.html).



respeto por la dignidad de la persona. El documento refuerza la idea de que cada persona debe reconocer no solo la alteridad en todas sus formas, sino también el carácter plural de su propia identidad dentro de la sociedad.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural es una orientación general para que los Estados miembros, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, puedan traducirla en políticas y acciones innovadoras en su contexto particular. Es por ello que a partir de su aprobación fueron numerosas las iniciativas internacionales destinadas a reforzar la acción normativa relacionada con la diversidad cultural.

### LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, adoptada por su Conferencia General, fue aprobada en 2005 pero entró en vigor en marzo de 2007. Es la primera instancia jurídica internacional que reconoce el derecho de los Estados a adoptar políticas para proteger y promover sus expresiones culturales.

Tiene como objetivo estrechar los vínculos que unen a la cultura con el desarrollo sostenible y fomentar el diálogo intercultural. Reitera el compromiso respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igual dignidad de las distintas culturas, el acceso equitativo a las expresiones culturales y la apertura a las culturas del mundo.

Asimismo, la Convención, que reconoce la naturaleza específica de las actividades y de los bienes y servicios culturales, tiene por objeto promover la diversidad cultural, supone un compromiso con el desarrollo sostenible y considera a la cooperación internacional como clave para cumplir sus objetivos.

Al abordar los intercambios entre culturas que constituyen el patrimonio universal, la Convención marca el inicio de una nueva era en relación con aquellos instrumentos normativos que tienen por objeto preservar las especificidades de cada de una de las culturas promoviendo su desarrollo a escala mundial.

En efecto, la cultura tiene dos significados, diferentes pero plenamente complementarios. En primer lugar, la cultura es la diversidad creativa que está incorporada en «culturas» particulares, cada una de ellas con sus propias tradiciones y expresiones tangibles e intangibles. En segundo lugar, la cultura se refiere al impulso creador que da origen a esa diversidad realizada. Estos dos significados —uno que hace referencia a ella misma y otro que la trasciende— son



indisociables y constituyen la clave de la fecunda interacción de todos los pueblos en el contexto de la mundialización<sup>10</sup>.

La diversidad cultural se manifiesta no solo en las diferentes formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (artículo 4.º).

El texto de la Convención reafirma el derecho soberano de los Estados a elaborar políticas culturales con el fin de «proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales», y reconoce «la índole específica de los bienes y servicios culturales en su calidad de portadores de identidad, valores y significado». De esta manera, pretende «crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente, de forma mutuamente provechosa».

Para impulsar la cooperación cultural internacional, la Convención asume la solidaridad internacional como un principio fundamental de sus disposiciones, y con este fin crea el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, alimentado con contribuciones voluntarias. Por otro lado, las partes que integran la Convención reconocen el papel fundamental que desempeña la sociedad civil y se comprometen a fomentar su participación activa.

Con la entrada en vigor de la Convención, la UNESCO cuenta actualmente con un marco jurídico internacional vinculado a la cultura e integrado por diferentes convenciones que abarcan la diversidad cultural en su conjunto, y más concretamente dos pilares esenciales de la cultura: el patrimonio material e inmaterial y la creación contemporánea.

## EL INFORME MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL<sup>11</sup>

En el año 2010 la UNESCO ha publicado un estimulante informe sobre la diversidad cultural y el diálogo intercultural. En él se valoran y reafirman algunas tendencias ya apuntadas anteriormente, se plantean determinados riesgos y se formulan algunas sugerencias o recomendaciones.

<sup>10</sup> UNESCO (2010). «Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural». Informe mundial. Obras de referencia de la UNESCO. Resumen disponible en: [unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf](https://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf). Versión íntegra en inglés: [unesdoc.unesco.org/images/0018/001852/185202E.pdf](https://unesdoc.unesco.org/images/0018/001852/185202E.pdf).

<sup>11</sup> UNESCO (2010). Op. cit.



En el ámbito de las lenguas se subraya que funcionan como un marcador crítico de la vitalidad de la diversidad cultural, pues estos sistemas de comunicación son también el prisma a través del cual las personas y las comunidades aprehenden sus relaciones y su entorno y les dan sentido. Desde esta perspectiva debe considerarse que cualquier forma de decadencia lingüística es señal de empobrecimiento cultural, y la desaparición de cualquier lengua una pérdida irremplazable para el patrimonio cultural común de la humanidad.

En relación con la educación intercultural y artística se destaca la importancia de ampliar el alcance de los sistemas educativos, de manera que tengan en cuenta el aprendizaje informal y las necesidades de aprendizaje en entornos culturalmente diversos, con miras a reforzar la calidad de la educación y a preparar a los alumnos para la convivencia mediante el desarrollo de las competencias interculturales.

Hay una apuesta clara por el papel del arte en la educación intercultural, pues la educación artística es un medio ideal para promover la curiosidad, estimular nuevas formas de expresión cultural, contribuir a mejorar la autoestima y a trabajar los conceptos de valores, lo que sin duda puede contribuir a fomentar actitudes que favorezcan el diálogo intercultural.

El tema de la comunicación está también incorporado entre sus análisis y propuestas. La diversidad cultural se ha apoyado en la difusión de los productos y bienes culturales a través de los medios de comunicación, lo que ha promovido, en gran medida, las transformaciones experimentadas por la cultura contemporánea desde finales de los años ochenta del siglo pasado. Si bien es cierto que al amparo de estos procesos se han generado grandes conglomerados de poder en este ámbito, también se ha estimulado la producción de contenidos culturales.

Las relaciones entre creación artística y economía también están contempladas. Las expresiones culturales, incluso las de orden inmaterial, tienen un valor económico. Este fenómeno plantea la cuestión de la relación entre la creatividad artística y los intereses y presiones económicas de los mercados.

El informe formula, finalmente, cuatro recomendaciones principales:

- Fortalecer políticas lingüísticas nacionales para salvaguardar la diversidad lingüística y promover el plurilingüismo.
- Fomentar competencias interculturales con el fin de mejorar los enfoques pedagógicos de las relaciones entre las culturas.
- Promover acciones para el desarrollo de la sensibilidad cultural en relación con la producción y el consumo de los contenidos en la comunicación y la información, y facilitar la participación social.



- Apoyar la puesta en marcha de iniciativas de economía creativa y microemprendimientos que tengan como base el apoyo a la diversidad cultural.

En Iberoamérica, si bien la gran mayoría de los países ha refrendado la Convención de la UNESCO sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, sería deseable que en los próximos años hubiera un respaldo unánime, ya que la Convención es la referencia mundial para el impulso colectivo a las políticas culturales.

También en la región se han suscrito varias declaraciones en los últimos años fruto de las conferencias de los ministros de Cultura y de las cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, que se hacen eco de estas preocupaciones y aspiraciones en torno al desarrollo, la diversidad cultural, el patrimonio cultural y la protección de los bienes y servicios culturales. Estos documentos sentaron las bases para la redacción de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI)<sup>12</sup>, cuyos ejes vertebradores se sitúan en los derechos culturales, el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, las industrias culturales y los vínculos entre la cultura y el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.

## La Carta Cultural Iberoamericana

La Carta Cultural es resultado del proceso internacional que se inicia a comienzos de siglo ante las preocupaciones y anhelos vinculados al tema de la cultura, su protección y potencial. Se trata de un documento que refuerza y actualiza regionalmente la aplicación de otros documentos jurídicos en el ámbito mundial, como la Declaración sobre la Diversidad Cultural del año 2001 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del año 2005 abordada en el punto anterior. Igualmente, da cauce y continuidad a las experiencias y estrategias de cooperación internacional desarrolladas por organismos multilaterales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Convenio Andrés Bello.

A diferencia de otros documentos cuyos contenidos son altamente especializados en un campo cultural específico —el patrimonio, la propiedad intelectual o la diversidad—, la Carta Cultural se concibe en forma plena e integral con tres propósitos estratégicos:

---

<sup>12</sup> OEI (2006). *Carta Cultural Iberoamericana*. Disponible en: [www.oei.es/cultura/carta\\_cultural\\_iberamericana.htm](http://www.oei.es/cultura/carta_cultural_iberamericana.htm).



- Afirmar el valor central de la cultura para el desarrollo humano.
- Promover y proteger la diversidad cultural.
- Consolidar el espacio cultural iberoamericano.

Dos conceptos básicos la sustentan. La idea, en primer lugar, de que la diversidad cultural es una condición fundamental de la existencia humana y de que sus expresiones constituyen un factor clave para el avance y el bienestar de la humanidad y, por tanto, del espacio cultural iberoamericano. Y la convicción, en segundo lugar, de que es posible construir nuevos modos —horizontales, estratégicos e igualitarios— de entender la cooperación entre los pueblos, las naciones y sus gobiernos. De la confluencia de ambos se concluye que la diversidad cultural en la región iberoamericana debe ser promovida, ejercida y practicada desde la cooperación, entendida como expresión de la voluntad política de construir y reafirmar una comunidad de naciones que comparten una historia, unas lenguas y una cultura común.

La Carta Cultural Iberoamericana fue aprobada de forma unánime en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo en 2006.

## El valor de la cultura iberoamericana

¿Existe Iberoamérica como espacio cultural diferenciable? ¿Hay señas de identidad propias que nos hagan sentir partícipes de un proyecto colectivo formado por 21 países, multitud de lenguas y de culturas diversas que, como decíamos, suma ya cerca de 600 millones de habitantes y un territorio extenso, de casi 22 millones de km<sup>2</sup>? Tenemos la convicción de que formamos una comunidad con lenguas y culturas compartidas mayoritariamente, una comunidad reconocida como tal por el resto del mundo.

Nuestro privilegio, nuestra personalidad iberoamericana, es indígena, africana, mulata, mestiza y, a través de Iberia, mediterránea, griega, latina, árabe, judía, cristiana y laica. Todo ello nos convierte en el espacio privilegiado, de Yucatán a Andalucía y de Minas Gerais al Algarve, para dialogar con los demás, que nunca serán los que sobran, los de menos, sino los que aún no abrazamos, los demás. Somos —podemos ser— el microcosmos de la convivencia (Carlos Fuentes, discurso en el VII Foro Iberoamérica).

Aunque podría dar la impresión de que la región es una de las más integradas culturalmente y con el menor número de conflictos interétnicos, religiosos o regionales, no lo es, pero constituye, sin embargo, un espacio cultural de una gran diversidad y riqueza. Brasil con 190 millones de habitantes, y México, con 106 millones, conforman verdaderos continentes integrados por regiones y etnias absolutamente diversas entre sí. El Estado Plurinacional de Bolivia está



formado mayoritariamente por población indígena, y Guatemala tiene una variedad de lenguas y de culturas que convierten al país en un ejemplo admirable de diversidad. Hay vastas regiones andinas en las que prevalecen el quechua y el aimara sobre las demás lenguas, y en muchos lugares de Venezuela, Costa Rica y Nicaragua se escucha hablar un inglés local proveniente de migraciones establecidas por décadas desde el Caribe anglófono.

Más de 40 millones de latinoamericanos —casi el 12% de su población total—, viven en Estados Unidos, donde conservan sus nombres y lenguas originales; varios millones de ecuatorianos, colombianos y argentinos residen en España, Italia y otros países europeos, mientras que otros tantos de españoles y portugueses se hallan dispersos por el mundo, incluyendo la propia América Latina.

Sin embargo, las grandes desigualdades en el acceso de la población al capital cultural de cada uno de los países que conforman este espacio, correlato de las desigualdades existentes en el terreno económico y educacional, las grandes exclusiones y discriminaciones a la población originaria, afrodescendiente e inmigrante, así como las debilidades de la institucionalidad y de la legislación cultural que aún perviven en la región, plantean grandes retos a enfrentar a lo largo de la segunda década del siglo XXI. El proyecto que este documento contiene y explicita intenta hacer frente de forma colectiva a estos desafíos históricos.

A pesar de los grandes desequilibrios internos, la región ha logrado consolidar una literatura que la identifica internacionalmente, una vigorosa industria editorial y musical, y una producción cinematográfica de calidad que, sin superar la hegemonía del cine norteamericano, adquiere cada vez más presencia y reconocimiento más allá de los circuitos nacionales. Centenares de canales de televisión, públicos, privados y comunitarios; de emisoras de radio y de portales de la web; una importante red de museos, bibliotecas y monumentos históricos; un calendario densamente poblado de fiestas tradicionales urbanas y rurales; una oferta gastronómica, tanto popular como de alta cocina, con una gran capacidad de expansión, y novedosas rutas asociadas al turismo cultural, entre otras pujantes manifestaciones, conforman un espacio cultural único con una memoria compartida, un presente común y un potencial de futuro en proceso de consolidación interno con cada vez más proyección y reconocimiento fuera de sus fronteras.

Pero, sobre todo, compartimos un sustrato cultural que nos da sentido y pertenencia y nos permite encontrarnos y reconocernos como más semejantes y próximos que los demás. Vivimos un imaginario cultural colectivo que sustenta nuestra naturaleza iberoamericana.

Y esto no es antojadizo, sino que planta sus raíces en la gestación misma de esta comunidad de naciones. Seguramente es por eso que el ilustre mexicano don Alfonso Reyes afirmó que las Constituciones republicanas del siglo XIX fue-



ron las «Cartas de utopía» de Iberoamérica. Y seguramente es también por eso que el no menos ilustre colombiano Germán Arciniegas señaló:

Desde el siglo XVIII, América se convierte en el continente hacia donde habrían de dirigirse, para siempre, las ideas de los insatisfechos de todos los tiempos.

Sin embargo, debemos pasar de identificar Iberoamérica como una tradición y una comunidad cultural, con sus numerosas organizaciones, foros y entidades, que lo es, para transformarla, definitivamente, en un escenario de posibilidades concretas, de planes sectoriales para las industrias creativas, un mercado preferencial concordado para nuestros países (no un mercado común inmediato e imposible sino por sectores, por ámbitos de las industrias culturales), con el fin de trabajar con tesón para fortalecer los precarios intercambios culturales entre nuestros países o, al menos, equilibrarlos con relación a los que tenemos con otras áreas del mundo no iberoamericano.

Iberoamérica ha sido y es una idea por construir y a la vez una comunidad efectiva, con sustento histórico. Grande, pletórica de recursos, que es lo mismo que decir plena de desafíos.

## El sentido del documento

El presente documento pretende afrontar con determinación los retos y contradicciones a los que se enfrenta la cultura iberoamericana de nuestro tiempo: defender la riqueza de nuestra diversidad cultural pero, al mismo tiempo, fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad iberoamericana de pueblos y naciones con lenguas, historias, narraciones y culturas compartidas. Contamos con un sustrato cultural común, que es la principal garantía de un proyecto compartido. Disponemos de una ya dilatada experiencia de iniciativas comunes en el campo de la música, de las artes, del cine, del teatro, de las bibliotecas, de los museos y del patrimonio cultural. Tenemos organizaciones políticas y culturales iberoamericanas que representan los intereses de los gobiernos y de sus países, y que han sido capaces de vertebrar los diferentes proyectos ya en marcha. Existe un marco programático aceptado por todos que se concreta en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y en la Carta Cultural Iberoamericana. Tenemos, pues, las condiciones necesarias para impulsar en la década de los Bicentenarios un proyecto que nos abarca, capaz de ilusionar al conjunto de la población iberoamericana y contribuir a reforzar sus señas colectivas de identidad.

El texto que ahora se propone no es un ejercicio teórico o académico sino, y principalmente, un proyecto de acción que pretende servir de referencia a las políti-



cas culturales de cada país y reforzar las iniciativas comunes en el amplio campo de la cultura. En ambos objetivos, que deben estar coordinados, se resume el alcance del proyecto: impulsar el compromiso de cada país con la cultura y desarrollar, al mismo tiempo, programas de acción compartidos en la región que fortalezcan la cultura de los países y el espacio iberoamericano común.

La propuesta no se formula como un proyecto acabado, sino como un documento para el debate y para su difusión en las diferentes instituciones y sectores sociales implicados en el campo de la cultura, y también en el conjunto de la sociedad. No se acertaría si se considerara que la discusión es patrimonio principal de los grupos sociales más estrechamente vinculados al mundo de la cultura. Por el contrario, la aspiración del documento es llegar a la gran mayoría para transmitir la idea de que solo si la cultura es vivida y reconocida como riqueza colectiva, que es preciso consolidar y extender, se habrá cumplido su misión originaria: incorporarla en los grandes debates de nuestro tiempo, en el progreso económico y en la equidad social, en los procesos de educación y de innovación, en la apuesta por sociedades más justas, cultas y libres, y en el reconocimiento de que una cultura para todos es la mejor garantía para conseguir que todas las personas disfruten de un buen vivir.

Creemos que si logramos que Iberoamérica se distinga y sea identificada por el resto del mundo gracias a este esfuerzo, ese será el mayor homenaje que podemos hacer a nuestras culturas ancestrales y la mejor apuesta ante el desafío del futuro de la región.

No tendremos la osadía de pretender definir aquí, conclusivamente, aquello que llamamos «cultura iberoamericana». La acuñación de fondo del término debe ser considerada como una tarea en construcción, a la vez que es el momento de rescatar lo que señalábamos al inicio de este trabajo cuando decíamos que nos convoca un desafío vasto e irrenunciable: un proyecto cultural iberoamericano hacia el cual queremos avanzar juntos. Por ello, porque entendemos esta reflexión como un proyecto de acción, aspiramos a que sirva de referencia a las políticas culturales de cada país, para reforzar las iniciativas comunes, para ser un estímulo para el debate colectivo y para su difusión en las diferentes instituciones y sectores sociales implicados en el campo de la cultura; en definitiva, para llegar a las mayorías y transmitir la idea de que solo si la cultura es vivida y reconocida como riqueza colectiva podremos incorporarla en los grandes debates de nuestro tiempo.

¿Cómo resumir la variedad del patrimonio cultural existente; la diversidad de culturas y de lenguas; la masividad y vitalidad de escritores, músicos, actores, del conjunto de creadores, intérpretes y cultores de nuestro bagaje que palpitan a lo largo y a lo ancho de la región? ¿Cómo aludir a la memoria, a la historia reflejada en tan admirable patrimonio material y tan inconmensurable patrimonio inmaterial? La desbordante imaginación de los pueblos iberoamericanos sobrepasa abundantemente estas líneas. Difícil es articular tras un solo concepto, y más aún detallar en tan breves páginas una riqueza forjada durante siglos en el territorio iberoamericano y admirada hoy por buena parte del mundo.

Sin embargo, todas estas consideraciones sobre la definición y conceptualización de lo iberoamericano se ven sobrepasadas por la vida misma, por la práctica de nuestro devenir cultural común, por los porfiados hechos de cada día. Por citar un ejemplo, en julio de 2010, en Medellín, Colombia, se celebró el III Congreso Iberoamericano de Cultura, centrado en el tema de la música, un tipo de patrimonio inmaterial que brota de un modo tan espontáneo y colectivo como pocas otras manifestaciones del espacio artístico. Pues bien, allí no cabía la pregunta sobre la existencia o no de una Iberoamérica cultural. ¿Qué puede ser más obvio que nuestra música, en modo abrumador, resulta de la gozosa suma de tres influencias: la europea, la indígena y la africana?



Allí, cuatro figuras emblemáticas de la música tradicional como son la peruana Susana Baca, el colombiano Alfredo Gutiérrez, el dominicano Víctor Víctor y Juan Formell, de la orquesta cubana los Van Van, al encontrarse en un foro ante los medios coincidieron en que la música actual de nuestra región se caracteriza por las nuevas fusiones, basadas, a su vez, en otras ya consagradas, al punto que Alfredo Gutiérrez señaló textualmente: «Si de aquí saliéramos los cuatro para un estudio de grabación, esa fusión se llamaría "iberoamericana"». Y, ciertamente, este artista no tenía entre sus objetivos las reflexiones que se intentan en estas páginas.

Por otro lado, y de modo simultáneo, subyacen en el debate complejos e irrenunciables problemas para quien se plantee el tema de «las claves de la cultura iberoamericana hoy». Como, por ejemplo, el modo de enfocar y dar tratamiento a las enormes dimensiones de nuestra diversidad lingüística, esa fuente de riqueza pero a la vez de complejos desafíos para las políticas públicas. Al respecto dice Díaz-Couder<sup>13</sup>:

Contrariamente a la ideología subyacente a los nacionalismos de los Estados-nación, la heterogeneidad lingüística de las poblaciones que los componen es más la regla que la excepción. Baste pensar que entre las cinco a seis mil lenguas que se hablan en el mundo, en el continente americano se hablan aproximadamente mil lenguas distintas. La diversidad lingüística nativa en Latinoamérica es de naturaleza distinta a la existente en la Península Ibérica, tanto por origen y cantidad como por cuantía de hablantes. Mientras que en esta última el número de lenguas distintas es más bien reducido todas están cercanamente emparentadas pues, con excepción del euskera, descienden del latín; y respecto de los hablantes, para la mayoría de ellas —excepto el aranés— se cuentan en millones y están integrados en poblaciones mayoritariamente urbanas, con índices elevados de alfabetización y bilingüismo. En cambio, en Latinoamérica las lenguas nativas se contabilizan por cientos, repartidas en numerosos troncos y familias lingüísticas sin relación genética entre sí, o con un parentesco muy lejano. La mayoría de las comunidades de lenguas amerindias son usualmente pequeñas (entre 500 y 50.000 hablantes), muy pocas lenguas rebasan el millón de hablantes (maya, náhuatl, quiché, quechua, aimara), y se asientan mayoritariamente en poblaciones rurales dispersas, con índices de bilingüismo muy variables y muy bajos índices de alfabetización.

Con esta magnitud se plantean los desafíos de la multiculturalidad y los correspondientes procesos de interculturalidad, aunque con auspiciosos datos. Entre 1987 y 1998, catorce países iberoamericanos han introducido treinta y siete modificaciones constitucionales sobre los derechos de sus pueblos indígenas.

<sup>13</sup> DÍAZ-COUDER, E. (1998). «Diversidad cultural y educación en Iberoamérica», en *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 17, pp. 12-15.



Ciertamente, y con todas las reservas y precauciones apenas aquí sugeridas, un documento que se propone e impulsa un gran proyecto sobre la cultura iberoamericana debe hacer un breve diagnóstico de la situación actual. No se pretende resumir sus tendencias o sus logros principales, objetivo imposible, sino destacar, de manera somera y limitada, los ejes fundamentales que permitirían entender los avances y los desafíos, los acuerdos y las controversias, los logros del pasado y los retos del presente y del futuro. Por ello, el capítulo se ha organizado en cinco partes: los públicos, los creadores, el patrimonio y el turismo cultural, las industrias culturales y las tecnologías digitales.

Los retos que se enuncian exigen un esfuerzo colectivo sostenido en el tiempo y una manera de gestionar las políticas públicas que se aleje tanto del dirigismo y el autoritarismo como de la falta de iniciativa y de decisión. El reto de la diversidad cultural exige una gobernanza democrática, es decir, una gestión gubernamental que permita impulsar un marco legal que goce del consenso de la gran mayoría de la sociedad. Como señala el Informe Mundial de la UNESCO (2010):

La buena gobernanza es aquella en la que las decisiones se toman de forma abierta e informada, la burocracia está imbuida de una ética profesional que guía sus actuaciones en defensa del bien público, el imperio de la ley, los procedimientos transparentes y la fuerte participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

## Los públicos

Las expresiones concretas de la cultura en Iberoamérica abarcan un abanico muy amplio de actividades y servicios que van desde el cine y la música hasta el acceso a museos y demás patrimonio artístico, pasando por la lectura, las artes plásticas, etcétera.

El consumo de cada una de ellas ocupa un lugar muy distinto en los hábitos culturales de los ciudadanos, y no siempre las más interesantes desde el punto de vista cultural son las más consumidas en general (véase el cuadro 1).

Podemos afirmar, sin duda, que hay un predominio claro del consumo de televisión por cualquiera de las vías por las que se difunde hoy. Y, dentro de este consumo, la mayor parte del tiempo se dedica a deportes, telenovelas y series en general, informativos, cine mayoritariamente norteamericano y programas que incluyen desde los géneros denominados «del corazón» y concursos hasta los de entretenimiento como los *talk shows* y *realities*.



CUADRO 1

## USO DEL TIEMPO LIBRE EN CINCO PAÍSES

(EN PORCENTAJES)

	Portugal	Uruguay	Argentina	Brasil	México
	2007	2002	2002	2007	2005
Ver televisión	97,5	62,0	41,0	77,0	41,1
Escuchar música/radio	71,2	52,0	18,0	53,0	20,6
Practicar algún deporte	—	2,0	12,0	24,0	15,7
Ir al cine	21,0	8,0	1,0	9,0	13,1
Leer libros	17,3	26,0	13,0	35,0	12,5
Leer revistas	—	—	4,0	—	4,7
Leer periódicos	64,9	—	13,0	—	4,6
Fiestas o salir con los amigos	54,6	6,0	12,0	33,0	21,9
Ir de paseo/caminatas	28,3	26,0	16,0	18,0	8,6
Navegar en internet	30,6	—	2,0	18,0	1,6
Ir a comer «bien»	—	—	—	—	—
Descansar	—	1,0	12,0	50,0	—

FUENTE: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, Fundación Grupo Iberoamericano de Editores (CERLALC/GIE), 2008, p. 215.

En algunos países existen canales públicos con una programación más abundante en contenidos culturales, que gozan de una audiencia significativa. El consumo de televisión está experimentando una profunda transformación tecnológica en los países desarrollados, convirtiéndose en un medio en el que el televidente selecciona qué quiere ver y cuándo quiere verlo y, además, participa de alguna manera en lo que está viendo.

Goza también de gran vitalidad entre los ciudadanos de nuestra región todo lo relacionado con el patrimonio cultural inmaterial, entendido como un conjunto de prácticas representacionales, expresiones, conocimientos, habilidades, objetos



y espacios culturales que comunidades, grupos y personas reconocen como parte de su patrimonio cultural.

La mutación social que viven nuestras sociedades en su diálogo con la modernidad, la globalización y los flujos migratorios está modificando profundamente este patrimonio, que por otra parte siempre ha sido una realidad en constante evolución. Así, mientras algunas de estas prácticas se tornan obsoletas para muchos, otras cobran nueva vitalidad, y «se importan» unas terceras procedentes de otras culturas, en un proceso de reapropiación y mestizaje continuo.

El cine latinoamericano ha sido esencial para millones de personas que a sus imágenes, relatos y sonidos deben en buena medida su conocimiento de lo real —el mundo exterior adquiere significado a través de la representación que de este se pueda realizar—, y también su conocimiento de lo fantástico. No obstante el predominio permanente del cine norteamericano, las variantes nacionales en América Latina han conseguido en algunos periodos una exhibición y credibilidad no menor. Entre 1930 y 1955, aproximadamente, este cine ha ejercido cierto contrapeso al cine de Hollywood<sup>14</sup> y, pese a la superioridad de este, lo sigue haciendo en alguna medida.

Merece la pena destacar, y es interesante para una perspectiva futura, el desarrollo durante los años sesenta y setenta del Nuevo Cine Latinoamericano, que tuvo su expresión principal en Chile, Cuba, Argentina y Bolivia, y que en Brasil se denominó Cinema Novo. Una experiencia estética y comercial heredera del neorrealismo italiano que reflejaba la realidad latinoamericana, creando un cierto tipo de público consumidor de cine de autor y que asume problemáticas nacionales y locales, así como desarrolla una incipiente industria de cine, independiente de los grandes *trust* estadounidenses.

Escuchar música y/o radio es otra de las prácticas culturales más frecuentes entre los ciudadanos de la región, aunque dada la ausencia de estadísticas disponibles es difícil precisar qué tipo de música se escucha y a través de qué canales se hace. Se puede afirmar, sin embargo, que la radio, aun en la época de hegemonía de la televisión, sigue siendo un instrumento de comunicación masiva insustituible.

En el otro extremo de la escala de los hábitos de consumo de bienes culturales se encuentran la lectura (véanse los cuadros 2 y 3), la asistencia a bibliotecas, la visita a museos, a monumentos históricos, a exposiciones de artes plásticas, a conciertos de música clásica y a manifestaciones de las artes escénicas (véase el cuadro 4).

<sup>14</sup> MONSIVAIS, C. (2000). *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*, p. 51, Barcelona, Anagrama.



## CUADRO 2

NÚMERO DE LIBROS LEÍDOS EN EL ÚLTIMO AÑO  
(EN PORCENTAJES)

	México	España*	Portugal	Argentina	Colombia
	2005	2006	2007	2001	2005
Ninguno	33,5	38,1	—	45,0	63,4
De 1 a 10	56,7	43,0	84,9	47,0	34,0
Más de 10	4,2	16,0	11,8	8,0	2,5
Promedio de libros leídos	2,9	11	8,5	3,2	1,6

FUENTE: CERLALC/GIE<sup>15</sup>.

NOTAS: 1) Los valores de la media de libros leídos en Argentina, México y Perú provienen de cálculos del CERLALC.

2) El hecho de que la suma de los porcentajes en algunos países no alcance el 100% se debe a que existe la opción «no sabe/no responde».

\* Los rangos son de 1 a 8 libros y más de 8.

## CUADRO 3

TENENCIA DE LIBROS EN LOS HOGARES  
(EN PORCENTAJES)

Países	Año	Ninguno	De 1 a 100	Más de 100
México	2005	4,1	71,0	24,6
España	2006	—	54,5	37,3
Colombia	2005	22,1	70,0	7,7
Perú	2004	—	86,0	14,1
Brasil	2007	8,0	85,0	—
Uruguay	2002	—	77,0	15,0
Argentina	2000	—	68,0	30,0
Portugal		—	76,1	18,7

FUENTE: CERLALC/GIE<sup>16</sup>.

NOTA: El rango del equipamiento de libros en los hogares proviene de cálculos del CERLALC. En Brasil el 85% de la población afirma que posee por lo menos un libro en el hogar.

<sup>15</sup> CERLALC/GIE (2008). *El espacio iberoamericano del libro 2008*, p. 230. São Paulo. Cámara Brasileira del Libro, publicado con el auspicio de la Fundación Santillana Disponible en: [www.cerlalc.org/secciones/libro\\_desarrollo/El\\_espacio\\_iberamericano.pdf](http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/El_espacio_iberamericano.pdf).

<sup>16</sup> CERLALC/GIE, op. cit., p. 243.



CUADRO 4

ASISTENCIA A BIBLIOTECAS  
(EN PORCENTAJES)

	Portugal	República Dominicana	México	España	Perú	Uruguay	Argentina
De los siguientes géneros de bibliotecas ¿acostumbra a frecuentar alguno?							
Asistencia	17,4	30,0	41,5	27,9	24,1	2,0	28,0
	Tipo de biblioteca						
Pública	12,6	34,0	72,3	82,0	8,6	7,5	—
Privada	—	—	—	—	4,3	—	—
Universitaria	3,4	26,0	3,2	21,7	4,9	25,0	—
Escolar	6,3	39,0	19,6	8,8	12,8	—	—
Móvil	0,1	—	—	1,1	—	0,0	—
Especializada	—	—	1,2	—	—	—	—
Virtual	—	1,0	—	—	—	—	—
Otras	0,5	—	—	—	—	—	—
	Frecuencia						
Todos o casi todos los días	—	3,0	—	11,0	—	11,0	—
Una o dos veces por semana	—	10,0	—	30,4	—	—	8,0
Alguna vez al mes	—	13,0	—	38,3	—	12,0	9,0
Con menor frecuencia	—	4,0	58,6	40,7	—	—	11,0
Nunca o casi nunca	—	70,0	58,5	71,2	75,9	77,0	71,0

FUENTE: CERLALC/GIE<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> CERLALC/GIE, op. cit., p. 246.



A pesar de que existen iniciativas tanto públicas como privadas, en este o aquel país, para tal o cual práctica cultural, no disponemos todavía de un sistema de información cuantitativa y continuada en el tiempo sobre los hábitos culturales de los ciudadanos iberoamericanos que establezca índices comparativos válidos entre todos los países. Esto, que es algo característico del sector cultural en muchos países del mundo, es quizás una carencia más acusada en nuestra región, por lo que es necesario plantearse la creación de un sistema de información sostenido en el tiempo que aborde temas como:

- Hábitos culturales de los ciudadanos.
- Hábitos de lectura y todo lo relacionado con ella.
- Cuánto y qué tipo de cine se ve en cada uno de nuestros países.
- Tiempo dedicado al consumo de televisión y su distribución por tipo de programas.
- Asistencia a museos, exposiciones, etc.
- Hábitos relacionados con la música.

Es este uno de los campos en el que la colaboración de las administraciones públicas, coordinadas por algún organismo regional, podría resultar más fructífera a corto plazo. Y, desde luego, superar esta carencia es una tarea obligada para poder tomar las decisiones adecuadas con el fin de identificar políticas públicas basadas en datos objetivos y reales que permitan incidir en su modificación.

En los hábitos culturales de la población influyen muy distintos factores, entre ellos, desde luego, los gustos y las preferencias legítimas de los ciudadanos. Pero es responsabilidad de las administraciones públicas medir y analizar críticamente estas preferencias, con el fin de disponer de elementos objetivos para identificar factores que suponen una limitación indebida de la libertad de acceso a los bienes culturales.

Hay evidencias suficientes para afirmar, aun sin contar con toda la información necesaria, que existen limitaciones no deseables al acceso generalizado de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales a lo largo de toda su vida, desde que ingresan en el sistema educativo hasta la tercera edad. El crecimiento económico no llega a todos de la misma manera, y el cultural tampoco. Para algunos consumos culturales, como por ejemplo la televisión por cable, el cine o internet, la variable económica es un factor determinante que posibilita o cierra el acceso a dicho consumo.

El primer factor condicionante tiene que ver con la educación. En un continente en el que existen todavía 34 millones de analfabetos y donde la media de años de escolarización oscila entre los 11,4 años para el quintil más rico y 3,1 años para el más pobre, es difícil que los ciudadanos desarrollen, por ejemplo, un hábito lector o el gusto por el consumo de determinados bienes culturales.



Pero más allá de las carencias de cobertura que todavía subsisten en nuestros sistemas educativos, no obstante su significativo progreso en los últimos años, el desarrollo cultural de nuestra ciudadanía exigiría introducir algunos cambios en los objetivos y los contenidos de nuestro sistema educativo.

Si educar es hoy aprender a aprender y aprender a vivir, hay que considerar el consumo y disfrute de los bienes culturales como una forma de crecer y desarrollarse, de arraigar y fortalecer una identidad comunitaria, de adquirir un sentido de pertenencia a una región cultural más amplia que la del propio país. Desde esta perspectiva, es necesario integrar en nuestros programas educativos la iniciación en el disfrute de los bienes culturales, no como un aspecto complementario ni como la adquisición meramente intelectual o, aún peor, memorística, de unos conocimientos enciclopédicos para fomentar la erudición, sino como una auténtica iniciación a unas experiencias sensibles que nos construyen y desarrollan en todas las dimensiones de lo humano.

Julio Cortázar<sup>18</sup> señalaba:

Ser maestro significa estar en posesión de los medios conducentes a la transmisión de una civilización y una cultura; significa construir, en el espíritu y la inteligencia del niño, el panorama cultural necesario para capacitar su ser en el nivel social contemporáneo y, a la vez, estimular todo lo que en el alma infantil haya de bello, de bueno, de aspiración a la total realización.

Doble tarea, pues: la de instruir, educar, y la de dar alas a los anhelos que existen, embrionarios, en toda conciencia naciente. El maestro se tiende hacia la inteligencia, hacia el espíritu y, finalmente, hacia la esencia moral que reposa en el ser humano.

Y agregaba:

El hombre es un compuesto; de la armonía de sus posibilidades surge la perfección. Por eso, ser culto significa atender al mismo tiempo a todos los valores y no meramente a los intelectuales. Ser culto es saber el sánscrito, si se quiere, pero también maravillarse ante un crepúsculo; ser culto es llenar fichas acerca de una disciplina que se cultiva con preferencia, pero también emocionarse con una música o un cuadro, o descubrir el íntimo secreto de un verso o de un niño. Quizá se comprendiera mejor mi pensamiento decantado en este concepto de la cultura: la actitud integralmente humana, sin mutilaciones, que resulta de un largo estudio y de una amplia visión de la realidad. Así tiene que ser el maestro.

---

<sup>18</sup> CORTAZAR, J. (2009). «Esencia y misión del maestro», en *Papeles inesperados*. Madrid: Alfaguara, edición póstuma. Se trata de un texto que apareció originalmente en *Revista Argentina*, n.º 31, una publicación mensual de los alumnos de la Escuela Normal Dr. Chivilcoy, de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1939.



Parece, pues, necesario un replanteamiento profundo del papel que ocupa la cultura en nuestros sistemas educativos, de la formación cultural de los profesores, de las relaciones que se establecen entre las escuelas públicas y los centros de difusión de la cultura como museos, conservatorios de música, bibliotecas, etcétera.

Un planteamiento de este tipo parece, además, mucho más acorde con la idiosincrasia de nuestra región, donde no solo importa la capacidad de producir, dominar el mundo y ser eficientes, sino también la de sentirnos en comunicación con los demás, de emocionarnos con la belleza, de sumergirnos en nuestro entorno natural y de vivir una vida buena.

Sin duda, el impulso a la medición de datos estadísticos sobre el acceso a los bienes culturales y sobre el papel económico de la cultura es imprescindible. Pero aún más importante es favorecer no solo el acceso sino también la participación en la cultura de los públicos interesados, y suscitar un creciente interés de los ciudadanos en esa participación.

## Los creadores

Sin olvidar que toda creación artística nace enraizada en una cultura viva, que permite su aparición y alimenta su crecimiento, es preciso constatar que la producción artística se renueva y alimenta de la incesante actividad de creadores, en condiciones de ejercer su actividad.

Así pues, sin escritores, ni traductores, músicos, directores, actores, guionistas y fotógrafos, sin intérpretes de todo tipo, sin un largo etcétera integrado por creadores que unas veces trabajan en solitario y otras integrados en equipo, serían impensables el acopio y surgimiento de una oferta plural de nuevos bienes culturales. Su existencia nos enriquece a todos y constituye un activo invaluable, en primer lugar para la comunidad en la que desarrollan su actividad y, finalmente, para el mundo.

Iberoamérica no ha carecido nunca de este tipo de talento, lo que le ha permitido desarrollar una cultura con identidad propia que, en parte, es conocida como tal en el mundo entero. Las monumentales creaciones arquitectónicas de sus pueblos originarios, después de haber estado sepultadas durante siglos por el tiempo, y las circunstancias, han sido en buena parte redescubiertas, investigadas y puestas en valor de forma creciente a partir de mediados del siglo XIX.

Lo que se conoce popularmente como música latina, que integra elementos indígenas, africanos y europeos, ha dado origen a géneros como la rumba y la salsa cubanas, la cumbia colombiana, la samba brasileña, la marimba ecuatoriana, el tango argentino, la ranchera o los corridos mexicanos, entre otros muchos.



También la literatura ha contado con magníficos creadores, escritores que han aumentado su circulación y conocimiento masivo en la propia Iberoamérica y en el resto del mundo al ser editados simultáneamente en España, Portugal e Iberoamérica, como José Luis Borges, Julio Cortázar, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Javier Marías, Ernesto Sábato, Mario Vargas Llosa o José Saramago.

En el terreno del cine se produce también un fenómeno parecido. Iberoamérica ha contado siempre con grandes creadores, tanto directores y guionistas como actores. El alto costo —relativo— de la producción de largometrajes, la falta de incentivos y franquicias económicas y, por sobre todo, la insuficiente capacidad de los mercados y el control de la distribución por firmas monopólicas no latinoamericanas, dificultó y aún complica la producción cinematográfica local. Esta situación, sin embargo, ha comenzado a revertirse con la disminución de costos resultante de las nuevas tecnologías, la necesidad de contenidos para la televisión y la apertura de mercados externos de cine independiente. Los mecanismos de fomento y subsidio puestos en marcha recientemente por muchos países han contribuido a este proceso. Asimismo, ha sido relevante la incidencia del programa Ibermedia, que ha permitido a muchos de nuestros creadores producir y distribuir sus obras por medio de la cada vez menos frágil industria cinematográfica iberoamericana.

En menor medida, pero en la misma dirección, podría hablarse de la danza clásica o contemporánea, de la dirección e interpretación musical y de otras manifestaciones culturales o artísticas. La región posee como uno de sus activos más interesantes una capacidad de creación cultural extraordinaria. Para que esta capacidad pueda llegar a desarrollarse y desplegar todas sus potencialidades necesitamos, fundamentalmente, progresar en cuatro direcciones:

- El fortalecimiento de políticas públicas que protejan la obra para sus creadores, que promuevan su diversidad y den un marco regulatorio que permita que la misma se difunda dentro y fuera de sus fronteras, en mucha mayor medida de lo que ahora lo hace.
- El fomento y facilitación para la instalación de un tejido de industrias culturales y de otro tipo de instituciones especializadas en la preproducción, producción y posproducción, laboratorios, estudios y franquicias para la filmación en territorios nacionales, así como el fortalecimiento y protección de la distribución de bienes culturales locales, especialmente entre los países que integran los organismos internacionales que agrupan a los países iberoamericanos.
- El fortalecimiento y desarrollo de instituciones educativas especializadas que garanticen la formación profesional de artistas y técnicos de la industria audiovisual, necesaria para que ningún potencial talento se desperdicie, y para el perfeccionamiento continuo y actualización de los realizadores.



- La realización de estudios de consumo cultural en el sector, de distribución, de fuentes de financiamiento privadas y públicas, de evaluación y verificación de planes y programas en el sector.

## El patrimonio y el turismo cultural

La vitalidad cultural de las sociedades que han ido conformando lo que hoy llamamos Iberoamérica lleva milenios manifestándose y produciendo grandes creaciones que han cristalizado y sedimentado en su patrimonio histórico. La naturaleza ha sido generosa con nuestra región, una de las más ricas y diversas del planeta, también desde este punto de vista.

Es imposible resumir aquí, en tan pocas líneas, todo lo que la expresión patrimonio histórico o cultural encierra. Basten unas pinceladas que evoquen su existencia, que nos recuerden la posibilidad de diálogo con nuestras raíces y de identificación colectiva que el contacto con este patrimonio nos ofrece a nosotros mismos y a los que se interesan por nuestra historia. Si este documento quiere ser ante todo un plan que nos movilice en torno a la cultura, no podrán faltar en él unas referencias claras a esta parcela de nuestra realidad cultural<sup>19</sup>.

La lista del patrimonio mundial comprende en la actualidad a 890 bienes de patrimonio cultural y natural que el Comité de Patrimonio Mundial considera que disponen de un valor universal excepcional. Esta lista consiste en 689 bienes culturales, 176 naturales y 25 mixtos, repartidos en 148 países de un total de 186 Estados partes.

Iberoamérica dispone de 118 bienes culturales, 37 bienes naturales y 5 mixtos. Algunos países ostentan una profusión de ellos, como México, con 29 sitios patrimoniales; Brasil, con 17, y Perú, con 11, gran parte de los cuales son sitios arqueológicos correspondientes a las civilizaciones asentadas antiguamente en la región.

En proporción con el resto del mundo, Iberoamérica guarda así el 17% de los bienes culturales, el 21% de los bienes naturales y el 20% de los de carácter mixto.

---

<sup>19</sup> Tomando como base la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada por la UNESCO (1972) y otras posteriores, suele hablarse de Patrimonio Cultural Material y de Patrimonio Cultural Inmaterial. Dentro del primero se incluye el patrimonio Mueble: pinturas, esculturas, monedas, instrumentos musicales, etc.; Inmueble: monumentos, sitios arqueológicos, etc.; Natural: ecosistemas, espacios geográficos, especies naturales, etc., y Subacuático: restos de navíos naufragados, grutas ornamentales, etcétera.



Recientes sesiones del Comité de Patrimonio Mundial han incluido nuevas categorías surgidas de propuestas de expertos, como los itinerarios culturales, los sitios de fósiles y homínidos, los bienes tecnológicos y agrícolas, el patrimonio moderno y los sitios mixtos. Por otra parte, se identifican numerosos sitios que pueden ser contemplados a efectos de su futura inclusión en la lista del patrimonio mundial, y reflejan sus limitaciones al momento de representar realmente la diversidad cultural del patrimonio cultural y natural de Iberoamérica.

En este sentido, en los últimos años, el Comité del Patrimonio Mundial y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO han prestado especial atención a ciertas regiones centroamericanas, en su marco de estrategia global para lograr una lista mundial realmente representativa del valor patrimonial de la región.

La diversidad regional presenta un panorama rico y complejo que encierra situaciones de heterogeneidad tanto a nivel regional como nacional, respondiendo a factores históricos, geográficos, sociales o políticos.

## MUSEOS

Según cifras estimadas del programa Ibermuseos, existen en Iberoamérica cerca de diez mil instituciones museológicas de muy diversa índole, desde grandes parques nacionales hasta pequeños museos de carácter comunitario, que custodian alrededor de 260 millones de obras. Se estima que estos centros reciben unos cien millones de visitantes al año y generan unos cien mil empleos directos.

Los museos de la región han tenido un papel esencial en la formación de las conciencias ciudadanas de todos los países, acompañando los procesos de identificación y de valoración ciudadana y respondiendo a la ansiedad generada por el conocimiento, a difundir los recursos naturales y culturales del país y a fomentar la construcción de nuevas ideas que acompañaron y apuntalaron los procesos de democratización de la región.

Estas instituciones han sido y siguen siendo ejemplo de buenas prácticas en la gestión favorable de situaciones adversas por medio de soluciones imaginativas y creativas, implementadas ante los débiles apoyos institucionales y financieros que padecen. En ese sentido, los centros urbanos y las ciudades de América Latina están constituyendo escenarios de especial interés, experimentando nuevas modalidades artísticas y museísticas. Este proceso dinámico les ha llevado a avanzar en su modernización hacia una nueva museología socialmente comprometida con su entorno y con su contexto nacional.

Nuevas iniciativas —como «La noche en blanco», propuesta del Consejo de Europa y que se desarrolla en paralelo con actos cuya conmemoración está a



cargo del Consejo Internacional de Museos (ICOM), y que en su última edición en 2010 tuvo como lema «Los museos para armonía social»—, se han trasladado y ya se aplican en varios países latinoamericanos, en franca promoción de una amplia participación ciudadana.

La proliferación de museos y centros de interpretación en América Latina durante los últimos años ha sido creciente. El gráfico 1, elaborado por el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM), da cuenta de esta situación.

De los esfuerzos que se realizan en el ámbito de los museos en Iberoamérica cabe destacar el desarrollo del programa Ibermuseos, una red iberoamericana que contribuirá a paliar las diferencias a través de mecanismos de cooperación cultural y que ya está dando resultados, especialmente en el ámbito de las políticas y las redes nacionales y regionales de museos, como son los casos de Brasil, Portugal, Colombia, Venezuela y Perú y el desarrollo de la Red Centroamericana de Museos (REDCAMUS).

Entre las numerosas, ricas y significativas iniciativas de la región, se pueden citar, solo como ejemplos representativos, los casos del Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez (Venezuela) y el Museo del Barro (Paraguay), y las iniciativas de experiencias ciudadanas como las de Valparaíso (Chile) y Resistencia (Argentina), en las que en medio de contextos socioeconómicos desfavorables se crearon museos al aire libre con el apoyo de la ciudadanía.

## EL PATRIMONIO NATURAL Y SUBACUÁTICO

En términos de Patrimonio Cultural Natural, Iberoamérica constituye una de las regiones más ricas del planeta. Esta diversidad geográfica se compone de una extensa cordillera, los Andes, que es la segunda cadena de montañas más larga del mundo y ocupa el segundo puesto en importancia en términos de altura, altiplanos, tierras costeras bajas, llanuras, selvas y bosques tropicales, islas volcánicas, desiertos y arrecifes de coral<sup>20</sup>.

Estudios en la materia identifican básicamente cinco tipos principales de ecosistemas terrestres, subdivididos a su vez en 11 tipos de hábitat principales y 191 ecorregiones. Otro estudio más reciente, elaborado por Myers y otros<sup>21</sup>, presenta en América Latina siete de los 25 puntos neurálgicos más destacados en términos de biodiversidad, considerados como lugares excepcionales donde

<sup>20</sup> UNESCO (2004). «El estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Informe Periódico».

<sup>21</sup> MYERS, N. y otros (2000). «Biodiversity Hotspots for Conservation Priorities», en *Nature. International Weekly Journal of Science*, n.º 403, pp. 853-858.



GRÁFICO 1

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN EN AMÉRICA LATINA



FUENTE: Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM). *Directorio de museos y parques de América Latina y el Caribe.*

existen concentraciones especiales de especies endémicas y que registran una enorme pérdida de sus hábitats en los últimos años.

Asimismo, un gran número de países latinoamericanos presenta los mayores indicadores de diversidad del planeta, refiriendo a grupos de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y plantas florales. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por su nombre en inglés), una cuarta parte de la cobertura forestal del mundo se encuentra en América Latina y el Caribe. En especial, la selva amazónica contiene en sí misma más de 20 tipos de selvas diferentes y términos de biodiversidad, y es considerada como el ecosistema más rico del planeta.



Lamentablemente, los estudios que llevan a cabo numerosas instituciones implicadas en la protección del medio ambiente demuestran que Iberoamérica sufre un elevado índice de degradación ambiental que va en aumento, cuyas causas se deben, sobre todo, al crecimiento demográfico, a la enorme dependencia de la explotación de los recursos naturales y al alcance limitado de la planificación. Y en cuanto a las áreas costeras, el turismo desmedido, el desarrollo de obras de infraestructura, la urbanización, la agricultura y la piscicultura contribuyen a agravar los problemas y a promover el cambio climático.

Adoptada en 2001, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático tiene por finalidad dar mejor protección a los restos de navíos naufragados, sitios, grutas ornamentadas y otros vestigios culturales, históricos y arqueológicos que yacen bajo las aguas. La comunidad mundial adoptó este tratado internacional con el fin de dar respuesta al saqueo y a la destrucción crecientes del patrimonio cultural subacuático por parte de los buscadores de tesoros. La Convención, que preconiza la preservación prioritaria in situ del patrimonio sumergido, tiene también por objeto propiciar el acceso del público a este tipo de patrimonio y fomentar los trabajos de investigación arqueológicos.

El derecho internacional dispone de un sinfín de legislaciones nacionales que solapan sus competencias y dificultan cualquier proyecto de cooperación cultural en la materia. La adopción de la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático pretende mostrar un tratamiento de conjunto, y hace suyos los más estrictos protocolos arqueológicos en su protección.

## PATRIMONIO INMATERIAL

El patrimonio cultural implica también las manifestaciones y expresiones culturales de los innumerables grupos y comunidades de todo el mundo, muchas de ellas recibidas de sus antepasados y transmitidas de generación en generación, a menudo de manera oral.

El patrimonio inmaterial incluye las lenguas, las creencias, las relaciones sociales, el conocimiento tradicional, la gastronomía, el teatro, la danza y la música, lo que constituye la dimensión más afectiva y profunda de la cultura de un pueblo, porque encierra no solo el presente, al dar posibilidad de la certeza de existencia y pertenencia a un grupo y a un tiempo, sino que prelude el futuro, donde el significado de ese patrimonio puede cambiar y aun desaparecer (Jiménez, 2005)<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> JIMÉNEZ, L. (2005). «América Latina: la batalla por el patrimonio cultural intangible», en Arturo Guerrero, *Habitantes de la memoria. Experiencias notables del patrimonio inmaterial en América Latina*, p. 14. Bogotá: Convenio Andrés Bello.



La lista representativa del patrimonio cultural inmaterial, adoptada en el marco de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (TCI) de la UNESCO<sup>23</sup>, tiene como fin lograr que se tome mayor conciencia sobre su importancia, propiciando formas de diálogo que respeten la diversidad cultural y ampliando su difusión. Actualmente la lista cuenta con un total de 90 representaciones patrimoniales, algunas de ellas compartidas entre países (véase el cuadro 5).

Por su parte, a nivel regional el Convenio Andrés Bello (CAB) centró durante varios años sus líneas de acción en materia cultural en la comprensión de la cultura como una celebración colectiva, como modelo de vivir, sentir y de expresarse. El significado colectivo de la cultura está construido, además, sobre la necesidad de vincular lo étnico con lo tecnológico, lo estético con lo ceremonial. En ese sentido, propició el desarrollo del programa Somos Patrimonio, buscando la reflexión sobre la preservación y el uso dinámico del patrimonio, a partir de la constatación de que el patrimonio cultural solo puede sobrevivir si es apropiado socialmente por sus herederos, propietarios y usuarios.

## DIFUSIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

Los enfoques actuales acerca del patrimonio cultural en Iberoamérica determinan un cambio en la metodología que debe aplicarse en cuanto a su valoración, difusión, apropiación y uso de manera sostenible.

No es posible plantear la gestión y manejo de los bienes culturales sin contar con la participación de las comunidades y sin la estrecha relación con las instituciones responsables, asumiendo de esta forma una situación de implicación y compromiso, más allá del marco indispensable de rescate y protección.

En Iberoamérica han proliferado en la última década recursos culturales vinculados al patrimonio, tales como museos, colecciones de arte, centros de visitantes y parques culturales, y han surgido infinidad de proyectos y centros e instituciones culturales dedicados a la gestión del patrimonio cultural y medioambiental. En ese contexto, el tema del uso y apropiación social del patrimonio ha asumido un papel cada más significativo en su manejo en relación con la comunidad local.

En numerosos sitios de la región se constata una tendencia hacia la integración del patrimonio en el desarrollo local y la fusión de los conceptos de patrimonio, territorio y entornos locales. Esta situación promueve la adopción de medidas por parte de las instancias gubernamentales, tanto a escala nacional como

---

<sup>23</sup> UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en: [www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006](http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006).



## CUADRO 5

LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE  
EN LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Países	Bienes
Argentina	El tango (con Uruguay).
Bolivia (Est. Plurin. de)	El carnaval de Oruro. La cosmovisión andina de los kallawayas.
Brasil	Las expresiones orales y gráficas de los wajapi. La Samba de Roda de Recôncavo de Bahía.
Colombia	El carnaval de Barranquilla. El espacio cultural de Palenque de San Basilio. El Carnaval de Negros y Blancos. Las procesiones de Semana Santa de Popayán.
Costa Rica	La tradición del boyeo y las carretas de Costa Rica.
Cuba	La tumba francesa.
Ecuador	El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara (con Perú).
España	El misterio de Elche. La Patum de Berga. Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia. El silbo gomero, lenguaje silbado de la isla de La Gomera (Islas Canarias).
Guatemala	La lengua, la danza y la música de los garífunas (con Honduras y Nicaragua). La tradición del teatro bailado Rabinal Achí.
Honduras	La lengua, la danza y la música de los garífunas (con Guatemala y Nicaragua).
México	Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. La ceremonia ritual de los voladores.
Nicaragua	La lengua, la danza y la música de los garífunas (con Guatemala y Honduras).
Perú	El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara (con Ecuador). El arte textil de Taquile.
Rep. Dominicana	El espacio cultural de la Cofradía de los Congos del Espíritu Santo de Villa Mella. La tradición del teatro bailado Cocolo.
Uruguay	El candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria. El tango (con Argentina).

FUENTE: UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Informe mundial.*



municipal, con el fin de articular e integrar los proyectos de patrimonio cultural en relación con las políticas de ordenación y desarrollo territorial. Esta tendencia supone que el patrimonio cultural es un capital que pertenece a toda la comunidad, a los municipios y a las naciones, e incluso al mundo, y, por tanto, es preciso convocar a todos estos estamentos para la formulación de programas y proyectos en relación con su utilización.

Instancias responsables de los temas de patrimonio cultural de los países iberoamericanos están promoviendo el desarrollo de planes de recuperación integral de los centros históricos y de bienes patrimoniales asentados en centros urbanos. En algunos casos se encuentran en proceso de revisión de las legislaciones patrimoniales nacionales para dar paso a su actualización y adaptación a los nuevos tiempos. En otros, con esta instancia ya concluida, se encuentran en proceso de intervención o de ejecución de los planes de ordenamiento territorial, o de aplicación de los planes de recuperación de zonas y bienes culturales<sup>24</sup>.

Asimismo, numerosos cascos antiguos de ciudades latinoamericanas han sido ya objeto de renovados compromisos por parte de gobiernos, autoridades locales y organización y agencias de cooperación para realizar acciones y programas que permitan atender a las demandas acumuladas de desenvolvimiento urbano sustentable. Así, se han llevado a cabo múltiples experiencias positivas originadas en el sector público y privado, a través de las cuales se ha conseguido elevar la calidad de vida de diferentes asentamientos humanos, muchas de ellas con el apoyo del programa ONU-Hábitat.

Otro ejemplo del valor de los centros históricos son las escuelas-taller originadas en la década de 1980 en España, que actualmente sostiene la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en donde el turismo cultural enfocado al patrimonio se convirtió en una herramienta para mejorar los ingresos del país, permitiendo, asimismo, la generación de recursos mediante la capacitación de mano de obra en oficios necesaria para mantener dichos inmuebles.

Por otra parte, nuevamente destacamos el rescate y difusión que ha promovido el Convenio Andrés Bello durante la última década a través de su programa Somos Patrimonio, basado en experiencias significativas en materia de apropiación social del patrimonio cultural y natural en los países de su ámbito, iniciativa que ha ofrecido la oportunidad de conocer alrededor de un millar de experiencias que exploran las más originales maneras de adueñarse y avivar los recursos culturales que nos rodean.

---

<sup>24</sup> CARABALLO, C. (2000). «Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo», en F. Carrión (ed.), *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Quito: Empresa del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito y FLACSO.



En Iberoamérica, parte de los desafíos actuales en torno al tema del patrimonio y su vinculación con el turismo cultural pasa por dar respuestas a las nuevas demandas que plantean los usuarios, cada vez más motivados por descubrir territorios y culturas. Ello implica considerar el patrimonio para usos sociales, sobre la base de los conceptos de revitalización de las culturas, conservación y correcta explotación.

En ese sentido, es necesario destacar el papel del turismo cultural en la dinamización institucional del patrimonio, situación que está provocando la aparición de nuevos agentes, modelos de gestión y vías de financiación que deben ejercer su tarea con un enfoque integral que no soslaye ni la diversidad cultural ni la autenticidad de los pueblos.

Como se ve, los desafíos y retos pendientes en Iberoamérica son muchos y de variada índole. Por un lado, se ha de hacer frente al importante crecimiento que ha tenido el turismo cultural en las últimas décadas; por otro, atender la preocupación existente en torno a los temas de sostenibilidad del medio ambiente, a las relaciones entre cultura y turismo, a la preservación de la autenticidad de los valores culturales y al impacto del turismo sobre los bienes patrimoniales materiales.

El turismo es el único sector del mercado mundial que manifiesta un crecimiento sostenido de más del 3,5% anual en las últimas décadas y, antes de la crisis financiera internacional, mantenía un crecimiento estimado superior al 4,5%. Por otra parte, no solo se ha incrementado el número de turistas (de 70 millones de personas en 1970 a 625 millones en 2009), sino también el ingreso por cada turista en algunos países. Los ingresos mundiales por turismo, que han tenido una tasa de crecimiento anual del 2%, solo en el año 2000 significaron cerca de 500 billones de dólares a los países receptores, según la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La llegada de turistas internacionales a América Latina también ha aumentado considerablemente: de 135 millones en 2006 a cerca de 150 millones en 2009, según cifras ofrecidas por el informe Panorama del Turismo Internacional 2009 de la OMT. Las previsiones también se estiman en alza para la próxima década (véase el cuadro 6).

En cuanto a los motivos de las visitas (véase el gráfico 2), la OMT estimó en 2008 que un 51% corresponden a ocio, recreo y vacaciones, un 27% a salud o religión, un 15% a negocios y motivos profesionales, además de otro 7% no especialmente identificado.

Las rutas e itinerarios culturales constituyen un factor clave para la generación de desarrollo local y regional. Favorecen la innovación y la creatividad, respetan la identidad y la diversidad cultural, así como las estrategias para la reducción de la



CUADRO 6

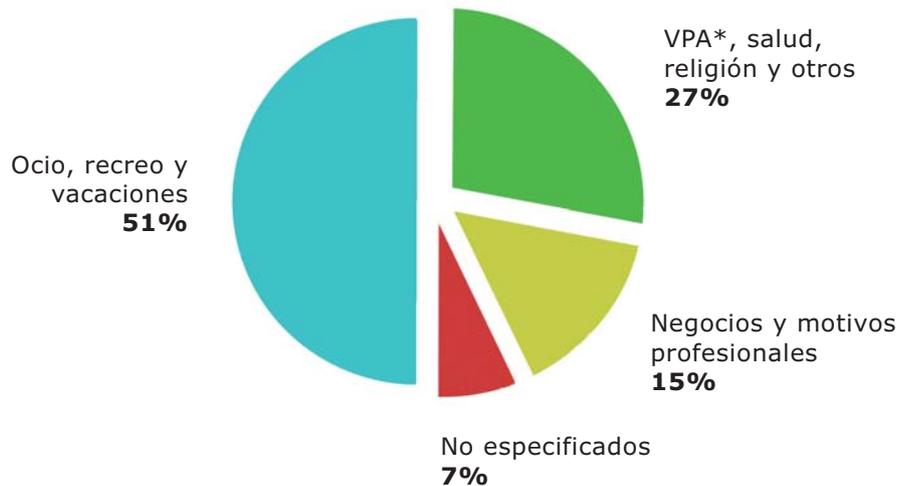
LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES

	Llegadas de turistas internacionales							Cuota de mercado (%)	Variación (%)		Crecimiento medio anual (%)
	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008		07/2006	08/2007	
								2008	2000-2008		
Mundo	438,0	534,0	684,0	804,0	853,0	904,0	922,0	100	6,1	2,0	3,8
Américas	92,8	109,0	128,2	133,3	135,8	142,9	147,0	15,9	5,2	2,9	1,7
América del Norte	71,7	80,7	91,5	89,9	90,6	95,3	97,8	10,6	5,2	2,6	0,8
El Caribe	11,4	14,0	17,1	18,8	19,4	19,8	20,2	2,2	1,6	2,0	2,1
América Central	1,9	2,6	4,3	6,3	6,9	7,8	8,3	0,9	12,0	7,0	8,4
América del Sur	7,7	11,7	15,3	1,3	18,8	20,1	20,8	2,3	6,5	3,6	3,9

FUENTE: OMT. *Panorama del turismo internacional*, 2009.



## GRÁFICO 2

TURISMO RECEPTOR POR MOTIVOS DE LAS VISITAS (2008)  
(CUOTA)

FUENTE: OMT. *Panorama del turismo internacional*, 2009.

\* Visitas a parientes y amigos.

pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental y cultural. El itinerario cultural es un bien cultural en sí mismo, adaptado a las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales trasciende como un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos.

Las rutas culturales han constituido históricamente un medio a través del cual las naciones unieron su historia, compartieron conocimientos, creencias, ideas y bienes, traspasando fronteras políticas y administrativas. El concepto «ruta-itinerario» permite dar aprovechamiento a los bienes de forma activa, enriqueciendo el procedimiento y tomando como matriz una zona para impactar desde allí el desarrollo global de un territorio más amplio y de sectores económicos diversos.

En los últimos años se ha constatado el reconocimiento y el apoyo de las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno a algunas iniciativas de rutas e itinerarios transnacionales, como el Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino, el Mundo Maya, los Caminos Reales, la Ruta del Esclavo y las Rutas del Bicentenario. Sin duda alguna, el Camino de Santiago es el más conocido, aunque existen otras iniciativas en España y Portugal como las Vías Romanas, las Rutas del Legado Andalús y la Red de Juderías-Caminos de Sefarad. También en América Latina existe una gran variedad y riqueza integrada, por ejemplo,



por el Tapé Avirú o Camino Prehispánico de los Guaraníes, la Estrada o Ruta Real en Brasil, el Camino del Gaucho, la Ruta de la Yerba Mate, la Ruta del Cacao y el Camino Real de Tierra Adentro en México, que se encuentra en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO. También se reconocen otras iniciativas, como la Ruta Maya, el Camino Real Misionero de las Californias y las rutas asociadas al Centenario de la Revolución, así como el Proyecto de la UNESCO de la Ruta del Esclavo, que se va a implementar en Veracruz, la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca y Coahuila.

La red IBERTUR, con el apoyo de la OEI, ha comenzado a trabajar en los temas de formación del programa sobre rutas e itinerarios culturales iberoamericanos. El proyecto contempla acciones de investigación aplicada, formación, capacitación y apoyo al desarrollo de iniciativas que contribuyan a la difusión de los diferentes proyectos existentes y recopilación de buenas prácticas en esta materia.

## Las industrias culturales

La relación entre creadores y público ha sufrido a lo largo de los dos últimos siglos un proceso de cambio continuo, acelerado en los últimos cincuenta años debido a la preponderancia adquirida en la creación y distribución de bienes y servicios culturales por las denominadas industrias culturales.

Los bienes culturales no se producen ya, en muchas áreas de la cultura, únicamente como fruto del trabajo de un creador aislado y solitario, sino que es posible el trabajo integrado en un tejido industrial y empresarial que le da soporte y potencia su capacidad de difusión y comunicación con su público.

La aparición constante y acelerada en el tiempo de un conjunto de nuevas tecnologías de la comunicación que han permitido formas inéditas de creación y comunicación entre creadores y público, no empieza con lo que hoy llamamos las TIC. De Gutenberg a internet median cinco siglos de desarrollo tecnológico constante, en los que el mundo ha ido haciéndose más pequeño, en el sentido de más próximo, más comunicado e interconectado, menos sometido a la «tiranía de la distancia» progresivamente abatida. Para el asunto que nos ocupa, las industrias culturales, son fundamentales la aparición de la radio, la fotografía, el cine y la televisión, hasta llegar a los computadores y el desarrollo actual de internet. Este empleo de tecnología cada vez más complejo y convergente hace impensable hoy la oferta de una serie de bienes culturales sin el apoyo de un tejido empresarial.

Así pues, la cultura y el sentido emprendedor deben establecer sólidas alianzas para configurar una nueva realidad cuya evolución es, además, inseparable de las dinámicas sociales acaecidas en los últimos siglos.



La cultura se democratiza y su financiación y la definición de su campo no depende ya de un monarca absoluto ni de un mecenas que, no obstante, sigue teniendo su papel. La libertad de expresión; la libre circulación de las ideas, bienes y servicios; la secularización de las sociedades; el desarrollo económico, que libera cada vez más una parte de las rentas percibidas por los ciudadanos de la atención a sus necesidades básicas; la reducción de las jornadas laborales, que permiten el disfrute generalizado de un tiempo de ocio; la liberación de la mujer, que siempre ha sido un parte de la ciudadanía especialmente interesada en la participación en los procesos culturales, y la progresiva generalización de la educación hasta edades cada vez más avanzadas, han ido configurando la aparición de nuevos públicos, más amplios, más diversificados y menos elitistas, propiciadores del nacimiento de una demanda de bienes culturales insospechada hace un siglo y medio.

Las industrias culturales se engendran en la placenta conformada por estos tres vectores:

- *Nuevas posibilidades tecnológicas*, que hacen posible la reproducción ilimitada de obras culturales individuales o colectivas, plasmadas en alguna forma de prototipo protegido por el *copyright* y el derecho de autor.
- *Una demanda creciente de este tipo de bienes*, que tiende, cada vez más y de forma imparable, a participar en la creación misma de estos bienes.
- *Un espíritu emprendedor que*, sensible tanto al valor simbólico como económico de este nuevo espacio de juego creado por los dos vectores anteriores, decide apostar por su desarrollo e interviene arriesgando e invirtiendo en una empresa especializada en este campo.

Internet va a permitir un paso más en esta larga marcha hacia la democratización de la cultura, posibilitando que la distancia que separa a los creadores de su público sea cada vez menor y permitiendo que muchos desempeñen, a la vez, el papel de público y de creadores.

Las industrias culturales (IC) aparecen hoy como el centro nuclear en donde se juega el destino de nuestras identidades, nuestros valores compartidos y la calidad de nuestras democracias. Es también, por eso mismo, el espacio fundamental para los intercambios interculturales, en donde se dirime el grado de diversidad efectiva de nuestras culturas, su capacidad de abrirse, de entenderse e integrar al otro en uno mismo. Es, finalmente, un conjunto de sectores, ramas y relaciones económicas de cada vez mayor peso en el crecimiento económico y el empleo de las naciones y las regiones de países. Se constituyen así, por múltiples razones entrecruzadas, en centro ineludible de las políticas públicas culturales y de comunicación pero también, inseparablemente, de las estrategias privadas y de las políticas industriales que las apoyan. Y ello tanto en el terreno nacional como en la arena global. Cooperación y desarrollo se dan la mano pues inevitablemente con



el comercio y la competencia. Entender e integrar esas múltiples caras en el espacio iberoamericano, y en las políticas que pueden consolidarlo no es ciertamente fácil. Pero esa complejidad se redobra ahora en medio de dos procesos que están transformando profundamente la realidad: la globalización de las IC, mucho más sistemática y generalizada que la del resto de la cultura; y la pionera y acelerada digitalización de las industrias culturales, seguramente el mayor cambio de la cultura humana sufrido desde la aparición de los aparatos de reproducción de contenido simbólico, allá por la segunda mitad del siglo XIX (Bustamante, 2009)<sup>25</sup>.

Estimular la vitalidad y buena salud de las industrias culturales es también tarea de los Estados. Buena parte de lo anteriormente expuesto contribuye de manera decisiva a ello. Podríamos añadir, además, que industrias como la del cine y la producción audiovisual iberoamericanas difícilmente subsistirán sin la intervención decidida de los gobiernos en este campo. Ofrecer una formación reglada y de calidad al conjunto de profesionales que desarrollan estas industrias es otra de las tareas que pueden acometer los gobiernos.

## LA REALIDAD DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN IBEROAMÉRICA

Es interesante, pues, dirigir nuestra mirada a la información económica disponible para poder observar el grado de desarrollo de estas industrias en Iberoamérica y su realidad en los distintos países. Nos interesa conocer su capacidad de proyectarse fuera de la región y de exportar bienes y servicios culturales.

La información disponible no es fácilmente comparable, ya que el concepto de industria cultural varía de unos estudios a otros. Y con frecuencia se habla también de «industrias creativas», concepto que incluye diseño, arquitectura o publicidad. Incluso en algunos estudios se habla también de «industrias de entretenimiento», abarcando un territorio más amplio en el que suelen entrar hasta parques temáticos. Las estadísticas disponibles suelen considerar también los medios de comunicación social.

La UNESCO estimó que en el año 2000 las industrias culturales facturaron 831 mil millones de dólares, y previó que esta cifra se elevaría en el año 2005 a 1,30 billones de dólares.

En el documento «*Echanges internationaux d'une sélection de biens et services culturels, 1994-2003*», publicado en 2005, la UNESCO calculó la exportación de

<sup>25</sup> BUSTAMANTE, E. (2009). «Industrias culturales y cooperación iberoamericana en la era digital», en *Revista Pensamiento Iberoamericano*, n.º 4, p. 73. Madrid: AECID. Disponible en: [www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/4/96/0/industrias-culturales-y-cooperacion-iberoamericana-en-la-era-digital.html](http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/4/96/0/industrias-culturales-y-cooperacion-iberoamericana-en-la-era-digital.html).



bienes y servicios culturales en 59 millardos de dólares. China aparece en el tercer lugar del rango de exportadores de bienes culturales en el mundo, ocupando el primer lugar el Reino Unido, con 8,5 millardos, seguido por Estados Unidos, con 7,6 millardos<sup>26</sup>.

En la evolución experimentada en ese periodo cabe destacar la pérdida de peso relativo de los medios impresos a favor de los audiovisuales, sector en el que adquiere una importancia destacada el mundo de los videojuegos. Por regiones del mundo, Asia experimenta el mayor crecimiento; América Latina gana relevancia en términos relativos; Europa también, aunque en menor medida, y Estados Unidos mantiene su participación. La diferencia entre los países desarrollados y aquellos que están en vías de serlo se acorta si hablamos de exportaciones de diseño y nuevos medios, pero se acentúan si se trata de las industrias de la música, la audiovisual, las publicaciones y las artes visuales.

Como se observa en el gráfico 3, con datos de siete países de la región, el desequilibrio entre importaciones y exportaciones sigue siendo importante.

Dada la exigencia de una economía globalizada, cierto tipo de bienes o servicios solo pueden ser ofrecidos por empresas con un volumen de producción importante para abastecer el mercado nacional y exterior, que les lleva a una implantación transnacional. Existe un grupo reducidísimo de empresas de bienes culturales, con origen en la región, que tiene una implantación transnacional, sea en otros países de la misma región, en Estados Unidos o en Europa.

## EL CINE

La industria cinematográfica integra tres procesos complejos: producción, distribución y exhibición, estrechamente vinculados entre sí. A pesar de años de esfuerzos presupuestarios y de políticas públicas activas en la promoción y ayuda a la producción de cine nacional, se progresa muy lentamente. Además, no hay que olvidar que la mayor producción de cine está concentrada en India y Estados Unidos, y que es este último país el que más exporta sus producciones: el 83% de la taquilla en América Latina proviene de allí. Y aunque el número de espectadores que asiste a salas de exhibición no crece significativamente, aumentan otras ventanas de exhibición, como la televisión en todas sus modalidades, los DVD y las descargas de internet.

Su valor simbólico y cultural, como elemento de identidad y de expresión de la diversidad, sigue siendo tan importante hoy como siempre. Las políticas públicas de

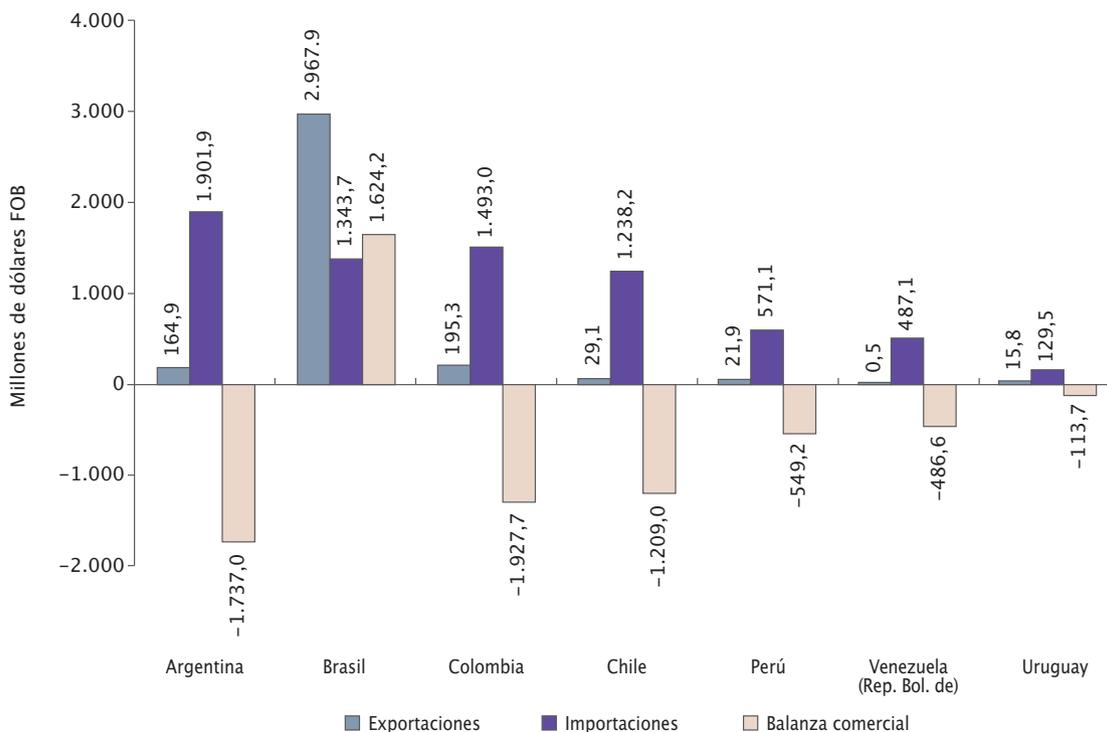
---

<sup>26</sup> REY, G. (2009). *Industrias culturales, creatividad y desarrollo*, pp. 67-105 (Col. Cultura y Desarrollo), Madrid: AECID.



GRÁFICO 3

EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y BALANCE COMERCIAL DE BIENES CULTURALES. DESAGREGACIÓN POR PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR (2006)  
(EN MILLONES DE DÓLARES FOB)



FUENTE: Sistema de Información Cultural del Mercosur, SIC:Sur.  
Disponible en: [www.sicsur.org/estadisticas/results.php?idCategoria=3](http://www.sicsur.org/estadisticas/results.php?idCategoria=3).

apoyo al cine nacional e iberoamericano siguen estando plenamente justificadas, pero habría que estudiar sus modalidades, de forma que lleguen a ser plenamente eficaces.

También los próximos años exigirán de los poderes públicos el diseño de políticas que tiendan a sustituir las viejas formas de proteccionismo —que en realidad protegen cada vez menos— por nuevos y más eficientes estímulos a la producción y a la circulación audiovisual, concebidos para lograr una verdadera autosuficiencia del sector privado, liberándolo de las conocidas prácticas de la prebenda política y/o personal. Políticas que no reduzcan su gestión al plano del fomento productivo, sino que la extiendan al conjunto de las áreas intervinientes, como la promoción, la distribución y la comercialización, donde se determina efectivamente el desarrollo industrial y cultural del cine (Getino, 2006)<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> GETINO, O. (2006). «El cine: entre lo 'universal' y lo 'universal situado', en *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, n.º 9. Disponible en: [www.oei.es/pensariberoamerica/ric09a04.htm](http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric09a04.htm).



## LA INDUSTRIA EDITORIAL

La industria editorial es el soporte de una práctica cultural que debe seguir estando en el centro de las preocupaciones culturales. La hegemonía de lo audiovisual, tanto desde el punto de vista del consumo como del económico, el ascenso indetenible de internet y todo lo que ello conlleva, ha sorprendido a nuestras sociedades en una etapa de su desarrollo en la que la lectura, gracias a los grandes esfuerzos realizados en la región en el campo educativo y en otros, ha empezado a dejar de ser una práctica minoritaria y elitista para ser disfrutada por un porcentaje creciente, aunque todavía insuficiente, de nuestra población.

Tanto desde el punto de vista educativo como desde el cultural estamos ante un hábito que debe ser promovido si queremos construir una ciudadanía culta, libre, crítica, con posibilidades de integración plena en la sociedad del conocimiento. Internet no solo no disminuye, sino que incrementa la necesidad de seguir impulsando la creación de unas sociedades lectoras.

En este sentido, la industria editorial, aunque llamada a vivir profundas transformaciones en los años venideros, sigue constituyendo un componente fundamental de nuestro tejido de industrias culturales. Sea cual sea el soporte en que se edite, el concepto «libro» seguirá teniendo un papel importante como vehículo de comunicación y cultura.

Ante la disyuntiva, hay una sola opción: o el libro sigue siendo el soporte para la lectura o se inventará algo que se parecerá a lo que el libro nunca ha dejado de ser, incluso antes de la invención de la imprenta. Las variaciones en torno al objeto libro no han modificado su función, ni sus sintaxis, desde hace más de 500 años. El libro es como la cuchara, el martillo, la rueda, las tijeras. Una vez que se ha inventado no se puede hacer nada mejor... El libro ha superado sus pruebas y no se ve cómo podríamos hacer nada mejor para desempeñar esa misma función. Quizás evolucionen sus componentes, quizás sus páginas dejen de ser de papel. Pero seguirá siendo lo que es (Eco, 2009)<sup>28</sup>.

La industria cultural, a diferencia de la prensa escrita, no ha dejado de crecer en los últimos años, más debido al desarrollo de la lectura en los países emergentes y en vías de desarrollo que al crecimiento en los países desarrollados, que han llegado a un punto de cierta saturación. A diferencia de lo que sucede con otras industrias, Europa ocupa el primer lugar, seguida de Estados Unidos. Iberoamérica se sitúa en una posición importante en la geografía de la edición.

Se trata de un sector en el que conviven bien grandes empresas transnacionales con pymes de reducido tamaño. Ello ha hecho posible que la influencia de

---

<sup>28</sup> Eco, U. y CARRIERE J. C. (2010). *Nadie acabará con los libros*, p. 21. Barcelona: Lumen.



la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales haya suscitado todo un movimiento de pequeños editores que han inyectado en el mundo editorial capacidad de innovación y frescura. Existe una alianza de editores independientes, creada en 2002, que agrupa a 80 miembros de 40 nacionalidades, 16 de ellas latinoamericanas.

Aunque Iberoamérica ocupa un lugar importante en el panorama mundial de la edición, es preciso señalar que existen disparidades importantes dentro de la región, siendo la industria española en estos momentos la de mayor desarrollo, seguida de la brasileña, la mexicana, la argentina y la colombiana.

Lógicamente, en este desarrollo tiene una influencia decisiva el tamaño de la población, pero este potencial solo llega a la realidad si esa población desarrolla su capacidad lectora. El tamaño y la madurez del mercado nacional es un factor muy importante a la hora de explicar la proyección de la industria en los mercados foráneos intra y extrarregionales. La lengua común es también un factor decisivo.

Cabe añadir que España exporta mayoritariamente a Europa (58,1%) y a los países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (30,6%). Por su parte, las exportaciones latinoamericanas del libro son mayoritariamente intrarregionales (66%), a la ALADI (70%), a Centroamérica (25%) y al Caribe (5%).

Otro camino a recorrer para difundir la cultura escrita en el exterior, sobre todo fuera del espacio iberoamericano, es la venta de derechos de traducción y edición a otros lugares. Se están dando ya algunos pasos en esta dirección para fomentar, mediante ayudas económicas que no son excesivas, la traducción de obras escritas por los creadores iberoamericanos para ser publicadas en otros idiomas.

Asimismo, sigue siendo vital el desarrollo de los hábitos de lectura de nuestros ciudadanos y, en este aspecto, el papel de la escuela es crítico. No solo deben existir en los programas educativos de cada país espacios específicamente dedicados al fomento de este hábito, sino que es imprescindible seguir capacitando al profesorado para que propicie la lectura de sus estudiantes, integrando también las nuevas posibilidades de lectura que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). También es preciso continuar los esfuerzos que se vienen realizando para dotar a las escuelas de un repertorio amplio de libros de todo tipo, bien para cada alumno, bien integrados en bibliotecas de aula y de escuela.



## Las nuevas tecnologías digitales

El impulso de las nuevas tecnologías en los últimos años ha permitido que internet se haya convertido en uno de los lugares fundamentales del espacio público contemporáneo, donde se configuran nuevas identidades culturales y donde la participación, tanto de los ciudadanos como de los creadores y distribuidores ha permitido desarrollar una pluralidad creativa que forma parte de un nuevo entorno cultural.

El uso de estas nuevas tecnologías está creciendo de manera muy rápida en Iberoamérica (véase el cuadro 7), pero de forma desigual, lo que pone de manifiesto la existencia de la denominada brecha digital. Incluso así, hay que destacar que la red ha ayudado a romper algunas barreras de aislamiento y falta de información, permitiendo el acceso a lugares remotos, como algunas aldeas del Amazonas.

Las nuevas tecnologías son utilizadas en Iberoamérica sobre todo por los jóvenes menores de 24 años. El 57% de los latinoamericanos descarga archivos de música, video y *software*, el 53% ve videos en la red, y el 34% consulta las noticias. No solo están cambiando las funciones de la red, también sus formas de acceso, que ya no se limitan a los ordenadores. La transformación de la televisión al formato digital permitirá ampliar sus funciones y, sobre todo, el teléfono móvil, que se está convirtiendo en otro dispositivo más al servicio de los bienes culturales: en los próximos años será la pantalla principal desde la que se accederá no solo a internet, sino también a la televisión, a los videojuegos y a la música.

Las nuevas tecnologías de la información están suponiendo una auténtica revolución en la creación, en la comunicación y en la gestión de la actividad cultural. Su impacto en las industrias culturales no es solamente un futurible, pues llevan ya más de dos décadas introduciéndose de una manera u otra en los procesos de creación y distribución, de forma que la actual fisonomía de las industrias culturales sería otra de no haber mediado un uso muy intenso de estas nuevas tecnologías.

Es posible, pues, celebrar todo lo que estas tecnologías han aportado ya al enriquecimiento de nuestras expresiones culturales y a las posibilidades que han abierto al acceso de todos a los bienes culturales. Podría pensarse que todo ello son realidades ya adquiridas y que están presentes por igual en toda la geografía iberoamericana. Pero no es así. También en este estadio de implantación de las TIC se producen desigualdades y brechas que es preciso seguir acortando.

Sin embargo, los grandes cambios están apenas llegando, o aún están por venir. Tienen que ver con la música, el cine o los libros editados en soporte digital, la



## CUADRO 7

ESTADÍSTICAS SOBRE POBLACIÓN  
Y USUARIOS DE INTERNET EN LATINOAMÉRICA

Países	Población (Est. 2008)	Últimos datos sobre usuarios de internet	Penetración de la población (%)	Crecimiento del número de usuarios (2000-2008) (%)	Usuarios según población latinoamericana (%)
Argentina	40.481.998	20.000.000	49,4	700,0	11,8
Bolivia (Est. Plurin. de)	9.601.257	1.000.00	10,4	733,3	0,6
Brasil	196.342.587	67.510.400	34,4	1.250,2	39,8
Chile	16.454.143	8.368.719	50,9	376,2	4,9
Colombia	45.013.674	17.478.505	38,8	1.890,7	10,3
Costa Rica	4.195.914	1.500.000	35,7	500,0	0,9
Cuba	11.423.952	1.310.000	11,5	2.083,3	0,8
Rep. Dominicana	9.507.133	3.000.000	31,6	5.354,5	1,8
Ecuador	14.354.469	1.759.500	12,3	877,5	1,0
El Salvador	7.066.403	763.000	10,8	1.807,5	0,4
Guatemala	13.002.206	1.320.000	10,2	1.930,8	0,8
Honduras	7.639.327	424.200	5,6	960,5	0,2
México	109.955.400	27.400.000	24,9	910,2	16,1
Nicaragua	5.785.846	155.000	2,7	210,0	0,1
Panamá	3.309.679	745.300	22,5	1.556,2	0,4
Paraguay	6.831.306	530.300	7,8	2.551,5	0,3
Perú	29.180.899	7.636.400	26,2	205,5	4,5
Puerto Rico	3.957.098	1.000.00	25,3	400,0	0,6
Uruguay	3.477.778	1.100.000	31,6	197,3	0,6
Venezuela (Rep. Bol. de)	26.414.815	6.723.616	25,5	607,7	4,0
TOTAL	563.995.884	169.724.940	30,1	853,9	100,0

FUENTE: [www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com), estadísticas del mundo del internet, grupo comercial Miniwatts.

NOTAS: 1) Las estadísticas latinoamericanas de población y uso de internet están actualizadas al 31 de marzo de 2009.

2) Los datos de uso de internet más recientes provienen principalmente de los datos de Nielsen en línea, ITU y fuentes locales con alto nivel de confianza.



radio o televisión digitales, las recientes pero extraordinariamente difundidas expresiones de comunicación y entretenimiento como son las redes sociales, el *blogging* o los videojuegos; realidades estas últimas que podrían considerarse alejadas de los temas culturales que aquí nos preocupan, pero que sin duda están afectando a lo que llamamos en otra parte de este documento el patrimonio inmaterial, que constituye la dimensión más afectiva y profunda de la cultura de un pueblo.

La implementación de programas de televisión o radio digitales, terrestres, por satélite o por internet, se encuentra en pleno proceso, y mientras algunos países han decidido ya los sistemas técnicos que utilizarán, otros todavía no. Se trata de medios de consumo masivo que aumentarán la fragmentación de las audiencias, que van a requerir la producción de una gran cantidad de contenidos que posibilitarán la reducción de las barreras de espacio o de tiempo debido a que van a ser consumidos casi a toda hora y en cualquier lugar, es decir, de acuerdo a la decisión del consumidor.

La producción de contenidos y formatos aumentará previsiblemente su importancia. Realizada en el pasado reciente por las mismas empresas televisoras, podría orientarse a productoras independientes que necesitan más del talento que de infraestructuras complejas y costosas. Es, ciertamente, tanto para los poderes públicos como para los emprendedores y creativos locales, una oportunidad que es preciso favorecer y estimular.

La industria basada en la reproducción ilimitada de un prototipo (el cine, la música, el libro y, en alguna medida, los videojuegos) está también sometida a un proceso de cambio que afecta a la totalidad de las fases del proceso: creación y diseño de nuevos contenidos que tengan en cuenta las posibilidades que ofrece el nuevo medio, sistema de distribución y venta, nuevo modelo de negocio que permita a creadores y emprendedores culturales obtener un rendimiento razonable de sus inversiones.

La primera y más afectada de estas industrias ha sido la música, que ha visto disminuir drásticamente el consumo en formatos tradicionales, excepto en el radiofónico. Los dispositivos de reproducción se han multiplicado y se entrecruzan con otros aparentemente no destinados a ese uso (aparatos de televisión, ordenadores, celulares). La música ha sufrido en mayor medida los estragos de las descargas ilegales, acentuando lo que ya venía sucediendo con los discos compactos (CD), a consecuencia de lo cual ha cobrado nueva importancia la música en vivo, que hasta hace unos años parecía cosa del pasado.

Lo sucedido con esta industria está llevando a las otras «industrias del prototipo» a tratar de anticiparse al cambio, aunque, por otra parte, no tienen por qué reproducir el camino seguido por la música. El desafío para ellas consiste



en afrontar el coste de la transición al entorno digital, que puede ser muy larga en algunos casos, mientras ensayan nuevos modelos de negocio que no siempre dan resultado de forma inmediata.

Esta transición refuerza la posición de importantes agentes, tales como las empresas de telecomunicaciones, o nuevos y poderosos actores globales, como los motores de búsqueda y las redes sociales, que a la vez que contribuyen al desarrollo de las audiencias, pueden restringir la entrada de otras empresas en este mercado. Por tanto, debe prestarse especial atención a la nueva competencia que podría ejercerse entre los poseedores de derechos, cuya remuneración por la creación debe preservarse y valorizarse, y los poseedores del acceso y de las redes.

Pero también es cierto que incluso en los sectores en los que las grandes empresas internacionales desempeñan un papel de liderazgo, las micro y las pequeñas empresas tienen una función esencial en la creatividad y la innovación. Generalmente se trata de las que se arriesgan, que adoptan en primer lugar las novedades y que desempeñan unos papeles decisivos a la hora de descubrir nuevos talentos, desarrollar nuevas tendencias y diseñar nuevas estéticas<sup>29</sup>.

Así pues, un mundo nuevo lleno de posibilidades parece estar al alcance de nuestra mano. Las nuevas tecnologías ofrecen la oportunidad para que los creadores produzcan y distribuyan sus obras a un público más amplio y a un coste menor, y que exista una oferta cultural más diversa.

Estas posibilidades se convertirán en realidad si, entre otras cosas, se favorece entre los ciudadanos todo aquello que signifique innovación, emprendimiento, creatividad y espíritu de riesgo. Entre nosotros es usual que se triunfe o se fracase. En otras culturas es posible que se triunfe o se aprenda. El sistema financiero, en otras latitudes, a la hora de apostar por nuevos proyectos empresariales tiene en cuenta, desde luego, la calidad del proyecto, pero también el valor del equipo que lo promueve. No es raro que se considere como un indicador positivo de esta calidad el número de fracasos cosechados en el intento de poner en marcha nuevos proyectos empresariales.

Es necesario, pues, crear una cultura emprendedora entre los ciudadanos, pero también entre los responsables de las instituciones financieras, ya que la falta de financiación es a veces el cuello de botella que dificulta la puesta en marcha de este tipo de proyectos.

Junto a la capacidad de visión de nuevas oportunidades y de percepción del riesgo, es necesario impulsar también una capacitación profesional de este tipo

---

<sup>29</sup> COMISIÓN EUROPEA (2010). *Libro verde. Liberar el potencial de las industrias culturales*, p. 8. Bruselas. Disponible en: [eur-lex.europa.eu/lexuriserv/lexuriserv.do?uri=com:2010:0183:fin:es:pdf](http://eur-lex.europa.eu/lexuriserv/lexuriserv.do?uri=com:2010:0183:fin:es:pdf).



de emprendedores. Estamos ante un yacimiento importante de empleo cualificado que es preciso aprovechar. Por ello, debe pensarse en un marco regulatorio de las industrias tradicionales y en una posible ayuda, no para garantizar permanentemente su existencia como empresas subsidiadas, sino como forma de hacer asumible los costes de transición a la era digital.

Se trata, en este caso, de promover la concertación necesaria para crear entre todos una oferta legal atractiva, de apoyar financieramente la digitalización de los contenidos ya existentes, y de poner en valor las ventajas de la interoperabilidad de los contenidos digitales, tanto en lo referido a los formatos como a las soluciones de gestión de derechos digitales.

Al mismo tiempo que se promueven estas actuaciones concertadas en beneficio de todos los ciudadanos, es necesaria también una acción decidida por parte de las autoridades para impedir cualquier tipo de abuso de posición dominante o práctica restrictiva en un escenario delimitado por las reglas establecidas por un Estado que se propone resguardar los intereses del conjunto de los ciudadanos.

La Carta Cultural Iberoamericana es la expresión de una concepción de la cultura entendida como la base indispensable para el desarrollo integral del ser humano. Se articula en torno a fines, principios y ámbitos de aplicación, haciendo de la cultura un espacio que debe de ser desarrollado en sí mismo y, a la vez, un instrumento para abordar de forma transversal el conjunto de problemas actuales que afectan a la sociedad iberoamericana.

Los fines de la Carta Cultural establecen, en primer lugar, las orientaciones para la construcción del espacio cultural iberoamericano y, en cuanto espacio de cooperación cultural, la promoción y protección de la diversidad cultural, el impulso a los intercambios de bienes y servicios, el fomento de la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, y el refuerzo de los lazos de solidaridad entre sus pueblos y de Iberoamérica con otras regiones del mundo.

Sus principios y ámbitos de aplicación suponen una reafirmación explícita dada por Iberoamérica a la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, adoptada en el año 2005, con la que comparte sus principios básicos y sus objetivos.

El significado de los principios básicos y de los ámbitos de actuación de la Carta Cultural Iberoamericana se encuentra, en definitiva, en su carácter integrador, en su compromiso con los derechos culturales y en la voluntad de desarrollar los acuerdos internacionales aprobados por la comunidad internacional y por la comunidad iberoamericana de naciones.

### Principios de actuación

La Carta Cultural Iberoamericana establece cinco principios fundamentales de actuación: de reconocimiento y protección de los derechos culturales; de participación; de apertura y equidad; de transversalidad y complementariedad, y de solidaridad y cooperación.



## PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Los derechos culturales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Su ejercicio se desarrolla en el marco del carácter integral de los derechos humanos, de forma tal que ese mismo ejercicio permite y facilita, a todos los individuos y grupos, la realización de sus capacidades creativas, así como el acceso, la participación y el disfrute de la cultura. Estos derechos son la base de la plena ciudadanía y hacen de los individuos, en el colectivo social, los protagonistas del quehacer en el campo de la cultura (Carta Cultural Iberoamericana).

Los derechos humanos constituyen un instrumento jurídico fundamental que se ha dado la comunidad internacional para avanzar en la realización de sus ideales de libertad y de dignidad. Su formalización superior, sustentada en el apoyo masivo de los países del mundo, se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

Los derechos culturales no han formado siempre parte de los derechos humanos. Apenas en las últimas décadas comenzaron a ser tenidos en consideración por las constituciones y legislaciones de los países iberoamericanos. Los derechos culturales aún requieren de instrumentos que les den fuerza y vigor, siendo fundamentales las propuestas impulsadas por los organismos internacionales. De ahí la enorme relevancia de la Convención de la Diversidad Cultural de la UNESCO.

Un antecedente de gran importancia para nuestra región fue la firma de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (llamada también Pacto de San José) (San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 1969). En su capítulo III, relativo a los derechos económicos, sociales y culturales, incorpora el tema cultural. El artículo 26, «Desarrollo progresivo», señala:

Los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

Los derechos culturales apuntan de forma específica a identidades, lenguas, modos de vida, valores, tradiciones orales, conocimientos, prácticas culturales, diversidades, libertades culturales... En definitiva, al patrimonio inmaterial de los pueblos y de las personas. Son derechos individuales, pero también colectivos; y su defensa exige la participación de los gobiernos y del conjunto de la



sociedad. Para su ejercicio no basta con la existencia de una legislación que los ampare; es preciso, además, que estén incorporados en los valores y visiones del mundo y en los comportamientos del conjunto de la población.

La Carta Cultural Iberoamericana considera los derechos culturales como derechos fundamentales universales, integrales y multidimensionales. En el marco de aplicación de estos derechos, el ser humano, en estrecha conexión con la naturaleza, es la referencia fundamental, y sus señas culturales constituyen una fuente de identificación personal y comunitaria.

## PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo de las culturas en los ámbitos nacionales y en el espacio cultural iberoamericano. Deben existir marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones (Carta Cultural Iberoamericana).

La participación en la vida pública, el espacio social, comunicacional y cultural por parte de la ciudadanía constituye un factor decisivo en la creación de sociedades inclusivas. El acceso a la cultura por parte de todas las personas constituye un derecho y una responsabilidad de las instituciones públicas, un compromiso por parte de la sociedad civil y una forma de contribuir a evitar la discriminación y la exclusión social.

Participar en la vida cultural significa mucho más que «consumir» bienes o servicios culturales. Significa que las personas, sin discriminación de ningún tipo, puedan incidir en la definición, diseño y ejecución de políticas y programaciones culturales nacionales y locales; expresar libremente sus propias identidades, tanto en la vida cotidiana como en cualquier tipo de creación artística, y asociarse libremente en colectivos y agrupaciones para expresar de manera también libre sus propias identidades y así ofrecer su aporte en la construcción y el enriquecimiento de la diversidad cultural.

Participar implica, además, establecer contacto con otras personas integrantes de la sociedad, y también con otras culturas; intervenir en procesos de creación, circulación y apropiación de los bienes culturales, y gozar de autonomía de acción para desarrollar programas y servicios culturales con el Estado, los gobiernos regionales y locales, la empresa privada y la sociedad civil en general.

Las redes asociativas que han surgido con fuerza en los últimos años para impulsar el desarrollo de la cultura y su oferta abierta a todos los ciudadanos, son expresión del deseo e interés de la sociedad por estar presente en la vida cultural. Su apoyo y reconocimiento por los poderes públicos sería una consecuencia necesaria del principio de participación contenido en la Carta Cultural.



La incidencia de la sociedad civil en la vida pública requiere del sostén de políticas democráticas que garanticen y refuercen los derechos civiles y políticos. Si bien los Estados son los principales responsables de la defensa de los derechos humanos y culturales, las libertades fundamentales y la democracia, la sociedad cumple un papel esencial en el cumplimiento y realización efectiva de estos derechos. Para ello, es imprescindible el compromiso activo y la voluntad de influir en la gestión cultural a través del ejercicio genuino de los derechos de participación.

## PRINCIPIO DE APERTURA Y EQUIDAD

Se debe facilitar la cooperación para la circulación y los intercambios en materia cultural con reciprocidad y equidad en el seno del espacio cultural iberoamericano. (Carta Cultural Iberoamericana).

Este principio debe ser entendido al menos en dos variantes. Una, la de la circulación y el intercambio de los bienes culturales en un escenario de equidad dentro de nuestros países y otra, la de fomentar y facilitar la circulación de bienes culturales más allá de las fronteras, entre nuestros países y con los países de otras regiones del mundo.

Los principios de apertura y equidad son pilares fundamentales en los que se asienta el desarrollo humano. La falta de acceso de oportunidades y las desigualdades inciden de forma crucial en las aspiraciones, los logros y el bienestar de las personas.

Hay que reconocer que la cultura no es por sí misma equitativa. Ni en términos de acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales disponibles, ni en términos de la posibilidad de desarrollar con absoluta libertad y en las mejores condiciones posibles la propia cultura de la que son portadores y construir fluidamente sus identidades, propias o elegidas. La cultura puede ser ella misma fuente de discriminación, rechazo y exclusión, por desigualdades sociales o cuando se asumen posiciones etnocentristas, racistas, xenofóbicas y otras formas de intolerancia cultural.

Para que la cultura se convierta en soporte y catalizador fundamental del desarrollo humano de los pueblos, debe ser un bien puesto en un escenario de equidad. La equidad cultural es una equidad de acceso, de insumos, de resultados y de capacidades. Esto significa democratización en el acceso a la cultura, apoyo a las diversas formas de la creación, competencia simétrica de las expresiones de la cultura, capacidad de enriquecer la diversidad, promoción de una amplia y pluralista circulación de los bienes culturales, valoración adecuada de los diferentes campos de la cultura, fortalecimiento de los procesos culturales más allá del simple consumo, y participación de todos los actores sociales y culturales sin exclusión.



Estos principios se fundamentan, a su vez, en otros valores fundamentales de la convivencia y de la organización política, como son la democracia, la justicia, la cohesión y la inclusión social. Solo de esta forma se podrá hacer frente a los desafíos históricos de la región: altos índices de pobreza e indigencia, extrema desigualdad y discriminación.

Los principios de acceso y de equidad presentes en la Carta Cultural no deben entenderse en términos exclusivamente económicos y únicamente con relación a los bienes y objetos de consumo básico para una existencia humana digna. Deben de ampliarse y extenderse a todas las dimensiones del ser humano, en especial a su identidad, su lengua, sus costumbres, sus creencias y su cultura. La defensa del principio de participación, a partir de asumir la aceptación de la diversidad cultural es, pues, imprescindible.

### PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD

Los programas y acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica (Carta Cultural Iberoamericana).

La cultura es transversal y complementaria a todos los procesos sociales. Se expresa en la intersectorialidad y se desenvuelve en distintos campos de la sociedad, manifestándose a través de la interdependencia de los fenómenos, decisiones y actuaciones de la vida social. Dado que, en lo fundamental, se mueve en el terreno de lo simbólico, su silenciosa influencia interactúa con todas las conductas sociales.

Esta asociación de transversalidad se produce de forma especial con las industrias culturales, el turismo, el aporte a la innovación, el empleo en actividades culturales y el desarrollo socioeconómico. También existen profundas relaciones con la educación, a través de la recuperación de la cultura por las nuevas generaciones, la incorporación de las artes a los procesos formativos, la educación multicultural y la relación entre creatividad, educación y nuevas tecnologías. Los vínculos se extienden a la comunicación, la salud, el medio ambiente, la ciencia y la mayoría de las actividades de una sociedad.

Desde el sector cultural esta transversalidad muchas veces es vista como una debilidad, puesto que diluye sus ámbitos de acción y sus prioridades de actuación. Pero es preciso comprender la importancia del papel de la cultura para promover el desarrollo de valores intangibles que catalizan otros procesos sociales. De esta forma será posible facilitar la integración social, fomentar la



solidaridad, contribuir a la construcción de la ciudadanía y a la apropiación y recuperación de los bienes públicos, canalizar el potencial creativo y promover el disfrute del tiempo libre y del ocio.

Esta visión transversal de la cultura encuentra una de sus más importantes posibilidades de concreción en el entorno municipal. El papel de la ciudad como organizadora de un proyecto cultural integrado, del que formen parte los múltiples sectores que lo constituyen, alcanza, desde esta perspectiva, su pleno significado.

Finalmente, es necesario realizar una mirada transversal de la cooperación en el ámbito cultural, con el fin de formalizar relaciones, establecer acuerdos y consensos y aunar voluntades en torno a un proyecto colectivo. La Carta Cultural y su desarrollo aspiran a convertirse en este proyecto.

## PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Y DE COOPERACIÓN

La solidaridad entre los pueblos y países promueve la construcción de sociedades más justas y equitativas, en una Comunidad Iberoamericana con menos asimetrías. La cooperación horizontal, basada en el respeto y el trabajo mancomunado es el canal privilegiado del espacio cultural iberoamericano (Carta Cultural Iberoamericana).

En el plano de intercambio de manifestaciones culturales entre naciones y regiones, la cooperación se concibe como un trabajo conjunto, compartido y de largo plazo para construir juntos, en igualdad de condiciones, pero con mayor compromiso e implicación por parte de los países con mayores recursos, estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo económico, social y cultural.

La Carta Cultural Iberoamericana, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno, se presenta como un instrumento privilegiado para reforzar la cooperación entre los países y para disponer de un marco común de iniciativas y de programas compartidos. Los organismos multilaterales iberoamericanos de cooperación, la SEGIB y la OEI, adquieren, por ello, una gran responsabilidad, y se convierten en instrumentos estratégicos para impulsar y posibilitar el que nuestros países lleven a la práctica la Carta Cultural que han suscrito.

Para que la Carta Cultural se convierta en un verdadero motor de cooperación cultural y de solidaridad, ha de ser capaz de suscitar la colaboración de los gobiernos y de la sociedad civil de cada uno de los países. De esta forma, puede ser también un referente en la agenda internacional y favorecer una presencia más activa y comprometida de los países en los objetivos culturales propuestos y acordados en el mundo.



De acuerdo con este planteamiento, la cooperación cultural ha de ser incorporada como uno de los grandes temas de la agenda internacional. El compromiso de la cultura ha de encontrar el necesario equilibrio entre el cultivo de la creación y el arte, y el papel de la cultura en la vida social y política de cada comunidad y en cada país. El cambio climático, la pobreza y el hambre, el respeto a los derechos humanos, las guerras y sus consecuencias, la inseguridad, las desigualdades educativas y sociales, etc., han de estar presentes en la vida cultural de nuestras sociedades. La cultura, en todas sus dimensiones y formas, ha de participar en los grandes problemas que la comunidad internacional tiene planteados.

## Ámbitos de aplicación

### LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Se reconoce la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos y se manifiesta la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos. Se reconoce, asimismo, la conveniencia de adoptar acciones afirmativas para compensar asimetrías y asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía (Carta Cultural Iberoamericana).

Por su importancia y trascendencia, los derechos humanos, directamente implicados con la idea de dignidad humana y orientados a proteger la libertad, la igualdad y la vida de las personas, han de ser el referente último de la cultura. El arte, la creación y el conjunto de las expresiones culturales no pueden estar al margen del respeto de los derechos de los ciudadanos. Más aún, han de contribuir a su defensa, su desarrollo y su ampliación —lo que se ha llamado, a su vez, una «cultura de los derechos humanos»—, y han de ser capaces de sensibilizar a la sociedad sobre su negación en muchas partes del mundo.

La Carta Cultural promueve la aplicación y el reconocimiento de los derechos humanos, entre los que hay que contar los culturales, como pilar fundamental para el desarrollo de las sociedades. En ella se incluye el respeto de la diversidad cultural, una de las señas de identidad de la región iberoamericana.

La XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, El Salvador, 2008), reiteró el compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, ampliando los espacios de cooperación y el apoyo al sistema internacional de la Organización de las Naciones Unidas, en consonancia con los preceptos de la Carta Cultural Iberoamericana.



El papel activo de la sociedad y de las instituciones como medios de transformación social y de implementación de los derechos culturales, constituyó un tema de especial atención en la agenda del II Congreso Iberoamericano de Cultura: Cultura y Transformación Social (São Paulo, Brasil, 2009). En él se resaltaron las potencialidades de la cultura de la región para la defensa de los derechos humanos, para la inclusión social y para el fortalecimiento de políticas públicas que consideren la cultura un campo fértil para el desarrollo económico y social.

En la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la SEGIB fue encomendada a avanzar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de promoción y protección de los derechos humanos, especialmente en lo referido a políticas públicas, y dar continuidad, así, a las acciones ya iniciadas.

### LAS CULTURAS TRADICIONALES, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y DE POBLACIONES MIGRANTES

Las culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes en sus múltiples manifestaciones son parte relevante de la cultura y de la diversidad cultural iberoamericana y constituyen un patrimonio fundamental para la humanidad (Carta Cultural Iberoamericana).

La rica diversidad étnica y social le confiere a la región iberoamericana una de sus mayores singularidades como espacio cultural, que se manifiesta a través de poblaciones originarias, de raíces indígenas, y de la presencia de comunidades afrodescendientes y variadas poblaciones migrantes. Todas ellas cuentan con un rico patrimonio cultural de conocimientos, saberes, lenguajes, valores, tradiciones y costumbres, que es preciso preservar, valorar y divulgar.

Simbolismos, espiritualidades, formas de organización y normas de convivencia, cosmovisiones y concepciones culturales, constituyen una riqueza intangible que debe ser objeto de políticas de reconocimiento y desarrollo. De esta forma podrán interactuar e influir positivamente en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

Si bien se reconoce la riqueza de las diferentes culturas, y las legislaciones nacionales de muchos países iberoamericanos garantizan formalmente su protección ante la ley, lo cierto es que el reconocimiento de los derechos de muchas de ellas no se encuentra suficientemente afinado y concretado en la práctica.

La Carta Cultural Iberoamericana contempla, expresamente, la formulación e implementación de políticas culturales que contribuyan al respeto de la dignidad de las poblaciones originarias, así como al reconocimiento, respeto y ejercicio



pleno de sus derechos ciudadanos y culturales, como condición fundamental para la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico, social y político de la comunidad iberoamericana.

En este ámbito, la XI Cumbre Iberoamericana (Lima, Perú, 2001) realizó un reconocimiento explícito de la diversidad cultural de los pueblos originarios:

Reafirmamos nuestra convicción de que la identidad iberoamericana está fundada en una concepción humanista, integral y liberadora del hombre y de la sociedad [...]. Es por ello que asumimos el compromiso de preservar y difundir la identidad y la cultura de nuestros pueblos como uno de los ejes básicos de nuestra cooperación y de nuestras democracias. Reconocemos, por ello, la inmensa contribución de los pueblos indígenas y de origen africano al desarrollo y la diversidad que caracteriza a nuestras sociedades por lo que reiteramos nuestro compromiso con el pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como la obligación de los Estados de respetar el ejercicio de sus derechos colectivos libres de cualquier forma de discriminación.

La XIX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno exhortó a estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y a promover su incorporación en los procesos de innovación, lo que quedó asentado en su programa de acción. Igualmente, reafirmó el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo «como referencia para la gobernabilidad de la migración internacional, el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes y destacar sus contribuciones a las sociedades de origen y destino», y remarcó la necesidad de una colaboración interinstitucional entre SEGIB, CEPAL, CELADE y OIM para avanzar en esta línea.

Asimismo, y también con relación a la aplicación de la Carta Cultural, se reiteró la necesidad de garantizar la igualdad de condiciones en la práctica científica y tecnológica, y considerar esencial la evaluación del impacto de género y etnia de las políticas en los ámbitos de la innovación y del conocimiento.

Cabe citar, entre otras muchas iniciativas, el proyecto Cultura y Migraciones: Espacios para la Diversidad y Retorno de la Cultura a Países de Origen, que desarrolla la OEI con el apoyo de la AECID, el cual tiene como fin respaldar la labor de artistas iberoamericanos y recoger parte de la experiencia migratoria e historias de vida de las poblaciones migrantes en la región, permitiendo así difundir y rescatar su riqueza y diversidad cultural en el marco del ámbito de acción de la Carta Cultural.



## INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Las industrias culturales y creativas son instrumentos fundamentales de creación y de difusión de la cultura, de expresión y formación de las identidades, así como de generación de riqueza y crecimiento (Carta Cultural Iberoamericana).

Las industrias y emprendimientos culturales y creativos han ido cobrando importancia a lo largo de los últimos tiempos. Las formas de entretenimiento, de disfrute de las artes y de consumo de información, los nuevos modos de relación y comunicación interpersonal y la manera como se construye simbólicamente el proceso de globalización, dan cuenta de la importancia que estos temas han ido adquiriendo en el diseño y ejecución de las políticas culturales públicas y en áreas de atención prioritaria de los convenios internacionales de cooperación.

En este ámbito intervienen empresas de producción y comercialización de bienes y servicios culturales destinados a su difusión y comercialización en amplios sectores de la población: libros, discos, películas, emisiones de radio, programas de TV, portales de internet, etcétera.

En los últimos años se han identificado en este proceso nuevos ámbitos vinculados a la creatividad, las habilidades y el talento, que buscan el bienestar y la creación de trabajo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual y cultural, y donde confluyen áreas disciplinarias vinculadas con las artes, el sector empresarial, la innovación, la ciencia y la tecnología.

Estas industrias tienen, además, un estratégico peso económico por su aporte a las economías nacionales (PIB), al comercio internacional y a la generación de empleo, así como por su papel en términos de preservación y desarrollo de las culturales locales.

En el marco de los programas cumbre iberoamericanos, el programa Ibermedia, de apoyo a la industria audiovisual, contribuye a los objetivos de la Carta Cultural al estimular de forma creciente la coproducción de películas para cine y televisión, así como el montaje inicial de proyectos cinematográficos. De esta manera colabora en la formación de profesionales para hacer frente al crecimiento de la industria audiovisual, altamente competitiva. También abastece a cadenas de televisión iberoamericanas de programas de cine con la iniciativa Nuestro Cine/Nosso Cinema, a través de Argentina (Canal Encuentro y Canal 7), Brasil (TV Brasil), Bolivia (Televisión Boliviana), Colombia (Telecafé), Ecuador (TVE), México (Canal 22), Panamá (SERTV), Perú (IRTP), Uruguay (TNU), República Dominicana (CERTV) y Venezuela (TEVES).

Por su parte, el programa de la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI/TEIb) lleva a cabo iniciativas vinculadas a la producción, coproducción,



intercambio, distribución y difusión de contenidos provenientes de los canales de TV educativos y culturales de cada país, promoviendo procesos de cooperación en el ámbito de la comunicación. Merece destacarse su papel en el desarrollo de informativos culturales y en la formación de nuevos públicos.

El programa de desarrollo en apoyo a la construcción del Espacio Escénico Iberoamericano (Iberescena), que promueve el desarrollo de las artes escénicas a través de la formación de profesionales del sector del teatro y la danza, es otro de los importantes proyectos colectivos iberoamericanos. Su objetivo es fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos, y apoyar la realización de coproducciones, la difusión de obras de nuevos autores y la realización de festivales artísticos de producción propia de la región.

Una de las iniciativas más recientes de los programas cumbre en el ámbito de la Carta Cultural es Iberorquestas Juveniles, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que toma la práctica orquestal como herramienta para el desarrollo artístico y humano, y para la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población.

El I Congreso Iberoamericano de Cultura (México, 2008), dedicado al cine y al audiovisual en Iberoamérica, iniciativa acordada en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno en 2007, debatió acerca de diferentes aspectos del cine iberoamericano. Diversos actos paralelos, con espectáculos que fusionaron el cine con otras artes como la música, el teatro o la danza, completaron el panorama de este encuentro, que contó con la participación de numerosos profesionales del cine procedentes de Iberoamérica.

Finalmente, la realización del III Congreso Iberoamericano de Cultura (Medellín, Colombia, 2010), dedicado al tema de la música, ha constituido un espacio preferente para el contacto profesional de artistas, productores y distribuidores. Sus propuestas, articuladas en torno a un programa iberoamericano de fomento a la música, han de ser valoradas e incorporadas en los programas de acción compartidos que se exponen en el capítulo siguiente.

## DERECHOS DE AUTOR

Se incentivarán y protegerán las creaciones expresadas en las obras culturales, científicas y educativas, asumiendo que los derechos de los creadores, equilibrados con la garantía del acceso universal a la información, al conocimiento y a la cultura, son fuentes de desarrollo y bienestar en las naciones.

Se promoverán alternativas para articular el resguardo de los derechos de autor, el desafío planteado por las nuevas tecnologías, el acceso masivo a innovadoras formas de creación y la difusión de bienes y servicios culturales (Carta Cultural Iberoamericana).



La situación de los derechos de autor se ha visto marcada en los últimos tiempos por la irrupción de las nuevas tecnologías y formas de comunicación, con un impacto claro en la producción y difusión de las expresiones culturales y creativas.

Los derechos de autor, que reconoce a las obras como propiedad de las personas, y el *copyright*, limitado estrictamente a sus obras, se han visto afectados fuertemente en los últimos años por el fenómeno de la piratería. Las propuestas para frenarla han sido muchas y muy variadas y en todas han surgido enfrentamientos, en mayor o menor medida, entre las sociedades de gestión y las organizaciones de consumidores. Distinguir el uso lícito del ilícito de las obras sujetas al derecho de autor o *copyright* es labor ardua, a la que en estos momentos prestan gran atención los legisladores de todo el mundo.

La Carta Cultural apoya la protección de las creaciones expresadas en obras culturales y alienta la facilidad en el acceso a las mismas, buscando atender los derechos del creador y del usuario puestos en igualdad de condiciones. Para ello, aboga por la búsqueda de alternativas para articular el resguardo de los derechos y los desafíos planteados por las nuevas tecnologías.

## PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural representa una larga experiencia de modos originales e irrepetibles de estar en el mundo, y representa la evolución de las comunidades iberoamericanas y, por ello, constituye la referencia básica de su identidad [...] que debe ser objeto irrenunciable de especial respeto y protección.

La protección del patrimonio cultural a través de su reconocimiento, transmisión, promoción y el cumplimiento de medidas adecuadas, necesita de la participación de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad esencial del poder público.

La apropiación social del patrimonio asegura tanto su preservación como el goce y disfrute por la ciudadanía (Carta Cultural Iberoamericana).

El patrimonio cultural iberoamericano, como expresión de larga experiencia de modos originales e irrepetibles de estar en el mundo, en sus formas tangibles o intangibles, constituye un punto de atención prioritario en el ámbito de aplicación de la Carta Cultural.

Tanto en su forma física o material (objetos materiales acabados) como en su forma intangible o viva, como expresión de la capacidad creativa (saberes, fiestas, gastronomías, ritos, modos de vida, cantos, juegos) que adquieren la forma de transmisión oral, Iberoamérica cuenta en este ámbito con un riquísimo acervo cultural.

Sin descuidar la atención al patrimonio material, tan importante como el intangible, estas nuevas nociones han permitido que comunidades culturales cuyos



testimonios materiales son pocos, intangibles o de naturaleza efímera, encuentren respaldo en las políticas públicas. De esta forma se protege un tipo de creaciones que tienen una especial importancia afectiva, estética, simbólica, científica o histórica, y que no se hallaban incluidas en las estrategias «protectoras» del patrimonio tradicional. Para Iberoamérica este desplazamiento ha sido fundamental, por cuanto una parte significativa de su memoria y de sus aportes culturales están asociados a estas dimensiones «no materiales» del patrimonio.

Entre las más recientes recomendaciones realizadas en el sistema de las cumbres y acciones que desarrollan la SEGIB y la OEI en aplicación de la Carta Cultural Iberoamericana, cabe citar la recomendación expresa que realizó la XVIII Cumbre Iberoamericana (El Salvador, 2008), en la que exhortaba a fortalecer el programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) y el programa Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI). Su objetivo es consolidar la memoria iberoamericana, el patrimonio cultural común y la incorporación de las nuevas tecnologías, y facilitar su publicación y el intercambio real y virtual de los fondos archivísticos.

La RADI dispone de un sistema común de organización de acervos documentales, que facilita la coordinación entre las cancillerías mediante el intercambio de información y la consulta de documentos por vía electrónica, proporcionando un apoyo a la gestión diplomática, promoviendo la cooperación en materia de conservación, preservación y utilización colectiva de los archivos diplomáticos, y estimulando la labor de investigación sobre las relaciones diplomáticas de nuestros países y su difusión.

En el marco del programa Ibermedia se puso en marcha, en 2009, la modalidad de apoyo a los archivos fílmicos latinoamericanos, con ocasión del Congreso de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), que reunió a la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imagen en Movimiento (CLAIM), la AECID y la unidad técnica del programa Ibermedia. El objetivo era impulsar un fondo para la compra de equipamiento y restauración de materiales audiovisuales de América Latina.

Los campus euroamericanos de cooperación cultural han sido espacios que han prestado especial atención al tema de la gestión del patrimonio material e inmaterial en Europa y América Latina. En estos encuentros se han generado contactos entre profesionales de ambos continentes e intercambiado abundante información y conocimientos sobre los proyectos en común. El campus ha sido promotor de numerosos proyectos conjuntos y de redes de cooperación institucional internacional en materia del patrimonio cultural en el ámbito de aplicación de la Carta Cultural Iberoamericana.

El programa Ibermuseos desarrolló una serie de actividades en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana, en las que se consideró a los museos como puntos



estratégicos para la transformación y la participación social. Entre otros, se concretó la creación del portal del programa; el apoyo a proyectos museológicos, museográficos y de curaduría de carácter bilateral y multilateral; la celebración de convenios para la institucionalización de las políticas nacionales de museos; la creación del Observatorio Iberoamericano de Museos, y del Premio de Buenas Prácticas en Acción Educativa en Museos Iberoamericanos. También se creó un programa de apoyo a situaciones de riesgo del patrimonio museológico y a la investigación tecnológica para la conservación, restauración y gestión, y el desarrollo de acciones de divulgación de las conmemoraciones de los bicentenarios de las independencias de los países iberoamericanos.

## CULTURA Y EDUCACIÓN

Por la estrecha relación existente entre la cultura y la educación, es necesario [...] incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios en los currículos y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje (Carta Cultural Iberoamericana).

La Carta Cultural Iberoamericana destaca la estrecha relación entre cultura y educación, así como la importancia de este ámbito en la construcción del espacio cultural iberoamericano. No podía ser de otra manera. La educación es la variable estratégica más importante para la formación de ciudadanos cultos y libres, capaces de favorecer el desarrollo social y económico de los países y participantes activos de la construcción y expresión cultural. Los sistemas educativos son elementos clave para contribuir al fomento de la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la creación de ciudadanía y la asunción de los valores democráticos y derechos fundamentales.

Asimismo, la educación constituye un espacio óptimo para desarrollar valores que contribuyan al desarrollo de una sociedad tolerante, solidaria y multicultural, al promover una educación inclusiva y plural y favorecer la incorporación en las escuelas de la riqueza cultural iberoamericana.

El gran proyecto educativo que se está desarrollando en Iberoamérica, «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios» es una apuesta también por extender la cultura a todos los niños y jóvenes, y por lograr una nueva generación capaz no solo de acceder a los bienes culturales sino de participar en su expresión y comprometerse con ellos. El desarrollo cabal de la Carta Cultural no puede realizarse al margen del cambio educativo. De ahí la convergencia de ambos proyectos iberoamericanos, el educativo y el cultural, a lo largo de la década.

De forma más específica, el proyecto Metas Educativas 2021 ha establecido algunos objetivos y programas de acción que necesitan para su desarrollo la



confluencia de iniciativas entre las administraciones públicas de educación y de cultura. El programa Educación Artística, Cultura y Ciudadanía es uno de ellos, ya que pretende que todos los alumnos conozcan y aprecien las expresiones artísticas de los diferentes países y encuentren en el arte una vía de expresión, comunicación y disfrute. De esta manera, será posible avanzar en la construcción de una comunidad iberoamericana de personas que valoren la diversidad cultural y se sientan ciudadanos en sociedades multiculturales. La importancia que la OEI otorga a estas experiencias y aprendizajes ha conducido a que formen parte de los Programas de Acción Compartidos para el logro de las Metas Educativas 2021.

También el programa de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles establece una estrecha relación entre cultura, educación e inclusión social. Dicho programa se lleva a cabo en zonas en las que viven mayoritariamente grupos sociales de medianos y bajos recursos o en situación de riesgo social. Apoya el fomento de la distribución, circulación y promoción de espectáculos musicales iberoamericanos protagonizados por niños y jóvenes, y desarrolla un programa de capacitación instrumental y entrenamiento orquestal juvenil e infantil, abierto a los docentes de todos los países miembros.

Conviene también apuntar los esfuerzos realizados para la formación profesional en la gestión cultural. El programa ACERCA ha sido capaz de ofrecer una capacitación continuada a los responsables de la gestión cultural, tanto de las instituciones públicas, municipales, regionales y estatales, como de organizaciones privadas comprometidas con el desarrollo cultural.

El Diplomado Virtual en Gestión Cultural, que promueven el Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile (CNCA), la OEI y la Universidad de Chile, tiene esta misma orientación. Se incluyen en sus contenidos formativos el desarrollo de conocimientos sobre los procesos culturales y herramientas de planificación y gestión de organizaciones creativas; la difusión de visiones estratégicas sobre la cultura; el análisis y la reflexión respecto a la labor de los gestores culturales en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de proyectos culturales, y la difusión de conocimientos sobre la dirección y gestión de organizaciones, programación y comunicaciones para la mejora del desempeño de las organizaciones creativas a nivel nacional.

También la Escuela de las Culturas de la OEI desarrolla desde hace unos años, conjuntamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Centro Nacional de las Artes y la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, el Posgrado Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural, proyecto de carácter formativo iberoamericano.



## CULTURA Y AMBIENTE

Cultura, naturaleza y ambiente están íntimamente relacionados (Carta Cultural Iberoamericana).

En los últimos tiempos se ha comenzado a superar la tradicional visión que mantenía desvinculados a los ámbitos de la cultura y del medio ambiente. Ante la urgente necesidad de hacer frente al conjunto de problemas socioambientales que amenazan la propia supervivencia de la vida en el planeta, ha comenzado a cobrar fuerza una visión más amplia y compleja, que identifica y valora la estrecha vinculación existente entre la cultura y el entorno, donde se reconoce el ambiente natural como agente y ámbito cultural.

En este contexto, con el fin de promover y construir una «cultura de la sostenibilidad» en los términos identificados por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) en el libro *Nuestro futuro*, diferentes organismos e instituciones han comenzado a desarrollar iniciativas y programas a escala mundial para contribuir a avanzar en el proceso de toma de decisiones y adopción de medidas y políticas de carácter tecno-científico, educativo y cultural.

Este proceso reconoce la necesidad de un profundo cambio de paradigma, que asuma la limitación de recursos en el planeta y distinga entre crecimiento insostenible y desarrollo a través del uso de recursos renovables. Por último, es preciso asumir una perspectiva integral sobre la cuestión del medio ambiente, entendiendo que los problemas se ven afectados mutuamente. El fomento de una cultura de la sustentabilidad debe ser una prioridad, y por ello se recomienda el desarrollo de un amplio programa de acción que refuerce la idea de promover una economía ecológica y solidaria que tome en consideración los límites del crecimiento.

Es muy importante tener presente que, en el ámbito de nuestra región iberoamericana, muchas comunidades y pueblos autóctonos, poseedores de una cultura profundamente anclada en su ambiente, están en vías de desaparición, obligados a abandonar su tierra hacia las grandes ciudades, a menudo como consecuencia de la degradación ambiental, lo que les convierte en refugiados climáticos o ambientales y les condena a la pérdida acelerada de su identidad.

La cultura de la sustentabilidad en defensa de la diversidad es uno de los objetivos clave, entendiendo el desarrollo sostenible como modelo basado en la defensa de la diversidad biológica y cultural. El concepto de «biodiversidad» apela a la riqueza y variedad de los diferentes ecosistemas, cuyas profundas interacciones fundamentan el mantenimiento de la vida.

Con esta orientación, la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, dedicada a la innovación, las nuevas tecnologías y el desarrollo, determinó que se continúe



trabajando en el tema del conocimiento y transferencia de tecnología para enfrentar el cambio climático participando activamente en el marco de Naciones Unidas sobre la cuestión del cambio climático e insistiendo en la defensa de la utilización de energía producida en fuentes renovables en Iberoamérica. Asimismo, se destacó la importancia del Programa de Acción para la Investigación Aplicada y la Innovación Tecnológica, complementario de los ya existentes, con el fin de impulsar políticas públicas destinadas a la universalización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En ese sentido, se fijó la realización de un Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, y un Encuentro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, de carácter bianual, destinado a contribuir al desarrollo de estos ámbitos y al intercambio de buenas prácticas en la región.

## CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El desarrollo cultural iberoamericano precisa del fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en la región, desde un enfoque solidario, en beneficio del interés general (Carta Cultural Iberoamericana).

La cultura, la ciencia y la tecnología han desarrollado históricamente procesos independientes. Los desafíos a los que se enfrenta la sociedad demuestran la importancia de encararlos desde una perspectiva transversal e interdisciplinar.

La Carta Cultural propone superar esta separación como otra manera de reforzar la construcción del espacio cultural iberoamericano y desarrollar políticas culturales adecuadas. Su objetivo es comprender la ciencia y la tecnología como fenómenos fundamentalmente culturales, e identificar los retos, los desafíos y el potencial de cada ámbito con el fin de incidir en su desarrollo, controlando los riesgos que se pueden derivar del impacto científico-tecnológico.

Un rasgo innovador de la Carta Cultural Iberoamericana es incorporar entre sus ámbitos de aplicación la relación entre cultura, ciencia y tecnología, destacando su vinculación con la solidaridad. La ciencia y la tecnología contribuyen, de una forma u otra, a la mejora de la calidad de vida en el planeta, y en los últimos años algunas de sus aplicaciones han supuesto un cambio muy rápido en la forma de relacionarse de los seres humanos.

Para su máximo aprovechamiento social, la producción de conocimientos en el espacio cultural iberoamericano afronta el reto de transformar el conocimiento en riqueza social y la riqueza en conocimiento; la probabilidad de generar innovaciones científico-técnicas sin sacrificar la calidad de vida ni deteriorar las condiciones naturales del planeta, y la probabilidad de que la producción de conocimientos esté asociada directamente a la felicidad colectiva y al bienestar de los



otros, manteniendo los valores humanistas y de solidaridad para las generaciones presentes y futuras que se ocupan y se ocuparán de la vida en el planeta.

Para afrontar esos retos se promueve desde la SEGIB y la OEI, en el marco de la Carta Cultural, el desarrollo de una cultura científica que responda a los retos tecnológicos y a la socialización del conocimiento científico, a través de una cultura propia de la ciencia, una cultura para la ciencia expresada en la enseñanza y la formación de científicos, y una cultura dedicada a la socialización de la ciencia, expresada en la divulgación científica entre toda la colectividad.

Igualmente, se reconoce el aporte de las prácticas de generación de conocimiento producidas fuera de los circuitos científicos tradicionales, como la de los pueblos originarios y sus saberes ancestrales.

También deben tenerse en cuenta los movimientos sociales y las nuevas tribus urbanas que, junto a la valoración de las tecnologías digitales de información como instrumento que propicia y permite multiplicar la divulgación tradicional de la ciencia, han permitido nuevas maneras de producir y compartir conocimientos con mayor libertad individual y formas más críticas y reflexivas.

El tema de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación fue especialmente tratado en la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. En esa ocasión, se propuso promover la inversión en infraestructura de comunicación y apoyar el acceso generalizado a la banda ancha, en particular en sectores de menos posibilidades y en áreas rurales. También se acordó impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las TIC y al desarrollo de contenidos digitales, y garantizar y promover programas que aseguren la transferencia de tecnologías y la cooperación entre el sector académico, centros de investigación y empresas públicas y privadas. Asimismo, se pidió avanzar en la cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento, y propiciar el desarrollo de estrategias de fomento del emprendimiento y de valoración de la investigación científica y tecnológica en el ámbito universitario.

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en el que participan todos los países iberoamericanos, desarrolla acciones que tiene como destinatarios a todos los grupos de I+D+I de las instituciones contempladas en los diferentes sistemas nacionales de ciencia y tecnología de Iberoamérica. Realiza actividades formativas, de capacitación e investigación a través de sus redes temáticas, mediante la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias y la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

La OEI, a través de su programa Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación para el Desarrollo Sostenible, lleva a cabo en este ámbito de la Carta Cultural



un programa de formación y divulgación científica en Iberoamérica, y ha puesto en marcha recientemente, en su Centro de Altos Estudios Universitarios, la Escuela de la Ciencia. En este marco se llevan desarrollando actividades formativas que apoyan los procesos de modernización de la educación, la ciencia y la cultura a través de redes de formación e investigación interinstitucionales.

Por otra parte, el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, creado en 2008 en el seno de la OEI con el apoyo de la AECID, impulsa un programa de estudios estratégicos y procesa información acerca de las capacidades, los desafíos y las oportunidades de Iberoamérica, así como de sus aptitudes para el desarrollo de una cultura favorable a la práctica científica y a la innovación como instrumento de transformación económica y social.

## CULTURA Y COMUNICACIÓN

Promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales a las tecnologías y a los medios de comunicación (Carta Cultural Iberoamericana).

La cultura y la comunicación se encuentran intrínsecamente ligadas en sus procesos y en sus propósitos, manteniendo, por tanto, una estrecha relación estructural. Esta vinculación se ha hecho aún más profunda en el marco de la mundialización de nuestras sociedades, marcadas por el impacto de las nuevas tecnologías y por la transmisión de información.

La amplia variedad de ámbitos de actuación en los que se desenvuelve la cultura le otorga un carácter y una naturaleza transversal, implicando de esta forma a multitud de sectores y actores que desarrollan proyectos compartidos.

Este nuevo y vasto contexto de comunicación posee, por un lado, el potencial suficiente para afectar en forma radical la difusión de la cultura, y, por otro, coloca en una posición de mayor vulnerabilidad a la creatividad artística y a los derechos de autoría de los creadores.

El consumo cultural se ha visto transformado en nuestro tiempo como nunca antes por el desarrollo de la tecnología de la información y los nuevos medios, que incide en campos mucho más profundos que la mera ampliación y hasta mundialización de públicos. Uno de ellos es el cambio en la naturaleza de la apropiación del bien cultural percibido, «mediatizado» tecnológicamente. Junto a la disolución de lo cercano y de lo lejano, lo ajeno y lo propio, las categorías de obra de arte y producto de consumo alteran también sus relaciones tradicionales. Otro factor en pleno desarrollo es la difícilmente analizable convivencia entre una tendencia a la homogeneidad del público, resultante de medios homogéneos y masivos, y la tendencia simultánea a una creciente diversificación del



público en audiencias específicas, segmentadas, transversales, que, a su vez, se ordenan y reordenan dinámicamente, de modo incesante.

En este marco, se ha establecido una nueva relación con el espacio y con el tiempo, incrementando los contenidos de carácter informativo y virtual y generando la apertura de un espacio más abierto a la participación, al intercambio de información y a la creatividad.

García Canclini<sup>30</sup> refuerza la estrecha relación entre cultura y comunicación cuando señala:

Si convenimos que la cultura es el conjunto de prácticas que tienen que ver con la producción, la circulación y la apropiación del sentido en la vida social, entonces la comunicación, entendida como la parte del sentido social gestionada por los medios masivos y las industrias culturales, tendría ciertos aportes distintivos al desarrollo cultural.

Así, las nuevas tecnologías han ido transformando de forma creciente y reciente la producción y el consumo cultural, poniendo la información y los contenidos a disposición de un público amplio. Sin embargo, la variedad de la información no implica desarrollo de la calidad de los contenidos. En ese sentido se manifiestan con preocupación numerosos analistas y expertos, advirtiendo sobre una ausencia de contenidos de esta naturaleza en materia cultural.

Con respecto a la delimitación de los campos, Rubin y Quevedo<sup>31</sup> indican:

Es difícil señalar fronteras precisas entre cultura y comunicación en términos de prácticas sociales, de arquitecturas institucionales y de medios de comunicación. Por ejemplo, todo fenómeno mediático nos habla de un hecho cultural constitutivo de nuestro tiempo. Y no se pueden evaluar los acontecimientos culturales sin leerlos en su dimensión comunicacional.

Por otra parte, la relación entre comunicación y cultura se ha venido reforzando en los últimos tiempos a través de la consolidación y proyección de las industrias culturales y creativas, promoviendo la aparición y el desarrollo de emprendimientos culturales de muy distinto calibre, que atañen tanto a pequeños grupos de artistas que buscan una forma de subsistencia a través de la cultura, como a grandes corporaciones multinacionales.

<sup>30</sup> GARCÍA CANCLINI, N. (2007). «Comunicación y cultura: encuentros y desencuentros», en E. Bustamante (ed.) (2007). *La cooperación cultura-comunicación en Iberoamérica*. pp. 75-80. Madrid: AECI.

<sup>31</sup> RUBIN, A. y Quevedo, L.A. (2006). «Comunicación y cultura, una relación simbiótica» (entrevista), en *Pensar Iberoamérica*. n.º 10. pp. 54-59.



La Carta Cultural Iberoamericana refleja claramente la importancia de los medios de comunicación como «escenarios para la creación y cauces importantes para la difusión y el fomento de la diversidad cultural», y los considera canales prioritarios para promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales.

La gran apuesta de la comunidad iberoamericana en materia de comunicación ha sido la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), creada en 1992 para gestionar uno de los primeros programas de cooperación de las cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno de televisión educativa (TEIb). Su finalidad principal fue contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura a través de la televisión y las nuevas tecnologías de la información, y generar una cultura de coproducción de contenidos dentro del panorama iberoamericano.

En la actualidad, ATEI cuenta con una red de 69 televisiones y 136 socios. Estas instituciones, asociadas y colaboradoras, tienen la oportunidad de pertenecer a una red de intercambio de contenidos y experiencias referidas a la televisión educativa, formar profesionales y probar un nuevo estilo de cooperación, producción y difusión basado en el apoyo multimedia y con contenidos educativos, científicos y culturales del ámbito iberoamericano.

Junto al desarrollo de ATEI, las principales estrategias para fomentar la relación entre cultura y comunicación han sido ampliar la presencia de contenidos culturales de la red; establecer una creciente colaboración con los medios de comunicación presentes en los países iberoamericanos para incorporar noticias culturales, y poner en marcha en 2009 los primeros seminarios para periodistas culturales y educativos de los principales medios de comunicación de los países de la región.

## CULTURA Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Se promoverán acciones para apoyar la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales que se inserten en la esfera de la economía solidaria. Las políticas públicas culturales deben reconocer estas creaciones en todas sus dimensiones, generando condiciones para su desarrollo, promoviendo su valoración y reconocimiento, tanto en el nivel nacional como en el espacio cultural iberoamericano, y en su relación con otras regiones del mundo (Carta Cultural Iberoamericana).

La economía solidaria y la responsabilidad social empresarial han ido ganando presencia durante las últimas décadas, acompañando los procesos de globalización y de mayor participación e implicación de instituciones, fundaciones, organismos y empresas en la sociedad.



Dentro de la economía iberoamericana, y particularmente de la latinoamericana, la economía solidaria conforma un amplio tejido productivo, ya que funciona a través de pequeños emprendimientos, medianas empresas y un enorme conglomerado de actividades productivas que están estrechamente unidas a historias, contextos, procesos, prácticas y dimensiones culturales locales y regionales.

Tanto la economía informal como la de la pequeña y mediana empresa de economía solidaria son, por lo general, el resultado de la recuperación de elementos tradicionales, la inserción asimétrica en la economía moderna, la convergencia de la organización familiar, barrial o asociativa, en estructuras organizacionales pequeñas, y la vinculación de la producción con prácticas evidentemente culturales.

Pero la solidaridad también se expresa a través de otras formas vinculadas con la cultura y la economía. Una de ellas es la responsabilidad social empresarial, especialmente aquella comprometida con la cultura o con la sostenibilidad cultural.

En sociedades donde los presupuestos nacionales, regionales y locales son precarios y las necesidades muchas, la cultura suele enfrentarse a difíciles problemas de sostenibilidad económica. Con contadas excepciones, los presupuestos públicos para la cultura en Iberoamérica son bajos. Por eso, es fundamental construir una estrategia integral que involucre activamente a todos los actores, desde el Estado hasta la empresa privada, las organizaciones del tercer sector, los grupos de economía solidaria, los organismos internacionales y las agencias de cooperación, y que además garantice la corresponsabilidad de creadores, gestores e instituciones culturales.

En Iberoamérica no existe un panorama tan rico en programas de responsabilidad social empresarial dedicados a la cultura como en las sociedades anglosajonas o en las nórdicas. Esta realidad es explicable en una región donde la pobreza, las desigualdades, la inseguridad ciudadana y los problemas que afrontan la nutrición, la salud, la educación y el medio ambiente, aparecen como temas de prioridad antes que la cultura. Por otra parte, aún existe en el ámbito de las empresas y de los posibles donantes una concepción de la cultura como lujo y una visión de ella centrada en las artes, las humanidades o el folclore; apenas empieza a comprenderse la importancia de la cultura en el desarrollo humano sostenible, su papel en la economía, la gobernabilidad, la cohesión social o la educación. La inversión privada en cultura se dirige fundamentalmente hacia instituciones como museos y a actividades como exposiciones y conciertos, con el fin de promover la imagen empresarial o afianzar las relaciones públicas.

La XIX Cumbre recalcó la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, y solicitó a la SEGIB y al Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y de la Mediana Empresa (Iberpyme) que continúen con el trabajo de detección



y transferencia de buenas prácticas en políticas de apoyo a este sector, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica y la gestión.

En esta línea, el programa Iberpyme trabaja con organizaciones intermedias de apoyo a las pymes tanto públicas como privadas: micro, pequeñas y medianas empresas, y organizaciones cooperativas, ONG e instituciones de apoyo a la pyme. Se trata de 20 organizaciones públicas, 30 organizaciones privadas y 12 instituciones de apoyo a las pymes y ONG que desarrollan diversas actividades como seminarios, talleres de capacitación, foros, encuentros empresariales y gubernamentales, misiones empresariales y participación en congresos y actividades internacionales de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme).

## CULTURA Y TURISMO

La relación entre cultura y turismo implica nuevas acciones, dado el crecimiento de los objetivos e intereses culturales en los servicios turísticos. Esta relación genera desafíos y riesgos que exigen la protección del patrimonio [...] un trato respetuoso y cuidadoso de las expresiones culturales tradicionales, preservando su autenticidad [...]. La planificación de las políticas públicas de cultura debe incidir en la dinámica del sector turismo (Carta Cultural Iberoamericana).

Los ámbitos de la cultura y el turismo constituyen un espacio óptimo de colaboración, clave para contribuir al desarrollo local y regional, la reducción de la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental y cultural de Iberoamérica. Se trata de espacios que pueden favorecerse mutuamente, fomentando la innovación y la creatividad, respetando la identidad, la diversidad cultural y potenciando la revitalización de las culturas originarias.

La oferta de turismo cultural en Iberoamérica está centrada en torno a los principales iconos culturales —edificios singulares, museos, sitios arqueológicos, monumentos, paisajes culturales, personajes emblemáticos, hechos históricos—, algunos de ellos asociados a la imagen del destino forjada por la literatura, la música o el cine. Son igualmente significativos los festivales y eventos singulares, la gastronomía, el aprendizaje de idiomas o de música y danza, así como los modos de vida. La oferta de productos y servicios culturales de los destinos vinculados al patrimonio cultural tangible e intangible, la producción artística y las industrias culturales y creativas, se complementa con una oferta especializada de hotelería y restauración, medios de transporte tradicionales y/o históricos, así como de empresas culturales y agencias de viajes especializadas en turismo cultural.

La realización de planes nacionales y estrategias de turismo cultural en el espacio iberoamericano tuvo lugar a inicios del nuevo milenio, momento en el que



se forjaron las primeras iniciativas y se constituyeron unidades y departamentos especializados en turismo cultural en los ministerios responsables de Cultura y/o Turismo.

El desarrollo pionero de las políticas públicas en cultura y turismo coincide con el lanzamiento en 2001 de las conferencias iberoamericanas de ministros de Turismo y la llamada Declaración de Cuzco, que forjó las bases para impulsar a Iberoamérica como destino. En el año 2002 tuvo lugar la primera iniciativa de potenciar un programa de turismo cultural para Iberoamérica como resultado de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Bávaro, República Dominicana).

A partir de ese momento, el turismo cultural entró en la agenda. En 2003 se formularon las primeras bases para consolidar una estrategia conjunta (Declaración de Cochabamba, Bolivia, de la VII Conferencia Iberoamericana de Cultura). Ese mismo año, en la III Conferencia Iberoamericana de Turismo (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), se presentó el Decálogo de Turismo para Iberoamérica, y se incluyó un punto específico titulado «Dinamización turística del patrimonio cultural», donde se hace hincapié en «promover la dinamización turística del patrimonio cultural tangible e intangible como el medio más eficiente para lograr la valoración y conservación de los recursos históricos, monumentales, arquitectónicos, artesanales y folclóricos de nuestros pueblos».

La Carta Cultural Iberoamericana trata de forma explícita la relación entre cultura y turismo, y propone la necesidad de establecer una alianza estratégica entre ambos sectores, especialmente para garantizar la autenticidad, la sostenibilidad y la planificación de políticas públicas que generen sinergias e involucren a los organismos internacionales, la administración pública, el sector privado, organizaciones del tercer sector, academias, medios y, especialmente, la comunidad local.

Sin embargo, subsisten en la región retos urgentes que precisan de una actuación coordinada de los diferentes agentes para propiciar un programa de turismo cultural sostenible en el espacio iberoamericano. Ellos son la insuficiente relación entre los responsables de cultura y turismo en el sector público; la deficiente gestión turística sostenible de los recursos culturales; la falta de estrategias y herramientas de mediación/interpretación; la carencia de información y personal de atención en otros idiomas; los horarios no adecuados a las necesidades del turismo; las políticas de precios, que algunas veces generan la exclusión de la propia comunidad local y no garantizan el acceso de la ciudadanía a la cultura; la compleja cuestión de la aplicabilidad de los grandes tratados y recomendaciones internacionales de conservación, protección y valorización de los recursos culturales en relación con el turismo; la falta de un atlas de agentes, recursos, productos y servicios turístico-culturales para impulsar la oferta existente en Iberoamérica; la falta de programas de formación y capacitación



especializados adaptados a las diferentes necesidades del sector, desde la formación profesional de base hasta los programas de posgrado y doctorado; el bajo nivel de especialización de los operadores turísticos y las escasas agencias especializadas que concentran la oferta en pocos destinos y marcas temáticas, y, por último, la poca participación de la población local en la planificación turística.

Numerosas referencias se han identificado en las recientes cumbres de presidentes y conferencias de Cultura sobre el tema del turismo cultural en Iberoamérica. La XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, 2008) exhortó a promover acciones de turismo sustentable y sostenible que permitan reducir el impacto negativo de la huella ecológica de los visitantes en los diversos ecosistemas de los Estados iberoamericanos. Asimismo, aprobó la iniciativa Emprendimientos Turísticos Juveniles para el Fortalecimiento de una Cultura de Paz, iniciativa que se llevó a cabo a través del desarrollo de microempresarios turísticos del intercambio de buenas prácticas en la promoción de productos y servicios turísticos.

La cuestión de la valorización del turismo en las economías iberoamericanas también fue motivo de recomendación en la XIX Cumbre. En esa ocasión se puso especial énfasis en las políticas públicas y en la inversión en formación de calidad, innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

En esta materia, la SEGIB mantiene un convenio de colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT) que reconoce al turismo como «una actividad que contribuye a la lucha contra la pobreza», además de ser «una fuente importante de generación de ingresos, inversiones y empleo para los países iberoamericanos». En ese marco, y en consonancia con los preceptos de la Carta Cultural, se desarrollan actividades en ámbitos como el diagnóstico de la realidad turística, el apoyo a las políticas y estrategias de planificación del turismo y la mejora de los sistemas de gestión de las pymes turísticas, entre otras.

Por su parte, el programa Ibermuseos, iniciativa que surge con el propósito de promover la integración de los países iberoamericanos en el ámbito museológico, considera estratégicos estos espacios como impulsores del turismo cultural, y por ello gran parte de las actividades que desarrolla el programa tienen en cuenta al sector turístico. Cabe destacar que el III Encuentro Iberoamericano de Museos (Santiago de Chile, 2009) recalcó la importancia de un turismo cultural sostenible en Iberoamérica.

La OEI, a través del programa ACERCA de formación y capacitación en cultura, iniciativa de la AECID, ha llevado a cabo actividades de carácter formativo y de capacitación de personal del sector cultural vinculado al turismo. Asimismo, ha desarrollado acciones vinculadas a los itinerarios y rutas culturales y realiza una recopilación de buenas prácticas en la materia.



Por último, los campus euroamericanos de cooperación cultural han promovido la creación de la red Ibertur de Turismo Cultural en Iberoamérica, y han propiciado la colaboración entre distintas instituciones, organizaciones y profesionales, para contribuir a avanzar en procesos de cooperación en esta materia.

Al consignar el turismo cultural como parte integrante de la Carta Cultural Iberoamericana, se está reconociendo que esta actividad, lejos de ser una disciplina meramente comercial, es vehículo de un conjunto de procesos simbólicos vinculados a la vivencia de la diversidad de otras formas culturales de la humanidad, con un valor agregado adicional al uso habitual del tiempo libre.

La Carta Cultural Iberoamericana se aprueba con la voluntad de contar con un instrumento que, desde la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano de la cultura y al desarrollo integral del ser humano. La tarea, pues, es establecer y acordar aquellos objetivos y proyectos que establezcan las líneas de acción transformadora que permitan alcanzar los objetivos programáticos planteados.

En el capítulo primero se planteó el interrogante de si existe un espacio cultural diferenciable y definible como «iberoamericano», y se afirmó en aquellas páginas y se reafirmó en los capítulos siguientes que constituimos una comunidad con unas lenguas y unas culturas mayoritariamente compartidas y reconocidas como tales por el resto del mundo. Sin embargo, como señala acertadamente García Canclini (2007), la identidad común ibero o latinoamericana no puede reducirse a utopías unificadoras voluntaristas. Es preciso construir la identidad en el marco de una enorme y rica diversidad, como ponen de manifiesto las 400 lenguas indígenas existentes, correspondientes a 40 millones de habitantes, o los 150 millones de afrodescendientes. La cooperación en proyectos compartidos —afirma García Canclini—<sup>32</sup>, siempre que sea capaz de asumir la diversidad existente, es más verosímil que la simple afirmación de la identidad común.

En esta perspectiva se sitúan los programas culturales que se presentan en este capítulo. Su finalidad es, en primer lugar, fortalecer las culturas de cada uno de los países y apuntar un conjunto de metas y líneas de acción a partir de las cuales los diferentes países puedan concretar y desarrollar sus programas prioritarios, y, en segundo lugar, acordar cuáles de aquellos se consideran prioritarios para impulsarlos de forma compartida. Es en torno a estos programas, concretados en cada país y en el conjunto de la región, como se construye un espacio cultural en el que la gran mayoría de los ciudadanos se sientan integrados. Este espacio cultural no solo reafirma la identidad de sus partícipes. Es, al mismo tiempo, una sólida garantía para las relaciones sociales y políticas, una

<sup>32</sup> GARCÍA CANCLINI, N. (2008). «Cooperación, diálogo: ¿son las palabras apropiadas?», en VV.AA., *Cooperación Cultural Euroamericana. V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. Almada, Portugal, 8-12 de mayo de 2007. Colección «Papeles Iberoamericanos». Madrid: OEI.



referencia permanente ante el resto de las regiones y de los países, y una fortaleza en el diálogo con todos ellos. Tenemos abiertas unas posibilidades, fruto de nuestra riqueza, que no podemos ni debemos desaprovechar. Pero no está escrito ni asegurado que lo logremos. Depende de nosotros, del convencimiento de nuestra diversidad y de nuestra riqueza cultural, de nuestra capacidad de iniciativa y de cooperación, y de nuestra voluntad y compromiso de integración.

La heterogeneidad, tanto del patrimonio cultural como del protagonismo de la cultura en la vida de cada uno de los países iberoamericanos, obliga a plantear objetivos que, si bien son comunes, tienen muy diferente naturaleza y profundidad. Por ello, los objetivos y líneas de acción que se proponen en cada uno de los programas han de ser considerados como inicios en alguno de los países, mientras que en otros deben situarse como una etapa siguiente en su proceso de desarrollo cultural.

Con carácter general, los programas se han planteado con las siguientes orientaciones:

- Avanzar hacia una percepción compartida por todos de pertenencia a una comunidad cultural.
- Impulsar la cultura de cada país y dar visibilidad a sus señas de identidad.
- Reforzar el concepto de diversidad cultural como elemento estructural de la democracia, garantía de los derechos humanos y fuente de creatividad para la creación de riqueza y de cohesión social.
- Favorecer al acceso generalizado de la población a los bienes y servicios culturales, especialmente de aquellos sectores que han tenido menos posibilidades.
- Definir el significado de las industrias culturales para su crecimiento ordenado en cada país, teniendo en cuenta las oportunidades que ofrecen para el desarrollo económico y cultural de la región.
- Comprometer a los poderes públicos y al sector privado para lograr financiación compartida de los proyectos culturales.
- Mejorar la educación de las nuevas generaciones para que participen y disfruten de la cultura y del arte, y ampliar y enriquecer la formación de los futuros profesionales, de los maestros y de los gestores y agentes culturales.

Para poner en marcha y avanzar en tales orientaciones tenemos una gran ventaja: llevamos ya muchos años trabajando juntos y disponemos de instituciones multilaterales sólidas para mantener e impulsar la cooperación cultural. Existen ya, con décadas de historia a sus espaldas, algunos programas comunes en torno



al cine, el teatro, la música, las artes, la educación, los museos, la lectura, las bibliotecas y el patrimonio cultural. La mayoría de los programas, aunque con notables desigualdades, se están desarrollando en casi todos los países. Miles de creadores, especialistas, responsables de instituciones culturales, centros de formación, universidades y amplios sectores sociales y culturales están relacionados con estos programas. Pero el tejido construido es aún endeble y los retos con que nos desafía un mundo globalizado, tecnificado y competitivo, en donde hay una cultura hegemónica que limita el peso y el desarrollo de las demás, son enormes. La apuesta del proyecto que aquí se formula se corresponde con esta envergadura y se articula en torno a los diez programas centrales que a continuación se exponen.

## PROGRAMA 1

### Compromiso con la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO y desarrollo del espacio cultural iberoamericano como pertenencia compartida

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, aprobada en 2005, es una orientación ineludible en la acción cultural. Aprobada por la mayoría de los países, está teniendo un peso creciente en las iniciativas mundiales y en la cooperación internacional.

Su marco normativo apoya las iniciativas de los Estados para la elaboración de las políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad cultural, y destaca la fuerza de los bienes y servicios culturales como portadores de identidad, valores y significados. La Convención ha de ser una referencia para las iniciativas culturales de los países de nuestra región y para la construcción del espacio cultural iberoamericano.

Enfrentada a profundos movimientos disgregadores, tanto procedentes de la propia realidad iberoamericana —con raíces comunes pero expresadas en una gran heterogeneidad de matices y formas culturales—, cuanto de las tendencias globalizadoras que operan en la sociedad, así como de las convulsiones y procesos en curso en las demás regiones del mundo, la construcción de un espacio cultural iberoamericano es un desafío gigantesco. Es sin duda una tarea cultural, pero es mucho más: es un horizonte que debe de ser planteado como convergencia de las aspiraciones y voluntades colectivas económicas, sociales, culturales y políticas de los distintos colectivos diferenciados que viven en Iberoamérica.



La cultura en la que hemos vivido nos aporta los referentes necesarios para elaborar el significado de nuestros proyectos, de nuestras relaciones, de nuestra acción y de nuestros valores. Hemos interiorizado una narrativa cultural determinada a través principalmente de la lengua, pero también de las tradiciones, los ritos, los símbolos y la historia de nuestra propia cultura. La identificación con nuestra cultura nos ayuda a comprendernos a nosotros mismos y a comprender nuestro entorno social.

La historia vivida en común, con sus tragedias y sus posibilidades, con sus destrucciones y sus creaciones, es el eje vertebrador del pasado que da el sentido al presente y orienta el futuro. No puede comprenderse este espacio cultural si no se recupera la memoria histórica y se muestran las claves del pasado. Por ello, la investigación histórica ha de situarse entre las tareas prioritarias para construir el espacio cultural iberoamericano.

La lengua es el vehículo fundamental a través del cual construimos nuestra identidad personal y social. Nos conocemos y conocemos a los otros y a nuestro entorno social por medio del lenguaje. La defensa de la lengua propia es también una defensa de nuestro ser reconocido en el mundo. Sin embargo, como señala la UNESCO (2010)<sup>33</sup>, la idea de identidades, culturas y lenguas fijas ha de dejar paso a una visión de cambio y transformación a través de procesos continuos de reconstrucción y negociación simbólica.

Al igual que las culturas y especies humanas, los idiomas se adaptan a unos nichos ecológicos específicos; y lo mismo que los objetos culturales están dotados de historicidad y manifiestan las visiones del mundo, los valores y los sistemas de creencias implícitos están insertos en una cultura determinada.

Las lenguas son un marcador crítico de la vitalidad de la diversidad cultural, pues son —más allá de instrumentos de comunicación— el prisma a través del cual las personas y las comunidades aprehenden sus relaciones y su entorno y le dan sentido.

Junto con la historia y las lenguas, la comunicación se convierte en el tercer eje articulador de un espacio cultural compartido. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han modificado de forma radical todas las formas de intercambio entre las personas y los grupos sociales, y han alterado el significado y alcance de las industrias culturales y de sus contenidos. No es posible pensar en la construcción del espacio iberoamericano de la cultura sin incorporar en el proyecto a los medios de comunicación, tanto la prensa escrita, la radio y la televisión, como el nuevo espacio social e informativo articulado en torno a internet.

---

<sup>33</sup> UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Informe Mundial de la UNESCO*. Ediciones UNESCO.



La idea es tejer una inmensa red de comunicaciones que, a partir de un banco central de contenidos, haga circular por la región, especialmente a través de la web, mensajes, informaciones y todo tipo de productos audiovisuales y literarios que refuercen la existencia y la pertenencia al espacio iberoamericano.

¿Cómo concretar estas iniciativas y dotarles de un sustrato organizativo que les dé estabilidad, coordinación y planificación a medio y largo plazo? Hay una primera y fundamental referencia: el fortalecimiento de las instituciones culturales y de la gobernanza democrática. Es preciso, por una parte, reforzar las instituciones públicas para que puedan ejercer su labor con profesionalidad, sentido del bien público, visión de Estado y escucha de las opiniones de los distintos sectores interesados en determinados problemas. Pero también es necesario mantener un estilo de gestión de los asuntos públicos, lo que ha venido en llamarse la «gobernanza democrática».

Se trata de que los gobiernos establezcan reglas claras, marcos legales equilibrados, respeto a la ley, y posibilidad de participación en los asuntos públicos de interés. En las sociedades democráticas las leyes tienen un extraordinario poder de configuración de la realidad. Por ello, pocas cosas ayudarían más a la creación de un espacio común iberoamericano que un corpus legislativo no homogéneo, pero sí armonizado y coherente, porque sabemos que nuestro continente es plural y diverso.

La gobernanza supone ofrecer información y abrir cauces para que todos los sectores, en este caso culturales, conozcan las reglas del juego, los canales para expresar su posición y las formas como se adoptan y se comunican las decisiones. La propuesta que se formula en el último de los programas, la creación del Consejo Asesor de la Cultura Iberoamericana, se sitúa en esta dirección.

Una segunda estrategia, que en gran medida depende de la anterior, es el apoyo a una red básica de centros culturales iberoamericanos en estrecha relación con los ministerios de Cultura y con las oficinas de la OEI en cada país. La experiencia pone de manifiesto que este tipo de centros socioculturales en sus diversas modalidades se han convertido en importantes motores para el desarrollo, la consolidación de nuevas audiencias y la cooperación internacional.

## Objetivos

1. Apoyar la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, y asumirla como referencia en las iniciativas culturales iberoamericanas.
2. Incrementar la información sobre la historia y los principales referentes culturales de cada país y favorecer su conocimiento por el resto de los países de la región.



3. Animar la producción de contenidos culturales entre varios países, en especial los referidos a la historia, a las figuras de referencia y a los artistas y creadores culturales.
4. Defender la riqueza lingüística de Iberoamérica y extender una oferta educativa bilingüe y multicultural.
5. Potenciar la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI-TEIb).
6. Comprometer a los medios de comunicación en la perspectiva del espacio cultural iberoamericano.
7. Fortalecer las instituciones responsables de la gestión cultural.

### Líneas de acción

1. Colaborar con las propuestas de la UNESCO para la aplicación y desarrollo de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
2. Tener una presencia activa como región en el desarrollo de dicha Convención.
3. Colaborar en la edición de libros sobre la historia de los diferentes países de la región.
4. Elaborar materiales para el desarrollo de una educación multicultural y bilingüe en las zonas que lo precisen.
5. Colaborar con los países para organizar una red básica de centros culturales iberoamericanos.
6. Desarrollar la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI-TEIb) y apoyar su extensión.
7. Comprometer a los medios de comunicación públicos y privados a dedicar un tiempo semanal a los temas culturales.
8. Ampliar la proyección internacional de los programas culturales iberoamericanos.
9. Realizar seminarios y encuentros con periodistas del ámbito cultural de los principales medios de comunicación de los países iberoamericanos.
10. Impulsar el uso intensivo del portugués y del español en el entorno digital, y apoyar la presencia de artículos científicos y de divulgación en ambas lenguas.
11. Crear dos espacios virtuales iberoamericanos de cultura: uno para la difusión de contenidos, destinado a todos los públicos, y otro de apoyo y servicio a la creación artística y a la gestión cultural, destinado a los profesionales de la cultura de toda la región.



12. Ampliar la oferta formativa de los gestores culturales.
13. Promover intercambios y asesoramiento entre los países para fortalecer las instituciones responsables de la cultura.

## PROGRAMA 2

### Ampliación de la participación de la sociedad en la acción cultural

La cultura no es una tarea exclusiva de los responsables políticos de este ámbito, ni de las personas o grupos sociales comprometidos con el sector. Ha de formar parte del conjunto de las políticas públicas y convertirse en el referente principal de buena parte de las iniciativas privadas y de las organizaciones cívicas. Solo de esta manera se conseguirá situar a la cultura en el centro de los debates sociales. La centralidad de la cultura en el ámbito social que se expuso en el capítulo primero alcanza ahora, cuando se perfila su desarrollo en programas concretos, su significado más completo: la centralidad exige relevancia, referencia, presencia política y comunicacional, coordinación institucional y compromiso social. Hacen falta nuevos aliados que crean en la fuerza transformadora del quehacer cultural. La tarea es convencerlos, abrir cauces de participación, reforzar sus iniciativas y conseguir que merezca la pena compartir un proyecto cultural.

La primera gran tarea es la convergencia de las políticas públicas y de sus instituciones en un proyecto cultural colectivo. Los municipios, las políticas de diseño de nuevos barrios o de viviendas, las instituciones relacionadas con la salud, con el medio ambiente o con la universidad, los medios de comunicación públicos, las universidades..., todos han de ser conscientes de que solo una narrativa cultural de su estar en la sociedad, de sus tareas y de sus utopías puede proyectarles hacia el futuro. El reduccionismo técnico limita la participación, la creación y la innovación. Es preciso incorporar la dimensión cultural en cada una de las instituciones sociales en consonancia con sus objetivos específicos. Es preciso también coordinar todas estas perspectivas culturales en proyectos integrados, para que así encuentren su fuerza y su capacidad de transformar la realidad y la vida de las personas. Para lograrlo, el compromiso de las ciudades es fundamental, lo que se comentará y concretará a continuación, en el programa tercero.

En este marco hay que situar la necesidad de establecer nuevas y renovadas relaciones, recíprocas y dinámicas, entre la cultura, la ciencia y la tecnología, uno de los ámbitos establecidos en la Carta Cultural Iberoamericana. La importancia cada vez mayor de la ciencia y la tecnología en la economía, en la administración pública e incluso en la experiencia personal, como resultado del intenso



desarrollo científico-tecnológico contemporáneo, ha hecho que la preocupación por la cultura científica y tecnológica alcance en nuestros días una gran relevancia política y social. La necesidad de promover una cultura de ciencia socialmente apropiable, y de hacerla accesible a los ciudadanos, ha creado nuevos desafíos en la sociedad del conocimiento. Distintos organismos internacionales y numerosos programas de ciencia y tecnología nacionales resaltan la importancia de contar, en un país moderno, con una población adulta capaz de entender y participar en la formulación y ejecución de políticas científicas y tecnológicas.

También es importante destacar las relaciones entre cultura y medio ambiente. Ambas dimensiones son especialmente significativas para el desarrollo y la universalización de los derechos humanos, y en especial la participación, el disfrute de un ambiente saludable, el logro de un futuro sostenible para todos los pueblos y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales, haciendo ver que la universalización de los derechos humanos es tanto un requisito como un objetivo de la sustentabilidad.

La segunda tarea es incorporar en el proyecto colectivo a los diferentes sectores sociales, teniendo en cuenta su diversidad organizativa y la pluralidad de sus objetivos. El denominado «tercer sector» incluye, entre otros, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los grupos de voluntarios, las fundaciones, las iniciativas de las empresas en el ejercicio de su responsabilidad social, las redes sociales, las iniciativas comunitarias y las cooperativas culturales. Pero, además, comprende las miles de iniciativas que en los barrios, en los pueblos y en los distintos grupos sociales surgen de manera informal. Su enorme amplitud hace casi imposible su articulación ni siquiera en forma de mosaico móvil, en el que las piezas se integran solo el tiempo necesario para dejar paso a nuevas figuras.

Este tercer sector desarrolla múltiples funciones en el campo de la cultura (Durán, 2007)<sup>34</sup>: participación ciudadana, producción cultural, generación de servicios culturales, comunicación, economía social e innovación en el ámbito cultural, por citar algunos de los más importantes. Su papel es imprescindible para el desarrollo de las políticas culturales. El posible acierto de este documento se va a medir por su capacidad para ilusionar y comprometer en torno a él a los millones de personas que de una u otra forma participan activamente en el campo cultural.

## Objetivos

1. Desarrollar proyectos en los que participen de forma coordinada las diferentes administraciones públicas.

---

<sup>34</sup> DURÁN, S. (2007). «El tercer sector en la cultura: redes, asociaciones, organizaciones», en VV.AA., *V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. Almada, Portugal. Madrid: OEI.



2. Establecer modelos de participación del sector privado en la cultura y facilitar su compromiso financiero, ordenando y asumiendo las buenas prácticas del sector.
3. Ampliar los programas de investigación en el ámbito cultural y establecer acuerdos estables entre el campo científico y los programas de desarrollo cultural.
4. Fomentar la cultura científica para formar ciudadanos responsables con el medio ambiente y con la calidad de vida de las personas en el planeta.
5. Promover la defensa del medio ambiente como parte integrante del patrimonio cultural.

### Líneas de acción

1. Diseñar con los ministerios de Cultura de los países interesados y otros organismos públicos, algunos proyectos culturales en los que participen diferentes instituciones públicas y privadas.
2. Crear o actualizar los marcos legales para favorecer patrocinios, donaciones, transmisiones patrimoniales y, en general, un desarrollo ordenado del tercer sector.
3. Adaptar la legislación para favorecer la creación de nuevos vínculos con universidades, asociaciones, colectivos empresariales y profesionales para impulsar proyectos culturales.
4. Ampliar las encuestas y mediciones cuantitativas sobre cultura científica, como instrumento de diseño, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, y coordinar este trabajo con los observatorios culturales.
5. Apoyar la generación de una red de museos de ciencia como espacios de trabajo en investigación compartidos.
6. Dotar a las bibliotecas públicas y a las casas de cultura de la región de los elementos tecnológicos que faciliten el acceso libre de los ciudadanos a los contenidos y a las posibilidades de comunicación que permite internet.
7. Promover espacios de trabajo y reflexión conjuntos entre las administraciones públicas iberoamericanas responsables de la cultura y del medio ambiente, para emprender acciones que refuercen la cultura de la sustentabilidad y la promoción y defensa de la diversidad cultural y natural.



### PROGRAMA 3

## Incremento de la formación de públicos para el acceso y el disfrute de la cultura

La educación es la estrategia fundamental para lograr el cambio social y cultural al que este programa aspira. De poco sirve ampliar la oferta cultural si no hay un público interesado que la demande y quiera participar en ella. Es preciso enfrentarse de forma decidida con los retrasos históricos de la educación en Iberoamérica —analfabetismo, deserción prematura, falta de calidad educativa, insuficiente incorporación a la sociedad de la información—, y lograr que todos los alumnos permanezcan doce años en las escuelas. Solo de esta manera será posible avanzar hacia una sociedad de personas formadas y cultas, única garantía de participación masiva y crítica en los procesos de construcción y expresión cultural.

Estos son los objetivos del proyecto Metas Educativas 2021, que previsiblemente aprobará la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Argentina en diciembre de 2010. Es, sin duda, una apuesta de futuro, pues las metas acordadas han de ser una referencia y un estímulo para el esfuerzo solidario y el compromiso colectivo de los países iberoamericanos en el marco de la integración cultural, histórica y educativa que ha de estar cimentada en la unidad dentro de la diversidad.

El objetivo final es lograr a lo largo de la próxima década una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva, y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Hay, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social. No cabe duda de que existe en este proyecto educativo una clara convergencia con los objetivos que se plantea el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana.

La consecución de estos objetivos exige incorporar los avances del siglo XXI para hacer frente a los desafíos pendientes. Es imprescindible un enfoque integrador, en el que las culturas en sus diversas manifestaciones estén presentes en la escuela, en el que la investigación y la ciencia formen parte de los currículos y de las preocupaciones de los profesores, en el que se reconozca la riqueza de la diversidad cultural y lingüística y en el que la apuesta por la innovación de las escuelas y de los profesores, sobre todo en redes y equipos de trabajo, sea una de las señas de identidad de un esfuerzo que debe hundir sus raíces en las fuentes de la identidad de la región: su capacidad de imaginación y de innovación. De



esta forma se avanzará también en la construcción de una comunidad iberoamericana de naciones (OEI, 2008)<sup>35</sup>.

El acceso universal a la educación durante doce años es, sin duda, la estrategia clave para formar ciudadanos que demanden cultura y participen en la vida cultural. Junto a ella, la formación en competencias interculturales y el desarrollo de programas específicos vinculados a la educación artística, la lectura, las bibliotecas escolares y las redes de escuelas iberoamericanas, son también iniciativas que han de contribuir a reforzar la cooperación entre educación y cultura.

La enseñanza de competencias interculturales (UNESCO, 2010) es una garantía para el diálogo intercultural. No se trata solo de incluir en el currículo una asignatura específica, vinculada con los derechos humanos o con la ética, sino de impulsar escuelas inclusivas donde los alumnos de diferentes culturas se encuentren en una misma aula, donde esté excluida la segregación y se considere un gran valor la presencia de alumnos con diferentes capacidades, de distintos contextos sociales y de variadas culturas.

Para el desarrollo de las competencias interculturales hay algunas materias y proyectos especialmente sensibles. Es el caso de la educación artística, dentro y fuera del horario escolar. La educación artística no es un elemento meramente ornamental en los planes de estudio, como destaca el Informe Mundial de la UNESCO (2010). El aprendizaje y la experiencia del arte en las escuelas y fuera de ellas son de las estrategias más poderosas para la formación de las personas, ya que favorecen la formación integral y plena de los niños y jóvenes. El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición para aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística una estrategia potente para lograrlo.

La enseñanza, el conocimiento y la práctica de las artes no solo contribuyen a la adquisición de conocimientos. A través de ellos se desarrolla, además, la sensibilidad estética, se incrementa la formación integral de los estudiantes y se fortalecen los valores de la ciudadanía, la participación y la colaboración, la tolerancia y el respeto hacia los otros. Conocer, valorar y disfrutar de las expresiones artísticas de diferentes culturas fomenta en los jóvenes el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural y personal. La educación artística puede convertirse en una estrategia clave para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía democrática y multicultural. El proyecto que impulsa la OEI con el apoyo de las conferencias de ministros de Cultura y de Educación de todos los países iberoamericanos se sitúa en esta dirección.

---

<sup>35</sup> OEI (2008). *Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Documento para debate*. Madrid: OEI.



La incorporación de bibliotecas en todas las escuelas y el fomento de la lectura para el disfrute de los alumnos y para favorecer sus aprendizajes, son otros objetivos contemplados en el proyecto Metas Educativas 2021. Esta iniciativa debe acompañarse de la ampliación de las bibliotecas públicas y de su coordinación con las que están incorporadas en las instituciones escolares. El desarrollo de públicos lectores y de comunidades y escuelas lectoras se sitúa en esta orientación. Las convocatorias, concursos y premios, como el denominado Viva Lectura, que reconoce la labor de iniciativas lectoras en todos los rincones de un país, merecen ser incorporadas entre las iniciativas que han de desarrollarse y extenderse al conjunto de los países.

También es posible contemplar la creación de redes de escuelas que tengan como denominación o seña de identidad el nombre de algún lugar, personaje histórico o efeméride correspondiente a Iberoamérica. La toma de conciencia de estas comunidades educativas de lo que significa su nombre, y la creación de una red de intercambios y de encuentros, físicos o virtuales, con aquellas otras escuelas que se encuentran en situaciones parecidas, o con algunas otras del país de referencia, puede contribuir a extender la pertenencia al espacio educativo y cultural iberoamericano.

## Objetivos

1. Alcanzar los niveles de logro establecidos en el proyecto Metas Educativas 2021 con el fin, entre otros, de suscitar una demanda estable de cultura de todas las personas en todas las etapas de la vida.
2. Asegurar que las escuelas favorezcan la participación de los alumnos en los procesos y expresiones culturales.
3. Fomentar la creación de sistemas orquestales y corales que promuevan el desarrollo artístico de niños y jóvenes y su participación en las actividades culturales.
4. Impulsar el proyecto de educación artística, cultura y ciudadanía.
5. Mejorar y extender la red de bibliotecas escolares.
6. Fomentar en las escuelas la identidad iberoamericana.
7. Lograr un tejido cultural estable de información periódica con las novedades en cada sector de las artes, capaz de alimentar a los públicos más informados y de captar otros nuevos.

## Líneas de acción

1. Reforzar las relaciones entre los ministerios de Educación y de Cultura para profundizar en las dimensiones cultural y artística del proyecto Metas Educativas 2021.



2. Diseñar y ofertar un curso de posgrado en educación artística.
3. Impulsar el programa Iberorquestas Juveniles.
4. Difundir entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la práctica orquestal como una herramienta para el desarrollo artístico y humano, así como para la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población.
5. Fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de la música, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando las perspectivas de trabajo de los futuros profesionales de la música.
6. Ampliar las bibliotecas escolares y conectarlas con las redes públicas de bibliotecas.
7. Incorporar la lectura como estrategia básica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje escolar.
8. Diseñar y ofertar un curso de posgrado sobre bibliotecas escolares, cultura escrita y sociedad en red.
9. Asegurar la información sobre las programaciones culturales mediante su inclusión en los medios de comunicación.
10. Impulsar redes de escuelas que tengan alguna seña de identidad iberoamericana, fortalecer su sentimiento de pertenencia a la comunidad iberoamericana en función de sus rasgos característicos y favorecer encuentros entre las escuelas participantes.

#### PROGRAMA 4

### Incorporación de los pueblos originarios, afrodescendientes y poblaciones migrantes como actores estratégicos para el desarrollo cultural

La superación de la discriminación étnica es uno de los principales desafíos para avanzar en la integración y en la cohesión social. Para lograrlo, es necesario profundizar no solo en las estrategias de distribución de recursos sino, además, en un conjunto de factores sociales y culturales que hasta hace muy poco tiempo estaban ausentes de los análisis y diagnósticos socioeconómicos sobre la región. En América Latina y el Caribe, para entender las inequidades que afectan a los pueblos originarios y afrodescendientes, es necesario hablar de identidad, multiculturalismo y diversidad, e indagar en sus orígenes históricos y culturales.



El programa que se propone para los afrodescendientes tiene como referencia la Declaración de Cartagena (2008) sobre la Agenda Afrodescendiente en las Américas 2009-2019, así como la Declaración de Salvador de Bahía (2009). Ambos pronunciamientos reconocieron como exigencia ética de los Estados valorar los aportes de los afrodescendientes en la formación de las culturas, las historias y las naciones; celebraron la fuerza de la diáspora africana como fuente de inspiración para estrechar los lazos de fraternidad y unidad cultural entre los pueblos de América; afirmaron la importancia de la participación activa de las poblaciones afrodescendientes en los procesos de construcción política y desarrollo socioeconómico de sus países; resaltaron la necesidad de estrechar lazos de solidaridad entre América Latina, el Caribe y África, para valorar así la matriz común africana de nuestras culturas y promover los derechos de los afrodescendientes, y destacaron el protagonismo de las mujeres afrodescendientes y su rol decisivo en el reencuentro y el fortalecimiento de la diáspora africana.

Hacer frente al desarrollo de los grupos originarios y afrodescendientes solo es posible contando con su activa participación en el diseño e implementación de modelos que les sean propios, en los que los componentes étnicos y culturales tengan un gran protagonismo y sean decisivos para reconocer su gran riqueza y diversidad cultural, así como la afirmación de sus derechos sobre sus tierras, patrimonio y culturas.

Los objetivos del programa pueden resumirse en los tres siguientes. El primero, mejorar el acceso y la calidad de la educación para los alumnos pertenecientes a grupos originarios y afrodescendientes, de tal manera que en el año 2021 su situación educativa sea similar a la del resto de los ciudadanos de las demás culturas. Ello supone ampliar la oferta educativa, asegurar una enseñanza multicultural y bilingüe, apoyar e incentivar a las familias para que se responsabilicen de la participación de sus hijos en el proceso de aprendizaje, incrementar la presencia de maestros de la misma comunidad que los alumnos, y ampliar las ayudas económicas para que los jóvenes puedan proseguir sus estudios después de terminar la enseñanza básica.

El segundo objetivo supone impulsar el reconocimiento legal y garantizar los derechos culturales de los grupos originarios y afrodescendientes a través de acciones que reconozcan, integren y valoren positivamente los aportes culturales de estas comunidades. Estos proyectos deben prestar especial atención a las mujeres, dado que en ellas se concentran y se profundizan las discriminaciones por género y por etnia.

Finalmente, se trata de dar prioridad a estos colectivos en las políticas sociales y culturales, con el fin de favorecer su progreso económico y su desarrollo social. Este objetivo se concreta en apoyar a las comunidades originarias y afrodescendientes a través de la conservación y puesta en valor de sus culturas, mediante



la promoción de iniciativas de emprendimiento generadoras de empleo y de desarrollo económico, social y local sostenible. Para lograrlo es preciso informar y sensibilizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre los valores y posibilidades de los proyectos de emprendimiento cultural. Exige identificar y difundir tradiciones y experiencias afines ya existentes en sus comunidades. Supone, además, acciones de formación, asistencia técnica, capitalización —mediante la concesión de un microcrédito como capital semilla para poder llevar a cabo el inicio del emprendimiento cultural— y promover programas nacionales y regionales de fomento de la comercialización y la innovación de las artesanías.

Todo este proceso ha de mantener dos condiciones importantes: potenciar la participación de la mujer, por su capacidad de liderazgo y garantía de sostenibilidad, y colaborar en la formación de los funcionarios públicos locales y de los líderes indígenas y afrodescendientes.

El programa que ahora se presenta supone un desarrollo específico y una adaptación a la realidad cultural de los grupos originarios y afrodescendientes del programa tercero, dedicado al fortalecimiento del patrimonio, del turismo cultural y de las instituciones locales.

## Objetivos

1. Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes para lograr la igualdad en la educación.
2. Garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.
3. Promover acuerdos y escenarios iberoamericanos que impulsen el reconocimiento legal y la puesta en marcha de los derechos culturales de las poblaciones originarias y de los afrodescendientes.
4. Mejorar el acceso de las poblaciones originarias y de los afrodescendientes al sistema cultural y al ejercicio de los derechos culturales, a través de acciones que reconozcan, integren y valoren positivamente los aportes culturales de estas comunidades.
5. Aunar esfuerzos para desarrollar estrategias que mejoren el nivel de desarrollo y potencien la participación de los colectivos originarios y afrodescendientes.
6. Promover iniciativas de emprendimiento generadoras de empleo y de desarrollo económico, social y local sostenible.



## Líneas de acción

1. Desarrollar políticas intensivas que amplíen la oferta educativa y ofrezcan una educación de calidad.
2. Ampliar las ayudas a las familias para garantizar la presencia de sus hijos en la escuela.
3. Formular y fortalecer procesos locales de formación artística y cultural, con la finalidad de estimular la formación de la identidad de los niños y jóvenes de pueblos originarios y afrodescendientes.
4. Desarrollar proyectos culturales que presten especial atención a las mujeres de los pueblos originarios y afrodescendientes.
5. Promover programas nacionales y regionales de fomento de la comercialización y la innovación de las artesanías.
6. Garantizar una oferta de programas de formación en TIC y contribuir al acceso a la tecnología.
7. Colaborar en la formación de funcionarios públicos y líderes sociales como una estrategia para estimular el ejercicio de los derechos culturales.
8. Desarrollar estrategias para el emprendimiento económico, el empleo y el fortalecimiento empresarial.
9. Fomentar la creación de microcréditos, asegurar la asistencia técnica y colaborar en la comercialización y la innovación de las artesanías tradicionales.
10. Impulsar la conservación y la gestión turística de los recursos naturales y culturales de estas poblaciones.

## PROGRAMA 5

### Apoyo a los creadores

No hay cultura sin creadores. El respaldo a la formación de artistas, a la mejora de las condiciones en las que realizan su trabajo, a la comercialización de sus producciones y al intercambio de experiencias, son los principales objetivos de las políticas públicas que buscan fortalecer la creación artística. A ellas deben asociarse la iniciativa privada, las fundaciones y todo tipo de mecenazgo, con el fin de evitar que se pierdan o malogren los talentos artísticos.

Los artistas y los creadores muestran nuevas perspectivas de la realidad física y social, y adelantan el futuro estético de la humanidad. Son, sin duda, el referente de una visión del mundo que desborda los límites de la percepción habitual



de los grupos sociales. Como señala el Informe Mundial de la UNESCO (2010), la creación artística y todas las formas de innovación que abarcan el conjunto de las actividades humanas se pueden considerar fuentes de imaginación primordiales de la diversidad cultural.

La formación de los artistas es el primer requisito. Las escuelas de música, de bellas artes, de cine, de teatro o de danza, por citar las disciplinas más relevantes, son necesarias para el desarrollo de la creación artística. En este campo hay que incluir también la formación para el desarrollo de la artesanía tradicional, una manera de reflejar la historia, el simbolismo y las relaciones sociales de comunidades ancestrales. Esta formación especializada debe asentarse en una educación general y básica para todos los niños y jóvenes en el campo de la educación artística, la comunicación, la literatura y la cultura escrita.

En muchas ocasiones es muy difícil el acceso a una formación especializada y disponer de un apoyo económico inicial para el desarrollo de la producción artística y, luego, para su distribución y comercialización. La dotación de becas y ayudas para la formación de los artistas es una iniciativa necesaria que recae tanto en las instituciones públicas como en las entidades privadas vinculadas con el desarrollo de la cultura y de las artes. El apoyo a empresas comerciales a través de la microfinanciación y de la microcomercialización es una de las estrategias que se han manifestado más útiles para el desarrollo de la artesanía local.

Los artistas y los creadores necesitan también establecer contacto con colegas que compartan visiones similares, para contrastar perspectivas y descubrir nuevas realidades. La movilidad es una riqueza para todas las personas, pero de manera muy especial para aquellos que se dedican a la creación cultural y artística. Los programas de movilidad iberoamericanos son las iniciativas con mayor poder de construir un espacio cultural compartido.

## Objetivos

1. Impulsar la movilidad de artistas y creadores.
2. Establecer espacios, foros e instituciones para el encuentro entre artistas y creadores, con el fin de facilitar su proceso creativo y beneficiar a la sociedad con sus talentos.
3. Apoyar de forma especial a los artistas y creadores jóvenes.
4. Ampliar el mercado laboral abierto a los jóvenes profesionales de la música y de las artes.
5. Propiciar espacios de trabajo conjuntos de tecnólogos y creadores para un mayor desarrollo de los nuevos modelos de producción artística en la región.



## Líneas de acción

1. Ampliar la convocatoria de becas de movilidad para artistas y creadores.
2. Impulsar una red iberoamericana de casas de escritores y de artistas, integrando iniciativas públicas y privadas existentes o de posible creación, donde alojar los programas de Artistas en Residencia.
3. Desarrollar proyectos de formación y producción de contenidos culturales por medio de la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI-TEIb), con el objetivo de crear un espacio para el público joven, la formación y el trabajo de creadores en el ámbito de la comunicación audiovisual, la investigación y la experimentación de nuevos contenidos.
4. Abrir un espacio para los artistas y creadores jóvenes en los congresos iberoamericanos de Cultura.

## PROGRAMA 6

### Impulso al patrimonio a través del turismo cultural y del compromiso de las ciudades

La gran riqueza histórica de Iberoamérica es su patrimonio cultural, en torno al cual se constituyen las señas de identidad de los pueblos y de las personas y el reconocimiento de los sentimientos compartidos. La cultura, afirman Arizpe y Nalda<sup>36</sup> es simbolismo...

[...] el fluir continuo de significados que la gente imagina, funde e intercambia. Con ellos construimos un patrimonio cultural y vivimos en su memoria. Esos significados nos permiten crear lazos de familia, de comunidad, de grupos humanos, de nación y de humanidad. Nos permiten tener conciencia de nosotros mismos.

El patrimonio, como la misma noción de cultura, no es algo inmutable, ajeno a los cambios sociales y culturales. Es más bien la expresión de una comunidad cultural abierta, que establece un diálogo permanente entre su pasado y su presente para mantener la memoria histórica de las nuevas generaciones y establecer una relación de identidad constante pero dinámica entre el pasado y el futuro.

Una de las maneras de conservar y mostrar la diversidad del patrimonio cultural es mediante los museos. Su cuidado y actualización permanente, la formación de

<sup>36</sup> ARIZPE, L. y NALDA, E. (2002). «Patrimonio cultural, turismo y desarrollo», en N. García Canciani (coord.), *Iberoamérica 2002: Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. Madrid: OEI-Santillana.



sus gestores, la creación de redes para el intercambio de sus bienes y su presencia en los medios de comunicación a través de sus actividades, constituyen estrategias privilegiadas para mantener y mostrar el patrimonio cultural. De este convencimiento surgió el programa Ibermuseos, aprobado en 2007 en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura de Valparaíso y en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago de Chile, y se estableció el año 2008 como Año Iberoamericano de Museos bajo el lema «Museos como agentes de cambio social y de desarrollo».

El museo es una institución indispensable de la memoria de los pueblos. (Martín Barbero)<sup>37</sup>.

El Programa Ibermuseos tiene como objetivo principal promover la integración, consolidación, modernización, calificación y desarrollo de los museos iberoamericanos. Su tarea es el fomento y articulación de políticas museológicas para Iberoamérica, la creación de mecanismos multilaterales de cooperación y el desarrollo de acciones conjuntas en el ámbito de los museos y de la museología de los países iberoamericanos. Para lograrlo, se plantea reforzar la relación entre las instituciones, públicas y privadas, de profesionales del sector museológico iberoamericano, promoviendo la protección y la gestión del patrimonio y el intercambio de experiencias prácticas y de conocimiento producido.

La conservación del patrimonio exige también el cuidado de los archivos documentales, para conservarlos y actualizarlos a través de la incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas. El programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) se orienta en esta dirección. Con una finalidad similar se desarrolla la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).

El turismo cultural es un recurso enormemente favorable para el reconocimiento mutuo, el conocimiento de Iberoamérica como región, la promoción del patrimonio cultural tangible e intangible y el desarrollo económico de una zona o localidad. Si bien es preciso destacar que el patrimonio no esté al servicio del turismo, es necesario también reconocer su valor para fomentar el desarrollo, crear empleo y favorecer el encuentro entre personas de diferentes culturas.

Como apunta la UNESCO (2010), está surgiendo con creciente fuerza un tipo de turismo que busca la autenticidad y que está motivado por el deseo de conocer a otras personas y culturas en sus espacios naturales y sociales. Según datos de la Organización Mundial del Turismo (2008), el turismo cultural representó en 2006 alrededor del 42% de los viajes, lo que hace de este sector uno de los de mayor crecimiento del mundo.

<sup>37</sup> MARTÍN BARBERO, J. (s.f.). «Culturas/Técnicas/Comunicación». Documentos OEI. Disponible en: [www.oei.es/cultura2/barbero.htm](http://www.oei.es/cultura2/barbero.htm).



Hemos de ser conscientes, como señala Martinell<sup>38</sup>, de que el impacto del patrimonio en la vida social no se produce solo en el denominado turismo cultural, sino en la conversión de diferentes valores patrimoniales de una cultura (yacimientos, folclores, fiestas...) en destinos turísticos que completan la oferta de esta industria. También hay que resaltar su aporte a la recuperación de los espacios públicos antes olvidados o degradados, gracias a la programación de actividades culturales y a la creación de ambientes con mayor seguridad ciudadana.

Existen múltiples iniciativas para relacionar el patrimonio, el turismo cultural y el papel de las instituciones locales. La posibilidad de establecer una Lista del Patrimonio Cultural Iberoamericano, complementaria a la Lista Mundial establecida por la UNESCO, es una de ellas. Su significado, alcance y criterios deberían ser acordados por los ministerios de Cultura, y su desarrollo posterior tendría que delegarse en una comisión de expertos culturales independiente, representativa y equilibrada.

La creación de rutas e itinerarios de turismo cultural, bajo la denominación de Rutas Culturales Iberoamericanas, que involucren a varios países, ya sea por vecindad física como por elementos o matrices culturales compartidas, es otra de las posibilidades, como ya se hace en el contexto del Mercosur cultural. En la actualidad existen algunas iniciativas en diseño o en desarrollo, como el Qapaq Ñan o Camino Principal Andino, el Mundo Maya, los Caminos Reales, la Ruta del Esclavo o la Ruta de la Libertad, en el marco de la conmemoración de los Bicentenarios, cuya experiencia es una referencia básica para el programa. El potencial de su naturaleza, la riqueza de sus tradiciones y rituales, y la gastronomía, por citar solo algunas particularidades, se pueden convertir en atractivos estímulos para los futuros visitantes.

También podría ser una iniciativa importante la creación anual de la Capital Iberoamericana de la Cultura, de forma similar al modelo del programa Capital Europea de la Cultura, y teniendo en cuenta la experiencia de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Es una manera concreta de destacar el patrimonio, reforzar el esfuerzo de las ciudades y fomentar el turismo cultural.

Un programa semejante ofrece la posibilidad no solamente de mostrar manifestaciones artísticas, modos de vida y expresiones culturales diversas, sino también de intercambiar y transferir experiencias de gestión cultural, metodología de trabajo en cultura y desarrollo, y estrategias innovadoras para la defensa del patrimonio y el fomento de las actividades culturales.

---

<sup>38</sup> MARTINELL, A. (2007). «Gestión cultural y cooperación al desarrollo». Ponencia presentada en el Congreso sobre Institucionalización de la Cultura y Gestión. Ministerio de Cultura. Madrid. Disponible en: [www.mcu.es/cooperacion/docs/MC/Gestion\\_cooperacion.pdf](http://www.mcu.es/cooperacion/docs/MC/Gestion_cooperacion.pdf).



«Destino Iberoamérica» podría ser otra de las iniciativas de turismo cultural, en la que se incluyera una oferta de productos y servicios culturales y turísticos basados en el patrimonio cultural tangible e intangible, los museos y centros culturales, la producción artística, las industrias culturales y creativas, el aprendizaje de idiomas, los festivales y eventos culturales, los paisajes y las rutas culturales.

Todo ello obligaría a una revisión del catálogo cultural existente, a una actualización de la oferta cultural, a la modernización de los establecimientos turísticos y a la constante innovación de la oferta, condiciones indispensables para formar parte de la agenda reconocida de turismo cultural en Iberoamérica.

Estas iniciativas resaltan el papel indispensable de lo local y de las ciudades como núcleo institucional básico para articular la cultura, el patrimonio, la comunicación y el turismo cultural. Es en las ciudades donde se mezclan el pasado y el presente, donde se entrecruzan la naturaleza y la vida urbana en distintos paisajes, donde se viven los encuentros sociales y donde es posible la expresión compartida de la diversidad cultural. Por ello, el refuerzo a las instituciones municipales y a su gobernanza democrática es una de las tareas indispensables de la agenda política iberoamericana.

El binomio poder local y vida cultural debe extenderse a los distintos agentes y sectores sociales públicos y privados. La ciudad es la que mejor puede impulsar la red de alianzas para el desarrollo de la cultura y la construcción de una ciudadanía participativa. Con esta orientación surgió en el año 2000 Interlocal, la red de ciudades iberoamericanas para la cultura. Promovida por la OEI y por la Diputación Provincial de Barcelona (España), su objetivo es vertebrar una red iberoamericana de ciudades para la cultura. El refuerzo y extensión de esta iniciativa debe estar entre las líneas de acción prioritarias para el correcto desarrollo de la Carta Cultural.

## Objetivos

1. Preservar y transmitir el patrimonio histórico y cultural de cada país a través de procesos de restauración de cascos históricos.
2. Cuidar las expresiones culturales tradicionales, indígenas y populares.
3. Fomentar el desarrollo de archivos en la región.
4. Actualizar y armonizar las leyes y la gestión relativas al patrimonio, las bibliotecas, los archivos y los museos.
5. Fortalecer e impulsar el programa Ibermuseos.
6. Impulsar la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).



7. Impulsar alianzas entre los ministerios de Turismo y de Cultura.
8. Conseguir una demanda regional e internacional de turismo cultural iberoamericano, como forma de difundir los valores y la identidad de la región en su conjunto y como fuente de recursos.
9. Ampliar el número de ciudades comprometidas con la cultura.
10. Impulsar la Red de Ciudades Culturales.

### Líneas de acción

1. Establecer un Elenco o Catálogo del Patrimonio Cultural Iberoamericano complementario a la Lista Mundial definida por la UNESCO.
2. Proteger y difundir los festivales de música tradicional, indígena o popular.
3. Impulsar los procesos de digitalización de fondos documentales, artísticos y literarios con criterios de convergencia y de coordinación.
4. Promover la cooperación en materia de conservación, preservación y utilización colectiva de los archivos diplomáticos.
5. Desarrollar programas de digitalización en otros sectores culturales, principalmente cine, fotografía y música, donde existen problemas de acceso y, sobre todo, riesgo de desaparición de fondos fundamentales para el patrimonio cultural iberoamericano.
6. Crear el Catastro y/o Registro Iberoamericano de Museos, e impulsar a través de la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI-TEIb) microprogramas sobre los museos iberoamericanos.
7. Desarrollar programas de formación y capacitación del área técnica y de gestión de los museos y archivos.
8. Impulsar el programa de apoyo a los museos en situación de riesgo.
9. Ampliar la capacidad educativa de los museos y convocar premios iberoamericanos que respalden las mejores iniciativas.
10. Establecer cada año la Capital Cultural de Iberoamérica.
11. Coordinar con los ministerios de Turismo la formulación de un Plan Estratégico Iberoamericano de Turismo Cultural.
12. Constituir una red de coordinación e impulso de los programas de turismo cultural, en la que participen los ministerios de Cultura y de Turismo de los diferentes países.
13. Iniciar un programa turístico bajo la denominación «Destino Iberoamérica» y desarrollar campañas internacionales de promoción.



14. Reforzar y ampliar las rutas e itinerarios culturales ya existentes.
15. Establecer relaciones con las empresas turísticas para coordinar iniciativas que fomenten el turismo cultural.
16. Elaborar un mapa iberoamericano de festivales, como forma de generar flujos estables de visitantes aficionados a cada una de las artes.
17. Crear un mapa iberoamericano de gastronomía, que integre líneas de tradición y como sector de la industria cultural capaz de generar valor social y recursos.
18. Impulsar programas nacionales de apoyo y promoción internacional de las principales Ferias de Arte Contemporáneo en Iberoamérica.

## PROGRAMA 7

### Fortalecimiento de las industrias y de las ofertas culturales nacionales e iberoamericanas

El proceso cultural presenta dos polos que se entrecruzan en una dialéctica permanente: una oferta suficiente y accesible a todas las personas, y un público interesado que valore la oferta existente y participe en ella. De poco sirven proyectos culturales si nadie se interesa por ellos, o, a la inversa, ciudadanos cada vez más interesados en la vida cultural sin posibilidades de disfrutarla. Debemos, pues, ampliar la oferta cultural y hacerla accesible, pero al mismo tiempo preparar, educar y extender los públicos, sobre todo las nuevas generaciones. Al desarrollo de ambos objetivos se orienta el programa que ahora se expone, destinado a la oferta, y el siguiente, cuyo objetivo es la educación de públicos interesados.

El refuerzo de las industrias y de la oferta cultural es uno de los objetivos prioritarios del proyecto de desarrollo de la Carta Cultural. Un objetivo que debe orientarse en una doble dirección: hacia cada uno de los países, pues de otra manera el espacio iberoamericano estaría desprovisto de contenidos, y hacia la región en su conjunto, para lo cual son necesarios programas compartidos basados en las industrias y en la cultura de los diferentes países.

Cualquier plan de desarrollo cultural para el siglo XXI debe incluir planes específicos para impulsar el desarrollo de las industrias culturales como medio para la difusión cultural, como fórmula de desarrollo económico y como actividad para contrarrestar la importación de culturas ajenas provenientes de los mercados transnacionales. En Iberoamérica existen iniciativas heterogéneas en cuanto al sector y a la magnitud, pero sería necesario dar un impulso de con-



junto que, sin afectar a las políticas nacionales de industria cultural, ayudara al desarrollo de los países y estableciera líneas de actuación conjunta.

Es necesario fortalecer las instituciones públicas culturales en cada uno de los países: bibliotecas, archivos, museos, centros artísticos, festivales y congresos. Pero también lo es proponer iniciativas que respalden a las industrias nacionales a través de una legislación, una financiación y un apoyo social adecuados. Los proyectos deben cuidar y fortalecer tanto las políticas públicas como las privadas, en un sano ejercicio de coordinación y apoyo mutuo.

No basta, sin embargo, la potenciación de las industrias y sectores culturales de los países, por importante que esto sea, para construir el espacio cultural iberoamericano. Hace falta, al mismo tiempo, impulsar proyectos colectivos que lleguen a todos los países y a todos los públicos. Por una parte, para avanzar en la construcción de una cultura compartida y de unas señas de identidad comunes, y, por otra, para ampliar los mercados y públicos con el fin de lograr la sostenibilidad y la viabilidad de nuestras industrias culturales. Y esto solo se consigue, para la mayoría de nuestros países, mediante la ampliación de sus mercados, lo que exige la circulación y distribución de los bienes culturales más allá de sus fronteras y, por razones obvias, de forma prioritaria, en la amplia región que compone el espacio cultural iberoamericano.

Afortunadamente, muchas de estas tareas ya están en marcha. Los programas Iberescena e Ibermedia han supuesto un apoyo indiscutible a la creación y distribución de películas y de obras de teatro. El concepto cultural y empresarial de coproducción fortalece cada día su práctica y demuestra su validez. El impacto de Iberescena e Ibermedia en el desarrollo de las industrias iberoamericanas en estos campos ha sido identificado cuantitativa y económicamente, reconocido y valorado. Hace falta, no obstante, ampliarlos a todos los países, promover nuevas iniciativas y proponerse políticas conjuntas que salgan a buscar otros públicos, otros mercados y otros espacios culturales en el mundo.

Este ha sido un anhelo de todos aquellos que han hecho de la identidad de sus pueblos y la defensa de sus culturas una causa universal, no solo en Iberoamérica sino también en otras regiones del mundo. Iberoamérica está llamada a constituir un sólido espacio cultural de dinámica interacción en su interior, y a la vez un protagonista del multicultural mundo global en que se inserta.

También en el campo de la lectura existe un acuerdo inicial para el desarrollo de un proyecto colectivo. Bajo el título «Agenda para una política pública de lectura» y en el marco del programa Ilímita, la OEI y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) (2004), destacaron diez prioridades para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, entre las que se pueden destacar la integración de este tema en las políticas educativas,



la promoción de la lectura en la primera infancia, la participación activa de la sociedad civil en la construcción de las políticas referidas y la formación de mediadores.

Pero tan importante como la ampliación de la oferta cultural es crear las condiciones para que la gran mayoría de las personas puedan acceder a ella. La ciudadanía se construye con la garantía de los derechos políticos, económicos y sociales, pero también con la garantía de los derechos culturales. El cuidado del rico patrimonio cultural existente, que se extiende por pueblos y ciudades muy diversos, y la apuesta por el turismo cultural, al que se hizo mención en el programa anterior, pueden ser estrategias clave para propiciar la extensión de la cultura. La programación de actividades culturales con criterios de equidad, en los que no se privilegie a las grandes ciudades y a los sectores sociales con mayor nivel económico, es una exigencia de este planteamiento. Para ello, la acción de los poderes públicos es indispensable.

## Objetivos

1. Fomentar la producción de contenidos artísticos y culturales de calidad, y considerar a los productos culturales como portadores de valores, identidad y formadores de la ciudadanía.
2. Asegurar el respeto de los derechos de productores y usuarios en la legislación que regula la creación, distribución y difusión de los productos culturales, buscando la modernización de su normativa acorde con el desarrollo de las tecnologías de la información.
3. Apoyar proyectos en áreas de distribución, producción, coproducción, formación, información, documentación y autoría escénica iberoamericana.
4. Estimular la coproducción de películas para cine y televisión, así como el montaje inicial de proyectos cinematográficos.
5. Formar profesionales capaces de hacer frente al crecimiento que la industria audiovisual, altamente competitiva y en un mercado global, conocerá en los próximos años.
6. Fortalecer y extender los programas Ibermedia e Iberescena.
7. Apoyar la promoción internacional de las producciones culturales iberoamericanas, en la región y en otras partes del mundo.
8. Ampliar y mejorar las bibliotecas públicas.
9. Apoyar la formación, información, documentación y autoría escénica iberoamericana.



## Líneas de acción

1. Actualizar y armonizar los marcos regulatorios sobre algunas industrias culturales, como el libro, el cine y la música, y sobre el concepto de excepción cultural.
2. Actualizar y armonizar la legislación sobre propiedad intelectual en toda la región, y asumir la tarea de difusión de sus principios básicos a los ciudadanos.
3. Crear una marca de la cultura iberoamericana para ganar la atención y la confianza del público, y evocar de esa forma la pertenencia a un espacio cultural común.
4. Colaborar en la actualización de usos de estructuras urbanas para el desarrollo de las artes. Se trataría de apoyar nuevos usos de edificios abandonados o infrautilizados para cederlos en ciertas condiciones a artistas o colectivos culturales.
5. Gestionar una publicidad gratuita de actividades culturales en los medios de comunicación públicos, y descuentos y exenciones para la promoción de actividades culturales y productos de la industria cultural.
6. Favorecer la participación de todos los países en los programas Iberescena e Ibermedia mediante el estudio de cuotas diferenciadas.
7. Apoyar a teatros y festivales nacionales e internacionales que den prioridad a la presentación de producciones iberoamericanas.
8. Desarrollar vías de distribución y exhibición de películas iberoamericanas, en la región y en el mundo.
9. Promover el cine iberoamericano por medio de la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (ATEI-TEIb).
10. Difundir el repertorio de música iberoamericana a través de grabaciones y conciertos.
11. Impulsar un plan de recuperación y difusión internacional de cine iberoamericano.
12. Establecer cuotas mínimas de producción regional o nacional en carteleras de cine y de televisión.
13. Promover la creación, consolidación, modernización y desarrollo de las bibliotecas públicas.
14. Organizar la información de las bibliotecas para atender las necesidades o intereses de conocimiento de los distintos sectores de la población.
15. Desarrollar la cooperación entre los organismos responsables de las bibliotecas públicas.



## PROGRAMA 8

# Formación en todos los ámbitos culturales

La formación en el campo cultural es de una enorme amplitud, pues incluye las ofertas universitarias, la educación técnico-profesional, la especialización de artistas, la formación en gestión cultural y la actualización permanente de profesionales de las artes y de gestores de la cultura. Un mundo difícil de abarcar si al mismo tiempo nos referimos a las bellas artes, al cine, al teatro, a la música, a la danza o al diseño artístico, por citar algunas de las especializaciones más reconocidas.

El impulso a un proyecto sobre formación en el ámbito cultural ha de tener en cuenta la realidad de cada país y, a partir de ahí, establecer las prioridades y los pasos siguientes que hay que dar. No se trata de hacerlo todo a la vez, sino de disponer de un proyecto integral en el que se vaya avanzando en algunas líneas, sin olvidar que hay otras que exigen atención en la etapa siguiente.

La creación de escuelas profesionales en las distintas disciplinas artísticas es, posiblemente, una de las primeras tareas en muchos países. Es preciso detectar los talentos artísticos y ofrecerles posibilidades de formación especializada. Pero, al mismo tiempo, hay que reforzar la educación artística básica de todos los niños y jóvenes, y ofrecerles iniciar sus primeras experiencias artísticas. Sirva de ejemplo el proyecto de orquestas juveniles de Venezuela y de Colombia, así como las iniciativas que se viven en Manaus (Brasil) en torno a su Teatro de la Ópera. Todas ellas y muchas otras merecen el reconocimiento de todos y son un ejemplo del camino a seguir.

La educación básica y media de las nuevas generaciones no debe organizarse al margen del mundo del arte y de sus profesionales. Sería deseable que las escuelas mantuvieran encuentros periódicos con artistas y que hubiera una relación creciente entre estos y los docentes. Por ello se ha fijado como uno de los objetivos de la década lograr que el 20% de las escuelas tenga algún tipo de relación con el mundo del arte y de sus profesionales en el año 2021.

También la universidad ha de ampliar su oferta a la formación en el campo de la cultura y de las artes. Sin duda, hay que evitar que se superpongan sus diplomas con aquellos que se ofertan desde las escuelas profesionales. Pero no cabe duda de que una oferta formativa universitaria supone el reconocimiento de un ámbito muchas veces olvidado y puede asegurar la presencia de profesionales bien preparados, tanto para la enseñanza de las artes como para el trabajo en el desarrollo y gestión de la cultura y de las artes.



Como señala Martinell (2006)<sup>39</sup>, la formación en gestión cultural en Iberoamérica está teniendo un auge creciente, en gran medida debido a la demanda de formación cultural por los procesos de descentralización de competencias en los gobiernos regionales y locales. A pesar de las debilidades aún existentes, está surgiendo con fuerza una visión de la gestión cultural de tipo transversal, que incluye no solo el campo cultural sino también otras áreas, como la educación, la salud, el comercio, el turismo, la industria o la comunicación. Todo ello hace más exigente la formación y abre nuevas posibilidades para los intercambios interdisciplinarios y para el trabajo coordinado entre diferentes organismos públicos y privados.

El gestor cultural —afirma Martinell—, es un mediador que opera entre los diversos actores sociales. Pero para que esa mediación sea efectiva, es preciso que el gestor haya adquirido un conjunto de competencias que le permitan comprender y valorar las prácticas culturales que promueve, orientándolas hacia el reconocimiento de las diferencias, la invención y recreación permanente de las identidades, y el descubrimiento de las razones para la convivencia social.

En este marco, la OEI ha creado el Centro de Altos Estudios Universitarios y, dentro él, la Escuela de las Culturas, que se constituye con la vocación de institucionalizar un programa formativo multilateral en el sector cultural y con voluntad de cooperación con universidades, centros de investigación, ministerios, empresas y sociedad civil, que coincidan con sus principios y deseen participar en un proyecto en común.

La Escuela de las Culturas tiene por objetivo principal la creación de capital humano y social de la comunidad iberoamericana, y el fomento de capacidades individuales y colectivas de la ciudadanía con respeto a la diversidad cultural en todas sus dimensiones de acuerdo con las convenciones internacionales. Aspira a promover la autonomía de grupos y sociedades en la gestión de su vida cultural, de acuerdo con el respeto a los derechos humanos y la libertad cultural.

## Objetivos

1. Cooperar en la creación de escuelas profesionales artísticas de forma progresiva.
2. Colaborar en la formación de los profesores de educación artística, y promover y apoyar su perfeccionamiento y actualización continua.
3. Establecer un marco de colaboración entre los artistas y los programas de educación artística de las escuelas, de tal manera que en el año 2021 el 20% de las escuelas haya establecido esta relación.

---

<sup>39</sup> MARTINELL, A. (2006). «La formación en la gestión cultural en Iberoamérica: reflexiones y situación», en *Pensar Iberoamérica*, n.º 9. pp. 72-90.



4. Comprometer a las universidades en la oferta formativa relacionada con la cultura y las artes.
5. Impulsar una formación específica de emprendedores capaz de generar autoempleo y microempresas en todos los sectores de la cultura.
6. Establecer acuerdos con ciudades y municipios para el apoyo a la formación y a la práctica de la gestión cultural.
7. Fortalecer la Escuela de las Culturas del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.

### Líneas de acción

1. Diseñar con los ministerios de Cultura un plan progresivo de creación de escuelas profesionales de arte.
2. Ofrecer cursos especializados a distancia, o en la modalidad semipresencial, para los profesores de educación artística.
3. Diseñar un curso universitario para los gestores culturales.
4. Ampliar la oferta formativa para los técnicos y gestores culturales.
5. Animar al compromiso de las ciudades y de los municipios para facilitar espacios de trabajo y asistencia legal a emprendedores de la cultura procedentes de los cursos de gestión cultural.
6. Impulsar convenios entre ciudades y centros de formación cultural para facilitar la creación de microempresas mediante cesiones de espacios para empresas en el sector de la cultura durante sus primeros años de desarrollo.
7. Diseñar y ofertar cursos de formación a distancia y con carácter semipresencial para gestores culturales locales, políticas culturales y sobre gestión cultural y negociadores culturales.

## PROGRAMA 9

### Invertir más y mejor en proyectos culturales

Difícilmente se podrán conseguir los objetivos que se plantean en los diferentes programas anteriormente expuestos si no existe un compromiso firme y continuado para su financiación. Posiblemente sea necesario invertir mejor, pero no cabe duda que hay que invertir más. A pesar de que la cultura es una de las principales riquezas de Iberoamérica y uno de los elementos que cimientan la región, su pobreza en términos de financiación es notable. La tarea, pues, es convencer de su necesidad



y de la importancia estratégica de la inversión en cultura para impulsar el desarrollo económico, la identidad nacional y regional, y la cohesión social.

El compromiso de financiación ha de iniciarse en los poderes públicos, tanto nacionales como regionales y locales. Tal vez incluso deban coordinar sus esfuerzos económicos en torno a proyectos integrales y a medio plazo. Pero la exigencia no se orienta solamente hacia las administraciones públicas. Las empresas, las fundaciones, las asociaciones vinculadas al ámbito de la cultura y, en resumen, todos aquellos sectores con capacidad de impulsar las actividades culturales, han de sentirse concernidos con las demandas que este proyecto genera.

Al mismo tiempo que se incrementa la financiación de los proyectos culturales, hay que buscar nuevas fórmulas que contribuyan, desde otras perspectivas, a reforzar las iniciativas culturales y a mejorar su gestión. El «uno por ciento cultural» es una medida de apoyo a la cultura consistente en dedicar ese porcentaje del presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por el Estado, a sostener trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico, o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno.

Las leyes de mecenazgo cultural, el apoyo a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que inviertan en el ámbito de la cultura, los incentivos fiscales y la búsqueda de variadas estrategias, como la mejora del crédito a las cooperativas culturales, la búsqueda de nuevos sistemas de comercialización, el refuerzo de estrategias de comunicación o el apoyo a las industrias culturales, son otras alternativas necesarias para el impulso de los programas culturales.

Hay que señalar que no es suficiente el mayor compromiso de los poderes públicos y de las instituciones nacionales con la financiación de la cultura. La pobreza y el retraso de algunos países exigen la colaboración de los organismos internacionales y de las agencias de cooperación de países con mayores recursos y posibilidades. La propuesta de un Fondo Solidario para la Cooperación Cultural, entendido como la coordinación de los aportes financieros que diferentes instituciones realizan de forma autónoma para el desarrollo de la cultura de los países y de los proyectos colectivos, es la necesaria consecuencia de este planteamiento. Un fondo que no debe sustituir el esfuerzo que cada país realice, sino que debe orientarse a completarlo.

El incremento de financiación que se plantea no puede surgir solamente de mensajes bienintencionados sobre el valor de la cultura. Es preciso disponer de programas atractivos, capaces de conectar con los intereses sociales y ciudadanos, y con un claro impacto en el desarrollo económico y social de cada país. Los programas que en este documento se han formulado tienen esta pretensión. El debate que sobre este documento se va a producir a lo largo de 2011 ha de conseguir este objetivo.



## Objetivos

1. Ampliar la financiación de la cultura de forma continua y progresiva.
2. Aprobar medidas fiscales e incentivos económicos para la financiación privada de la cultura.
3. Fijar determinados porcentajes en programas de inversión para la financiación de la cultura.
4. Impulsar y coordinar un Fondo Solidario para la Cooperación Cultural.

## Líneas de acción

1. Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1% del presupuesto general de cada Estado, según lo acordado en la X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaíso, Chile, julio de 2007).
2. Establecer incentivos fiscales al mecenazgo y al apoyo privado a los proyectos culturales.
3. Impulsar programas específicos para la incorporación de empresas y agentes económicos en los órganos directivos de las grandes instituciones culturales para facilitar su financiación.
4. Aprobar y coordinar un programa de implantación del 1% cultural en los presupuestos de las obras públicas o concesiones estatales a privados.
5. Analizar, diseñar y coordinar el Fondo Solidario para la Cooperación Cultural que complete el esfuerzo de los países y regiones más pobres con el desarrollo de la cultura.

## PROGRAMA 10

### Impulsar la evaluación de la acción cultural

Ningún programa que se valore como bueno puede desarrollarse sin seguimiento y evaluación. Es preciso conocer y valorar cómo está funcionando, los factores y condiciones que influyen en su mejor o peor ejecución, y el nivel de logro de sus metas. El objetivo de esta información es detectar las barreras y las dificultades, las posibilidades nuevas que se han abierto y los cambios que deben incorporarse. Se trata de conocer para mejorar, cambiar, reforzar e impulsar.

La evaluación no es sencilla. Hace falta disponer de instrumentos contrastados para la obtención de información, bien sea cuantitativa o cualitativa; institucio-



nes capaces de realizar esta tarea, y redes o unidades supranacionales que diseñen, planifiquen, coordinen y valoren la información, y elaboren los informes correspondientes. Por desgracia, en el campo de la información de la cultura iberoamericana casi todo está por hacerse.

Es necesario, en primer lugar, fortalecer las estadísticas nacionales sobre cultura y el gasto público en las actividades culturales, y conocer el impacto de la cultura en el desarrollo económico de cada país. Para ello es imprescindible que los organismos oficiales responsables de la información incluyan la cultura como una de las dimensiones específicas y autónomas. Al mismo tiempo, es esencial que en esta tarea colaboren unidades responsables de la información y de la evaluación en los ministerios de Cultura de cada país. La capacitación de los profesionales que trabajan en estas unidades es una tarea urgente.

En segundo lugar, es preciso diseñar un sistema de seguimiento y evaluación regional capaz de coordinar la información obtenida por cada país y valorar el funcionamiento de los programas comunes que se desarrollan. La propuesta de un Observatorio Iberoamericano de las Culturas, tantas veces reclamado y actualmente en sus inicios, es una consecuencia lógica de este planteamiento.

Pero no es suficiente con el seguimiento y evaluación del programa a través de sistemas profesionales de medición. Hace falta incorporar al conjunto de la sociedad y a los sectores culturales y profesionales más comprometidos. Su opinión y su crítica, su estímulo y su exigencia, son imprescindibles si se pretende implicarlos en el proceso emprendido, pues solo con la participación y la complicidad de amplios sectores de la sociedad será posible lograr las metas deseadas. En estas razones se asienta la propuesta de un Consejo Asesor de la Cultura Iberoamericana.

## Objetivos

1. Apoyar los sistemas de estadísticas culturales de los países.
2. Colaborar con las instituciones responsables de la información sobre la cultura de los países.
3. Desarrollar el Observatorio Iberoamericano de las Culturas.
4. Constituir el Consejo Asesor de la Cultura Iberoamericana.

## Líneas de acción

1. Organizar un curso de formación sobre estadísticas culturales.
2. Establecer una red de instituciones responsables de la información cultural.



3. Coordinar los proyectos del Observatorio Iberoamericano de las Culturas.
4. Publicar informes periódicos sobre la situación de la cultura en los países y sobre el desarrollo de los Programas de Acción Compartidos elaborados por el Observatorio Iberoamericano de las Culturas.
5. Publicar los informes emitidos por el Consejo Asesor de la Cultura Iberoamericana.





# LA FINANCIACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

## Financiación de las políticas culturales

La producción y la generación de obras y bienes culturales necesitan de financiamiento, como todo producto social, para el desarrollo sustentable de sus estrategias, programas y actividades en sus diferentes fases de creación, producción, difusión, distribución e, incluso, de consumo. Dicho financiamiento, en una sociedad que se propone un tipo de desarrollo como el que en este documento hemos definido como referente permanente, es una de las obligaciones de los Estados y debe configurar políticas públicas de financiamiento cultural. Tal financiamiento debiera tener en cuenta el tamaño de la población; los desequilibrios y déficit internos del sistema cultural; los niveles de acceso de la población a los bienes y servicios culturales; la institucionalidad artística y cultural existente o requerida; el grado de desarrollo de las industrias culturales y su aporte a la diversidad; las posibilidades de expresión de las culturas nacionales y locales y, por último, y no por ello de menor importancia, el aporte global del sector cultural al producto interno bruto (PIB).

Igualmente, una adecuada utilización del gasto público debe aspirar a una distribución equilibrada entre los distintos procesos que se estimulan dentro de cada campo —formación, creación, producción, difusión, distribución, consumo, investigación y estudios—; los planes de corto, mediano y largo plazo; la búsqueda de equilibrio entre la oferta de obras artísticas, su exhibición y comercialización, y las inversiones en formación, ampliación de coberturas y creación de públicos.

La política pública exige para su financiación diversos pasos que se han de dar con toda la coherencia que el manejo del dinero de los ciudadanos y la mejor utilización del mismo exige. Son necesarios un diagnóstico previo, una definición de los rumbos que se van a tomar para alcanzar los objetivos propuestos y una serie de criterios claros para poder monitorear la consecución de estos objetivos. Es decir, planificación, coordinación y evaluación, además de un continuo seguimiento de los resultados esperados.



Los avances en la manera de distribuir y planificar la financiación de políticas culturales en los diferentes países están tendiendo hacia una creciente homogeneización. Desde su concepción ha sido posible estructurar modelos de presupuesto con una cierta unificación de criterios, modelos que han sido y siguen siendo pauta importante a la hora de distribuir y canalizar los principales focos de inversión pública en este sector, al tiempo que han ayudado a entender las alianzas que el sector público de la cultura debe poner en marcha con otros actores (sociales, empresariales, internacionales, mecenazgos) como fuentes alternativas, complementarias o asociadas de financiamiento.

Para que una política cultural sea realmente integral y efectiva ha de tener previstos los modos de financiarse y la estructura jurídica capaz de hacerla sostenible. Sin embargo, hasta el momento el sector cultural iberoamericano muestra insuficiencias en estabilidad y continuidad financiera, en armonización legislativa, en la diversidad de las fuentes de financiamiento, en su mayoría dependientes de los aportes del fisco nacional, y en estructuras estables que hagan seguimiento y evaluación a las inversiones realizadas. Esto hace que su capacidad de captar y establecer mecanismos exitosos de cooperación internacional se vea mermada por dicha situación.

Lo que se propone para avanzar en un nuevo modelo de financiación más completo es desplegar una estrategia integral para enfrentar la cuestión y que se desarrolle en cuatro líneas:

- Lograr un incremento realista pero sostenido de los presupuestos nacionales para las políticas públicas en el sector cultural.
- Promover el estudio de mecanismos que fomenten el mecenazgo y el apoyo empresarial a la cultura.
- Alcanzar para las cuentas de cultura el estatus de cuentas satélites en las economías nacionales.
- Desarrollar un sistema de evaluación y de medición compartida a través del Observatorio Iberoamericano de las Culturas y de las entidades nacionales análogas, lo que se expone en la segunda y última parte del presente capítulo.

## UN INCREMENTO PRESUPUESTARIO REALISTA Y SOSTENIBLE

Lo primero que debe buscarse en el futuro de la financiación cultural en Iberoamérica es impedir que se retroceda en los presupuestos que se van alcanzando. Es imprescindible buscar un compromiso regional con la cultura como sector estratégico, alcanzando una estabilidad presupuestaria en una dinámica ascendente. Por ello, se propone destinar de forma progresiva al fomento de la cultura



un mínimo del 1% del presupuesto general de cada Estado, según lo acordado en la X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaíso, Chile). Esto supone un esfuerzo que puede ser asumido en todos y cada uno de los países que componen el espacio cultural iberoamericano.

Al mismo tiempo, habrá que pensar en una diversificación de las fuentes de financiamiento y en nuevas modalidades de inversión y negociación, alrededor de vectores que ya intervienen en la actualidad cultural de los países: la responsabilidad social, que podría dar un vuelco a las tradicionales políticas de mecenazgo, el estímulo de la economía creativa y, en definitiva, una política de valorización a la que se aplique también un nuevo modelo de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. Aunque cada vez más los países de América Latina establecen nuevos mecanismos para el financiamiento de las artes, es cierto que aún hace falta mucho por avanzar para enfocar y dar garantías a los inversionistas privados y a otros sectores de la economía de que invertir en cultura no es un gasto, sino una inversión.

Cuando se elaboran los presupuestos generales del Estado se piensa en los comportamientos futuros de los agentes económicos y se prueban sus efectos en los diversos escenarios económicos posibles. Es imprescindible invertir muchos más esfuerzos en la realización de estudios integrales comparativos y una proyección continuada del comportamiento del sector cultural.

Las administraciones públicas de los diferentes países deben tener en cuenta, al programar el gasto cultural, su participación en los programas iberoamericanos de cultura. Estos programas han demostrado la alta rentabilidad que otorgan las cuotas nacionales de participación en programas como Ibermedia, y de su permanencia y perfeccionamiento depende en gran medida la sustentabilidad de un alto porcentaje del cine independiente de Iberoamérica. De esta forma será posible el mutuo apoyo de las iniciativas y una mayor confianza en la fuerza de la cultura al sentirse partícipes de proyectos generales regionales.

### FOMENTO DEL MECENAZGO Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL APOYO EMPRESARIAL A LA CULTURA

El Estado debe buscar fórmulas para brindar condiciones y marcos jurídicos adecuados con el fin de promover que el sector privado destine recursos al financiamiento de la cultura, mecanismos que favorezcan las donaciones y la asociatividad público-privada, con incentivos tributarios y otros, también sujetos a normas de control y transparencia públicas.

El sector financiero privado no suele incluir al mundo cultural y creativo como un sector productivo de rentabilidad tradicional. Por ello, es preciso establecer



mecanismos que incentiven el mecenazgo y que den valor económico y social a la financiación privada de la cultura. Las experiencias en la aplicación de leyes de donaciones culturales ofrecen un amplio campo de análisis para que las autoridades nacionales promuevan los mejores modos de impulsar este compromiso de acuerdo con la realidad de cada país.

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil (Artículo 11 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural).

## LA CULTURA COMO CUENTA SATÉLITE EN LAS ECONOMÍAS NACIONALES

Una de las estrategias más efectivas para avanzar en el reforzamiento operativo del vínculo entre cultura, economía y el financiamiento de la cultura se encuentra en la creación de «cuentas satélites de cultura» dentro de los sistemas de cuentas nacionales. Los sistemas de cuentas nacionales son ordenamientos y relaciones de datos que permiten elaborar las cuentas que miden la actividad económica en su conjunto a través del cálculo del PIB. Las cuentas satélites subrayan, generalmente, la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social, de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central. En el caso que nos ocupa, las cuentas satélites serían sistemas de información económica sobre la cultura que contribuyan a la toma de decisiones privadas y públicas, aportes en la formulación y evaluación de políticas, y que sirvan de insumo para investigaciones sobre la economía de la cultura.

El Convenio Andrés Bello elaboró un manual de notable utilidad para las autoridades culturales de sus países miembros en el que se definen los propósitos fundamentales de las cuentas satélites de cultura. En dicho manual se destacan como propósitos fundamentales:

- Seleccionar las prácticas y productos que conforman el campo cultural y establecer definiciones y clasificaciones siguiendo los conceptos y los marcos de análisis que provee el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN 1993).
- Determinar los mecanismos por los que los productos culturales aparecen y se intercambian, e integrar estos análisis dentro de los marcos macroeconómicos existentes, sin desconocer las particularidades que los acompaña, como por ejemplo, que no todas las prácticas culturales se inscriben dentro de procesos de producción de valor económico.



- Determinar los flujos de comercio exterior que afectan a los productos culturales por el impacto que pueden tener estos flujos sobre la preservación de la identidad cultural, además del impacto económico.
- Determinar el gasto total en cultura según su objeto, naturaleza y beneficiario.
- Establecer los procesos por los cuales se financia el consumo cultural: públicos, vía subsidios o transferencias corrientes o de capital de las autoridades públicas a actividades desarrolladas por el sector privado, producción gubernamental de bienes y servicios, compra de estos servicios para el beneficio de la comunidad, producción de asociaciones civiles, la publicidad y el mecenazgo.
- Delimitar las características sociales básicas ligadas a la producción, organización de la producción según una categorización de los productores, empleo en las actividades culturales.
- Presentar los usos (estratificación de los consumos) así como los indicadores que permitan una caracterización de la oferta y la demanda de los productos culturales y su relación con las variables económicas presentadas en el marco.

Estos elementos buscan orientar los procesos de medición de la actividad cultural, tanto para la elaboración de cuentas nacionales como para el análisis del impacto económico de ciertas actividades culturales y artísticas.

Los marcos metodológicos de los sistemas de contabilidad nacional permiten efectuar este tipo de ejercicios por medio de una cuenta satélite que, de forma independiente, se nutre de los mecanismos de medición de las cuentas generales. En efecto, en el diseño de una cuenta satélite se procura incluir todo el sector cultural a partir del cálculo del valor agregado de cada una de las actividades que lo constituyen. Para ello se utilizan los datos con que cuenta habitualmente el instituto nacional de estadística de cada país, o de las fuentes necesarias en cada caso.



CUADRO 9

**CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA**  
**ACTIVIDADES CULTURALES CARACTERÍSTICAS Y AUXILIARES**  
**SEGÚN SECTORES Y FASES**

	Patrimonio	Archivos y bibliotecas	Libros y prensa	Artes plásticas	Artes escénicas	Audiovisual y multimedia
CREACIÓN			Creación de trabajos literarios y artículos de publicaciones periódicas.	Creación de obras de arte plásticas y visuales. Restauración. Arquitectura.	Creación de trabajos escénicos, musicales, teatrales, coreográficos, etc.	Creación de trabajos cinematográficos, audiovisuales y multimedia.
	Actividades de conservación de lugares y edificios históricos y museos.	Actividades de bibliotecas y archivos.	Edición de libros, periódicos y revistas. Actividades de agencias de noticias y agentes literarios.	Edición de reproducciones de grabados, litografías, etc. Actividades de fotografía.	Producción de espectáculos escénicos (teatro, danza, ópera, conciertos, etc.) y otras actividades relacionadas.	Producción y servicios artísticos de cinematografía y vídeo, música grabada, programas de radio y televisión, y otros trabajos multimedia o vinculados.
FABRICACIÓN			Artes gráficas y actividades de servicios relacionados con las mismas.		Difusión de espectáculos escénicos y musicales.	Reproducción de soportes de vídeo o sonido grabados.
DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN			Difusión y comercio de libros, prensa y publicaciones periódicas.	Difusión y comercio de obras de arte plásticas, galerías de arte y anticuarios. Promoción y regulación de las actividades culturales.		Difusión, comercio, alquiler, exhibición y emisión de productos vinculados.

Actividades características

Continúa en la página siguiente



	Patrimonio	Archivos y bibliotecas	Libros y prensa	Artes plásticas	Artes escénicas	Audiovisual y multimedia
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y REGULACIÓN	Promoción y regulación de las actividades culturales.					
	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Actividades educativas vinculadas, como conservación y restauración.	Actividades educativas vinculadas, como biblioteconomía y documentación.	Promoción y regulación de las actividades culturales.	Actividades educativas vinculadas, como bellas artes, historia del arte, artes plásticas, diseño y arquitectura.	Actividades educativas vinculadas, como comunicación audiovisual o de imagen y sonido, o historia de la música.
FABRICACIÓN			Actividades educativas vinculadas, como literatura y periodismo.	Fabricación de material fotográfico.	Fabricación de instrumentos musicales.	Fabricación de soportes vírgenes para grabación.
COMERCIO Y REPARACIONES	Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen.					
	Fabricación de equipos fotográficos.					
	Comercio al por mayor de artículos auxiliares de la cultura.					
OTRAS	Comercio al por menor de artículos auxiliares de la cultura.					
	Reparación de aparatos domésticos eléctricos vinculados a la cultura.					
	Agentes de colocación de artistas.					
<b>Actividades características</b>						



## Evaluación: el Observatorio Iberoamericano de las Culturas

### EL SIGNIFICADO DEL OBSERVATORIO

¿Por qué es necesario observar los procesos culturales? Tres condiciones del desarrollo social lo justifican: las demandas de los ciudadanos respecto de la información y la satisfacción de sus necesidades culturales; las tendencias actuales del sector cultural y la importancia de contar con conocimientos para actuar en relación con la diversidad cultural y los desequilibrios entre ofertas y consumos, y, por último, su utilidad para la toma de decisiones en la gestión del patrimonio y nuevas áreas estratégicas, como el impacto de las tecnologías avanzadas sobre las industrias culturales, los derechos de autor, la piratería y la competencia internacional.

La puesta en marcha en un número cada vez mayor de países de políticas públicas culturales, explícitas, objetivadas en obras, instituciones y redes, permite y hace necesaria la realización de un seguimiento, evaluación y análisis. Por otra parte, empieza a tomar cuerpo la generación de estadísticas sobre consumo cultural, en la medida en que la cultura se inserta en los procesos de desarrollo con cada vez más impacto en los ámbitos social, económico, tecnológico, educativo y de tiempo libre de los países. Todos estos procesos generan una reorganización en el modo de planificar la cultura.

Iberoamérica se inscribe en un proceso de reconocimiento cada vez más patente de la riqueza de su diversidad cultural, como piedra angular de su desarrollo. Hoy se constata que las actividades culturales no solo promueven el desarrollo y preservan la diversidad cultural en sí misma, sino que complementan los procesos económicos por su contribución a la producción y el empleo, fortalecen la cohesión social y fomentan la mejor participación de los ciudadanos en la vida política. Ante todo, sirven como medio de sustento a la identidad local, nacional y regional. El impacto económico de la cultura, principalmente a través de las denominadas industrias culturales, es uno de los sectores más dinámicos, si bien su desarrollo es desigual en cada una de las regiones y países.

La información generada sobre estos procesos por los observatorios y centros de investigación en Iberoamérica en los últimos años, ha puesto de manifiesto el valor económico y sociopolítico de la producción cultural. Sus resultados han sorprendido y dado testimonio de la gran riqueza cultural de la región y del productivo significado de este sector para el desarrollo económico general de cada país.

Identificado el objeto de análisis y los imprescindibles ámbitos de acción en que deben actuar los observatorios culturales, se constata que la mayor parte de la



región no cuenta con registros en el tema, o los que existen han utilizado metodologías diferentes, lo que impide una genuina labor de sinergia regional, imposibilita el trabajo de complementación y repercute en un precario intercambio de experiencias exitosas en esta materia. Por estas razones, la información no es comparable, ni generalizable; menos aún permite avanzar hacia el análisis y la formulación de propuestas orientadas a una oportuna proyección del potencial económico-cultural de la región. Tampoco facilita impulsar, guiar y aprovechar al máximo los intercambios culturales entre países y hacia otras regiones.

La creación de mecanismos compartidos de observación y registro de la información cultural, acompañados con estudios que profundicen en aspectos estratégicos, permitirá obtener el conocimiento que haga posible expandir el aporte de la cultura al desarrollo de cada nación y de la región. Solo así será posible ubicarnos de forma más competitiva en los intercambios globales, en un momento clave para insertar la riqueza y la variedad de nuestros patrimonios culturales tangibles e intangibles en los circuitos mundiales de comunicación e intercambio cultural.

Existe la necesidad de crear mecanismos de observación con metodologías comunes, con políticas estables especializadas en la recopilación y el análisis de información, para elaborar diagnósticos, evaluar políticas y programas, detectar tendencias y hacer estudios de prospectiva del sector cultural. Es decir, una estructura especializada y estable que permita pasar del conocimiento a la acción estratégica. Se cuenta ya con un manual de metodologías comunes a partir de lo ya realizado en la región elaborado por el Convenio Andrés Bello en 2008, lo que puede ser un buen punto de partida.

Los observatorios culturales ganan importancia en la agenda de las políticas públicas de los países iberoamericanos. Las principales razones se encuentran en la exigencia de generar reglas claras y estables para el desarrollo integral del sector de la cultura; en la necesidad de disponer de indicadores relevantes para la toma de decisiones y para la evaluación de las políticas culturales; en la importancia de proporcionar información de carácter público en este ámbito, recopilar la información de cada país y ofrecerla de forma organizada para los diversos públicos; en la conveniencia de contar con instancias autónomas que evalúen las políticas públicas, así como en la utilidad de disponer de evidencias y argumentos sólidos sobre el papel de la cultura en la construcción de identidades y bienestar, en el desarrollo económico, social y político. Todo ello puede redundar en la obtención de mayores recursos públicos y privados para el financiamiento de proyectos culturales.

Aun teniendo diferentes formatos y ubicaciones, los observatorios culturales suelen tener en común su carácter mediador en la recopilación, el análisis y la difusión de la información. Son espacios de interactividad y negociación; promueven



políticas de Estado o de la sociedad que tengan continuidad más allá de los cambios político-administrativos, e identifican la importancia de la cultura en las relaciones e intercambios de un país o región con otros. En síntesis, el término «observatorio» alude a una institución dedicada a monitorear, reflexionar, favorecer la participación, impulsar acuerdos y generar recomendaciones de utilidad para la política y la gestión cultural de un Estado o de una sociedad.

La medición y observación estadística y analítica de la producción cultural ha permitido saber, por ejemplo, que en Estados Unidos los bienes culturales y comunicacionales se encuentran en primer lugar entre los ingresos por exportaciones. En Francia la cultura, tomada en su sentido estricto, representa el 15% del PIB turístico del país, es decir, 2.250 millones de euros. En Alemania, España, Francia, Italia y varios países latinoamericanos, el desarrollo cultural es cada vez más un factor que propicia la implantación de empresas de valor agregado y da trabajo a personal con alta capacitación. La información generada en los últimos años por los observatorios y centros de investigación en Iberoamérica ha puesto de manifiesto el valor económico y sociopolítico de la producción cultural. El Convenio Andrés Bello ha estimado que los bienes culturales representan en los países andinos el 2,5% del PIB, en el Mercosur el 4,5% y en México, el 6,7%.

También las investigaciones sobre comportamientos y consumos culturales están facilitando un conocimiento empírico y no intuitivo de los hábitos y las posibilidades de acceso de diferentes sectores de la población a las ofertas de las instituciones, a los medios de comunicación masivos y a las últimas tecnologías.

Sin embargo, estos aportes se limitan a unos pocos países, debido a que la mayor parte de la región no cuenta con registros de las nuevas tendencias del desarrollo cultural, o los que existen han sido capturados con formatos y metodologías diversas. Por estas razones, la información no es comparable, ni generalizable, ni permite aún avanzar hacia análisis de la potencialidad económico-cultural de la región, de sus intercambios entre países y hacia otras regiones. Solo la creación de un formato compartido de observación y registro de la información cultural, acompañado con estudios que profundicen esos datos en aspectos estratégicos, permitirá disponer del conocimiento que haga posible expandir el aporte de la cultura y las comunicaciones al desarrollo de cada nación, de los mercados regionales y su ubicación más competitiva en los intercambios globales.

Los observatorios necesitan desenvolverse con estabilidad. Al elaborar, organizar y difundir estadísticas culturales, deben poder actuar con independencia de las orientaciones temporales de los gobiernos y de los cambios políticos. Las estadísticas solo son útiles si se mantienen mediante series largas en el tiempo, y contribuyen a percibir el sentido de los cambios. Las series cronológicas y los análisis diacrónicos constituyen instrumentos indispensables para la comprensión



de las trayectorias de las políticas culturales y de sus impactos. Por ello, se reconoce la necesidad de establecer las condiciones para su actualización periódica. Los observatorios culturales deben tener por objetivo básico recopilar y procesar información cuantitativa y cualitativa, y generar y encargar investigaciones con el fin de producir diagnósticos, evaluaciones y análisis prospectivos sobre el desarrollo cultural en los países iberoamericanos. De esta manera, el observatorio podría contribuir a una reflexión más afinada en el ámbito nacional y regional sobre las condiciones, retos e impactos de las políticas y las decisiones en el ámbito cultural y sus consecuencias en otros órdenes.

También es necesario avanzar en el grado de cumplimiento y logros relativos a la consolidación de un espacio cultural común, lo que implica evaluar y hacer seguimiento de los acuerdos de cooperación de ámbito regional o mundial. El marco de referencia serán las directrices emanadas de las conferencias de ministros de Cultura, así como las orientaciones de las convenciones de la UNESCO, en particular la de protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, así como los propios objetivos y acciones para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana enunciados en este documento.

Consciente de estas poderosas razones, la IX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Montevideo, Uruguay, julio de 2006), se hizo eco de la necesidad de contar con información comparable sobre el impacto económico y social de la cultura, para lo cual promovió la elaboración de indicadores y de datos de información cultural común en la región iberoamericana. En este sentido, apoyó la propuesta de creación y fortalecimiento de observatorios culturales y de centros de investigación afines en Iberoamérica, iniciativa presentada conjuntamente por México y España, con el apoyo de la OEI.

Con esta misma orientación, la Declaración Final de la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lisboa, Portugal, abril de 2009), en su artículo 15 acordó aprobar una propuesta presentada conjuntamente por España y Chile, y solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que «se continúe con el desarrollo del Observatorio Iberoamericano de Cultura, cuyos resultados serán, sin duda, de una gran utilidad en la construcción de políticas culturales compartidas para la región, y pedir a las instituciones su máximo apoyo».

## LAS TAREAS DE UN OBSERVATORIO CULTURAL IBEROAMERICANO

El Observatorio Iberoamericano de las Culturas debería desarrollar tres líneas de trabajo, diferenciadas y complementarias entre sí.

En primer lugar, el Observatorio pretende ser una referencia en la región para la recopilación de indicadores y estadísticas fiables, producidas sobre todo por los



organismos públicos, principalmente en materia de financiamiento público de la cultura, estadísticas de las industrias culturales, participación y acceso a la cultura. Debe también promover investigaciones en diferentes países realizadas con bases estadísticas comunes, a fin de poder comparar los resultados.

Las fuentes de las que procedan los indicadores deben ser fiables y periódicas, para permitir una continuidad en los análisis de la evolución temporal de los indicadores. Por esta razón se tomará en cuenta la información procedente de organismos de la administración pública.

En segundo lugar, debe dar seguimiento y apoyo a los procesos de evaluación de los proyectos de la cooperación internacional regional en materia de cultura, tanto en relación con los tratados y acuerdos internacionales, como aquellos otros contenidos en este documento, en especial en una primera fase los que ya se están desarrollando.

Finalmente, ha de impulsar y fortalecer los observatorios nacionales y sus unidades de evaluación y estadística, única manera de que funcione de forma correcta el Observatorio Iberoamericano de las Culturas.

El objetivo principal de dicho Observatorio consiste en obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa y relevante sobre el logro de los avances en estas tres áreas de trabajo. Para llevar a cabo dicha tarea es preciso desarrollar las siguientes líneas de acción, en estrecha coordinación con los organismos nacionales:

- Elaboración de indicadores y producción de estadísticas.
- Realización de estudios e investigaciones sobre la situación del sector cultural.
- Determinación del impacto económico de la cultura.
- Normalización de la información sobre políticas culturales.
- Evaluación de políticas y proyectos.
- Realización de estudios de prospectiva.
- Difusión y comunicación.

## PRINCIPIOS Y PRODUCTOS PREVISTOS

Los principios sobre los que se basaría el trabajo de la OEI en el desarrollo del Observatorio Iberoamericano de las Culturas serían los siguientes:

- **Cooperación interinstitucional.** Serán las propias instituciones gubernamentales de cada país (administraciones de la cultura, institutos nacionales de



estadística, ministerios de Economía) los que proporcionarán los datos basados en los indicadores definidos de común acuerdo. La OEI y el Observatorio Iberoamericano colaborarán con los diferentes organismos nacionales para lograrlo.

- **Transparencia.** Para conseguir la credibilidad del sistema es necesario que sea transparente. Se trata de conseguir que los esfuerzos realizados por todos sean visibles, de manera que el cuadro que se dibuje sea reconocido como riguroso y realista.
- **Adaptación a la diversidad.** No se pueden establecer unos niveles de logro idénticos en todos los indicadores y para todos los países, dada la disparidad de situaciones de partida, como tampoco puede aceptarse un mecanismo de seguimiento que no tenga en cuenta de manera realista las diferencias existentes en la región. El sistema de evaluación y seguimiento debe estar adaptado a la diversidad de situaciones nacionales.
- **Coherencia.** Es importante que existan definiciones conceptuales y operativas comunes de cada una de los objetivos generales y específicos y de sus indicadores, para evitar que un esfuerzo similar sea valorado de formas diferentes en distintos contextos

A partir de estos principios, las dos funciones principales del Observatorio serían apoyar y fortalecer las unidades responsables de la evaluación y de las estadísticas de los ministerios de Cultura de los países, y elaborar un conjunto de informes, en especial los siguientes:

- **Sistema de indicadores y estadísticas.** La obtención de series regulares de datos de la mayoría de los ámbitos para la mayoría de los países se hace imprescindible en la actualidad. Por ello, alcanzar un consenso básico sobre lo que cada país debe comprometerse a medir se hace imprescindible.
- **Directorio de Observatorios.** El Observatorio Iberoamericano de las Culturas pretende consolidar una red de instituciones que están investigando y evaluando las distintas políticas culturales en la región y que han alcanzado un alto grado de especialización. La mayoría de estas instituciones están vinculadas a la administración pública, por dependencia orgánica o económica. Pero se debe contar también con la participación de aquellos observatorios e instituciones que responden a intereses sectoriales del sector cultural, pues también toman el pulso sobre la realidad cultural de cada país. El objetivo principal de esta fase es conocer el estado actual de los observatorios en activo, coordinar sus resultados, comparar sus cifras y estudios econométricos, y crear la red de seguimiento y actualización. Buena parte de esta tarea se ha cumplido durante el año 2010.



- **Informes de avance.** Deben incluir el nivel de logro en los diversos objetivos generales y específicos en los indicadores propuestos, así como la situación de los países en relación con cada uno de ellos y la valoración del progreso realizado en las diversas áreas. Estos informes serán el principal producto del proceso de seguimiento. Para su elaboración se contará con los trabajos que desarrollan los diferentes organismos internacionales, así como con la participación de los responsables de evaluación de cultura de los países. Cada informe será consultado con los representantes de los países participantes previamente a su difusión, con objeto de asegurar su exactitud e introducir las notas explicativas necesarias.
- **Informes específicos.** Serían publicaciones de carácter temático, subregional, sectorial o de cualquier otro tipo que ofrezcan especial interés para los países iberoamericanos. Tendrán especial relevancia los informes relacionados con los diversos programas aprobados en el seno de las cumbres iberoamericanas, o con los temas que han sido objeto de tratamiento en las conferencias iberoamericanas de Cultura. La propuesta y el acuerdo de dichos informes se realizará en los órganos de coordinación del sistema de evaluación y seguimiento.

## ORGANIZACIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Parece necesario empezar a sentar las bases para que el desarrollo del Observatorio Iberoamericano de las Culturas tenga la participación de todos los países, pero también una amplia representación de los distintos sectores culturales. Por ello, se plantea la conveniencia de avanzar en la configuración de un Consejo Rector, formado por los responsables de los departamentos de evaluación y estadística de la administración cultural de cada uno de los países.

La creación del Observatorio Iberoamericano aspira a impulsar los observatorios culturales nacionales, al fortalecimiento del intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones comprometidas en la búsqueda y análisis de la información de los distintos países, a la integración de grupos de trabajo regionales y subregionales para instrumentar acciones coordinadas y a lograr mecanismos de financiamiento que apoyen esta propuesta.

La propuesta del Observatorio Iberoamericano de las Culturas se formula con el convencimiento de que es posible construir y fortalecer el espacio cultural iberoamericano. Y en este espacio, el Observatorio constituye uno de sus pilares fundamentales.



«Nuestro privilegio, nuestra personalidad iberoamericana, es indígena, africana, mulata, mestiza y, a través de Iberia, mediterránea, griega, latina, árabe, judía, cristiana y laica. Todo ello nos convierte en el espacio privilegiado, de Yucatán a Andalucía y de Minas Gerais al Algarve, para dialogar con los demás, que nunca serán los que sobran, los de menos, sino los que aún no abrazamos, los demás. Somos —podemos ser— el microcosmos de la convivencia».

CARLOS FUENTES

*No hay discurso sin nuestra voz*

VII Foro Iberoamérica

